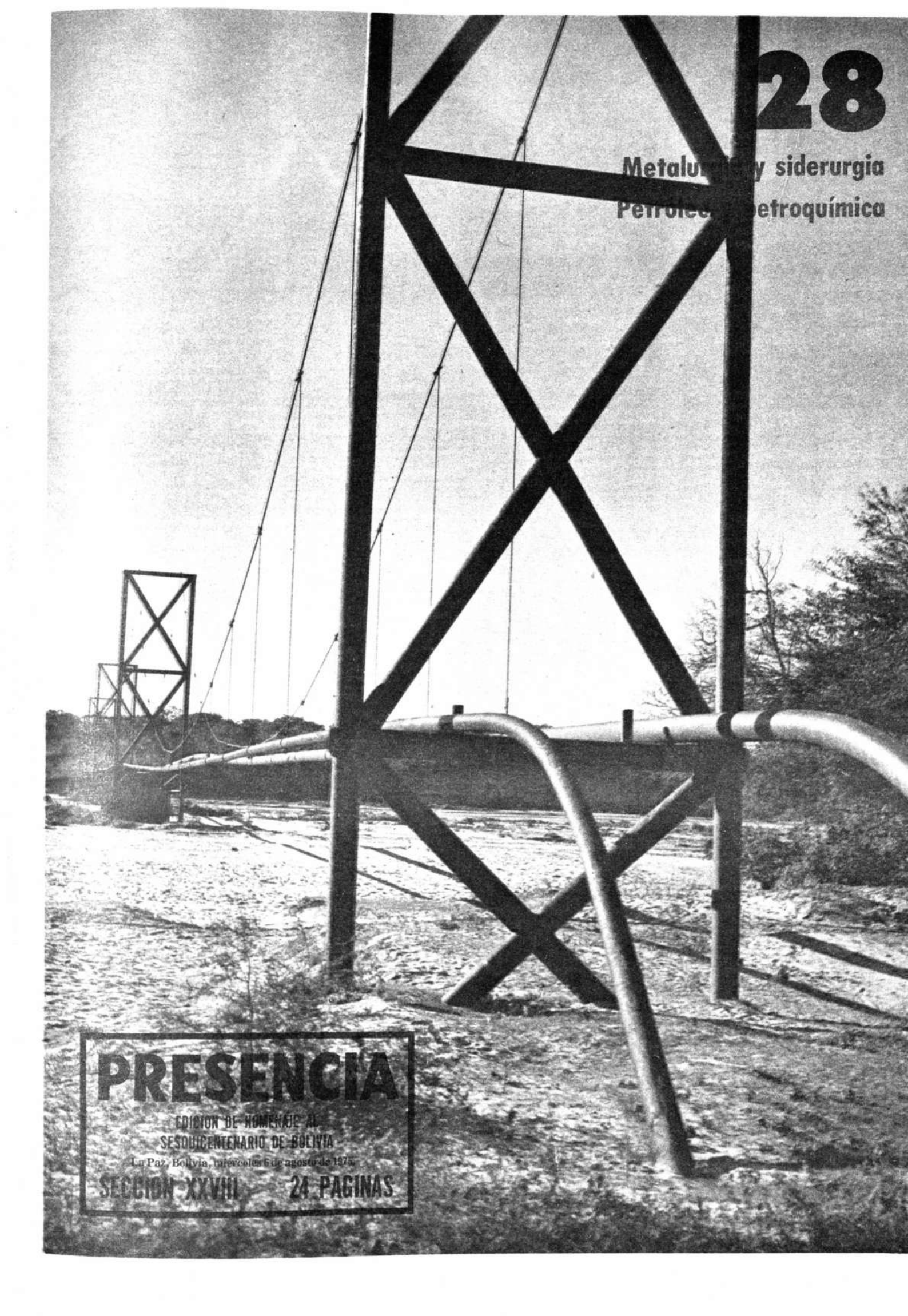




28

Metalurgia y siderurgia
Petróleo y petroquímica

PRESENCIA

EDICIÓN DE HOMENAJE AL
SESQUICENTENARIO DE BOLIVIA

La Paz, Bolivia, miércoles 6 de agosto de 1975

SECCION XXVIII 24 PAGINAS

CUANDO LOS cambios económicos operan en el mundo afectan de una manera u otra actividades de los pueblos, conviene mirar con profundo juicio lo que sucede en el medio. Desde luego debemos tener en cuenta que la industria extractiva minera ha sido tradicionalmente el sostén principal de la economía boliviana, con incidencias y variaciones variadas, según los tiempos, pero en todas maneras gravitantes por ahora y por muchos años más en la vida del país.

El pasado de la minería es casi la historia misma de Bolivia. Los reales de plata cosieron el mantenimiento de los ejércitos lituánicos en esta parte de América. El portoso cerro concedió esplendor y riqueza al vasto imperio de Carlos V, provocando celos y envidias en las demás Cortes europeas. Una realidad incuestionable es que tuvimos una generación de pioneros de la minería que desplazaron su influencia al campo de la política, no sabemos si por patriotismo o por servir mejor a sus intereses. Es algo que aún discuten los sociólogos de nuestra historia.

La minería de la plata tuvo, sin duda, un auge y decadencia. Cabe admirar todavía gigantescas construcciones que levantaron pioneros de la veta y del socavón, bajo el entenso de hacer fortuna, en las impresionantes ruinas de Porco, Huanchaca, Quechaca y otros asentamientos abandonados, donde habla elocuentemente el testimonio del minero ambicioso y el drama infortunado del trabajador esclavizado.

Bolivia ha sido conocida en el mundo y ha sido aún bajo el predicamento de país minero por su excelencia, por haber sido la plata, el oro, y luego el estaño, sus principales productos de exportación. A esto se sumó el estigma millonario del señor Simón Patiño, que sumó al suyo el nombre de Bolivia, como ente originario de su fantástico imperio minero.

Aunque dentro de una relación de estadísticas comparadas con las de otros países, como Chile, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Alemania, Francia y Rusia, nuestro relieve mineral minero queda relegado a uno de los últimos lugares, tenemos que aceptar el hecho de que se nos ha dado, en razón de que la minería es el renglón dominante de nuestra economía y la que promueve la diversificación del desarrollo de otros frentes de trabajo, como la agroindustria, que se perfila misoriamente en las zonas orientales de nuestro territorio.

A nadie escapa que la explotación minera en Bolivia se halla estancada en sus áreas tradicionales. Si a lo dicho sumamos el desgaste de los yacimientos y la baja técnica productiva, no debe extrañarnos su descenso que la imagen de crisis viene confrontando en los momentos actuales. Coincidentemente la mercantilización de minerales, negativamente pactada en la bolsa internacional, acentúa el tono sombrío del problema, constituyendo una preocupación del Supremo Gobierno.

Pero la situación no es para desesperarse, que no es la primera que hemos soportado y que ha pasado crisis semejantes, aparte de que las características de la actual son de índole transitoria y pasajera. De otro lado los bolios, como mineros que somos, tenemos un deber duro, a prueba de golpes y sacrificios. Hay que profundizar en la capacidad y riqueza del subsuelo, nos coloca por encima de todo sobresalto. Frente al panorama descrito, no nos alarmamos cruzados de brazos. Descontando la caridad de los factores negativos que por el momento abruma a nuestra minería, nos queda el propósito firme de seguir detectando

Minería, metalurgia y siderurgia

Por José Antonio Zelaya S.

y descubriendo nuevos filones y yacimientos, que los hay en abundancia bajo la corteza de nuestro suelo. La exploración geológica ya nos está diciendo que un potencial diverso y considerable, disperso en todo el territorio, espera los requerimientos del capital y de la técnica para incorporarse al juego de nuestra economía.

Nuestras miras, sin embargo, no se detienen ahí. Para defendernos un poco mejor de las incidencias negativas que afligen de tiempo en tiempo a la minería, se ha planificado una política de fundiciones, que en escaladas sucesivas, tratará de absorber el volumen total de nuestros concentrados de estaño y otros, desglosando el valor agregado del mineral, que es de apreciable significación económica y por el que no se cobra un solo centavo. Por este procedimiento nos orientamos hacia la producción diversificada, por una parte, y al objetivo largamente acariciado de suprimir los fletes falsos y llegar al mercado extranjero con barras metálicas de superior y ventajosa demanda comercial, por otra. Políticamente, al dejar de ser exclusivamente exportadores de materias primas, habremos mejorado la imagen de la patria, aun supeditada a las dependencias del neocolonialismo económico.

Otro de los aspectos que actualmente concurren a configurar el cuadro crítico de la minería, según estimaciones de las empresas privadas, es el relativo a las regalías que los productores pagan al Estado. Este asunto es materia de cuidadoso estudio en los niveles de Gobierno, pues requiere de análisis y evaluaciones matemáticas para extraer conclusiones reales y dar al problema una solución equitativa. Parece que la solución está en vías de concretarse.

Si nos resignáramos a permanecer impasibles ante los factores conflictivos que asedian a la minería, conspirando inclusive contra su propia existencia, ello implicaría aceptar sin batalla un derrotismo demoledor para la economía nacional, que a pesar de todo tiene su fuente nutricia en aquella tradicional ac-

tividad. Pero nuestra posición, como ya lo tengo manifestado, es radicalmente contraria a toda inercia, tanto más si conocemos las causas del fenómeno y contamos con posibilidades para una contraofensiva exitosa, aunque condicionada a una suma de tiempo y recursos que lograremos superar, sin duda alguna.

Desde luego, es conciencia bien asentada en la opinión pública del país, que el potencial minero de nuestro territorio, intocado en un 80%, requiere de una acometida agresiva en el campo de la exploración geológica, para descubrirse y entregarse a la explotación del hombre, a través de la moderna tecnología que utilizan las naciones avanzadas. Este esfuerzo se trifurca en la búsqueda del yacimiento subterráneo, en la fundición de concentrados, en la diversificación de la producción y complementariamente en la comercialización del mineral o del metal en el mercado internacional, cuyo balanceo escapa, por desgracia, a nuestros controles internos.

En suma, nuestra convicción es que Bolivia logrará el crecimiento y vigencia de su minería por muchos años más, pero que a tal meta sólo llegaremos combinando y unificando criterios y energías de trabajo, dentro de sistemas racionalizados y sin distinciones de matices en el amplio campo del Sector, donde la empresa estatal y privada confundan sus objetivos e intereses.

Y esto es realmente lo que apremia en las circunstancias actuales. El Ministerio de Minería y Metalurgia ha creído que lo más aconsejable al fin señalado, es que funcione una especie de tribuna o foro, en el que se reúnan y deliberen elementos representativos del Sector, analizando aspectos de la problemática minera y dando orientaciones para plantear las soluciones más convenientes y factibles.

En mérito a esta necesidad, hemos reactualizado y reorganizado el Consejo Nacional de Minería, con una composición de técnicos y expertos especializados en la ma-

tería y una mecánica operativa ágil y eficiente. En este Consejo se dejan oír todos los personeros del Sector, sin inhibiciones de ninguna especie. Cada cual habla el lenguaje de la franqueza y la sinceridad, porque es la forma de servir mejor los intereses del país.

La primera labor que se ha encarado en el Consejo, ha sido la de racionalizar las actividades de la minería en sus diferentes y grandes rubros, diseñando para cada una de ellas una política adecuada, pero bajo el denominador común de la cooperación y la solidaridad en el logro de objetivos que en última instancia coincidan con el crecimiento de la minería nacional, así pública como privada. De la base a la cúspide, hemos configurado una pirámide, teniendo en cuenta el orden natural de los asuntos. Este orden es el que sigue: exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición y comercialización.

La exploración fue lógicamente considerada como el punto de partida de todo este procesamiento. Detectar nuevos yacimientos, ubicarlos y evaluarlos, son los pasos que deben darse en primer término para ampliar y diversificar los renglones de explotación. Esto exige una serie de medidas orgánicamente estructuradas entre sí, que engloban estudios, programas y ejecución de obras en las zonas positivamente detectadas. Todo lo dicho resume un concepto que hemos denominado Política de Exploración.

El Consejo Nacional de Minería ha delineado ya esta Política, siendo su central órgano ejecutor el Servicio Geológico de Bolivia, más conocido por su sigla GEOBOL. Es una entidad de servicio público que integra el esquema de instituciones descentralizadas y dependientes del Ministerio del ramo. Con una concepción renovada de su cometido, mayores disponibilidades presupuestarias y tecnología de última palabra, GEOBOL ha sustituido con muchas ventajas al desaparecido Departamento Nacional de Geología, del que sólo se conserva el recuerdo de una rutinaria trayectoria burocrática.

El Decreto Supremo de su creación -junio de 1965- asigna a GEOBOL un conjunto de actividades y obligaciones básicas, las que han sido sistematizadas dentro de un orden operativo práctico y racional por la Política de Exploración. Fundamentalmente investigará las estructuras geológicas de todo el territorio nacional, para un mejor conocimiento explotación, desarrollo y conservación de los recursos naturales. Como resultado de esta labor, confeccionará una inventariación detallada de esos recursos, para mostrar al país un cuadro de sus posibilidades presentes y futuras en lo que concierne a la expansión e incremento de la minería.

Indiscutiblemente GEOBOL viene fisonomizándose como entidad de positiva concurrencia al desarrollo socio-económico de Bolivia. A partir de 1971, sus trabajos han tomado gran impulso, sobre todo en lo que toca a la asistencia técnica a la minería y al levantamiento de la Carta Geológica del país, que nos permitirá visualizar en forma objetiva el potencial mineralógico de nuestro territorio. Colateralmente realiza trabajos de geotecnia, utilizando el modernísimo aporte de los sensores remotos y las imágenes transmitidas por los satélites ERTS y SKYLAB, que permiten una evaluación matemática de los recursos naturales, aplicables al desarrollo integral del país.

De modo concreto, hasta este momento GEOBOL ha cumplido una labor altamente calificada, que sería largo detallar. A mero título enumerativo, podemos citar la evaluación de los yacimientos de hierro en la zona occidental del territorio patrio; de los yacimientos de asbesto en el Chapare; estudios geológico-mineros en la región de Morococalla; prospección de rocas fosfáticas en provincias de Potosí; prospección de calizas en el mismo Departamento; estudios geotécnicos de los caminos 1 y 4; prospección y evaluación de depósitos de cobre en provincias de Oruro y La Paz; evaluación y cálculo de reservas de caolín en el Departamento de Santa Cruz; estudio hidrogeológico de aguas subterráneas en los valles de Tarija; estudios para el emplazamiento de la Presa de Escalerani y de las causas que originan las torrenteras en Cochabamba; prospección y evaluación de los mantos de manganeso en el Mutún; etc.

Con financiamiento tanto interno como externo, se encuentran en fase de implementación y otros de ejecución, algunos importantes proyectos, como la planta beneficiadora de asbesto en Cochabamba y el mapeo geológico de la región de Vallegrande y cuenca del Pilcomayo. Con un fondo relativo de las Naciones Unidas, que para el primer año fija la suma de \$us. 750.000.-, sin contraparte boliviana, se investigará el verdadero potencial de las zonas cupríferas del país, trabajo que se halla en plena realización.

En cooperación con organismos internacionales, GEOBOL ha obtenido datos y mediciones de carácter geológico, hidrogeológico, geofísico y meteorológico del Altiplano, lo que da una idea cabal de las existencias hídricas en



JOSE ANTONIO ZELAYA SALINAS, nació en 1927, en Chuquisaca. ESTUDIOS PROFESIONALES: Carrera de las Armas, Oficial Egresado del Colegio Militar el año 1946; Escuela Militar de Ingeniería, Escuela M. Sucre Cartografía de las Américas, Escuela de Altos Estudios Militares Cnl. Eduardo Avaroa. PUBLICACIONES: Artículos sobre Catastro Nacional, Geografía Dinámica, La Educación Técnica Militar, Batallones Geográficos, Cartografía Especial. Actualmente es Ministro de Minería y Metalurgia, 1974 - 1975.

la zona, suficientes para trazar una política de aprovechamiento de las mismas en el uso agrícola-industrial.

Análogo proyecto y dentro de la misma cooperación, se está ejecutando el trabajo evaluativo de los recursos hídricos en el valle cochabambino, así como la primera fase de inventariación de la minería chica, que será concluido a fines del presente año. Reviste especial importancia el proyecto de prospección mineralógica de la Cordillera, que busca localizar nuevos yacimientos para incrementar las reservas de COMIBOL.

En plano colateral se desenvuelve la Comisión Boliviana de Energía Nuclear, cuya sigla es COBOEN. Tiene a su cargo la exploración y estudio de los elementos radioactivos, cuya existencia en algunas regiones del país ha sido científicamente establecida. Tarija es un caso investigado. También parecen existir en las provincias de Velasco y Nuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz.

Un contrato con la firma italiana AGIP, que tiene a COBOEN como contraparte boliviana, determina dos años para explorar materiales radioactivos en los Departamentos de Tarija, Potosí y Santa Cruz. El financiamiento de este programa, de más o menos dos millones de dólares, corre a cargo de la empresa ejecutora, que en compensación obtendrá prioridades de explotación, si los resultados a obtenerse fueren satisfactorios. Es un capital de riesgo. Una primera fase de los trabajos se ha cumplido en Tarija y allí mismo se ha emprendido la segunda. La exploración comenzó en marzo del presente año. Si por causas imprevistas la firma no llegare a cubrir la totalidad del tiempo de su contrato, el saldo de su financiamiento quedaría en manos del Gobierno de Bolivia.

En suma, la Política de Exploración tiende a crear y conducir una serie de medidas para demostrar que Bolivia, dueña de un potencial insospechado, tiene capacidad y condiciones suficientes para seguir siendo un país minero, sin menoscabo de un desarrollo desdoblado en otras áreas de su economía, que a corto plazo promete cubrir totalmente las exigencias de su autoabastecimiento.

También ha estudiado y aprobado, el Consejo Nacional de Minería, una Política de Explotación. Este rubro está especialmente confiado, en lo que se refiere al sector público, a la Corporación Minera de Bolivia, más conocida por la sigla: COMIBOL. Lo integran, asimismo, las empresas chicas y medianas, cuyos personeros dentro del Consejo han contribuido con sus luces y experiencias al diseño de aquella Política.

Todos sabemos que la explotación de minerales en Bolivia es un trabajo singularmente duro, puesto que se lo realiza sobre rocas y en galerías subterráneas de gran profundidad, a una altura superior a los cuatro mil metros sobre el nivel del mar. Agréguese a ello la supervivencia de estructuras productivas del siglo pasado, completamente reñidas con la técnica del día. Todo esto incide verticalmente en la elevación de costos y disminución de utilidades. Muy lejos estamos, pues, de competir con países que recogen su estaño, por ejemplo, de capas superficiales o de corrientes aluviales.

Otro factor que problematiza y encarece nuestra producción minera, es la insuficiente infraestructura caminera y energética. También se suma la escasez de recursos técnicos y la raquítica capitalización de las empresas, que no pueden ampliar, por más que lo deseen, sus capítulos de inversión. El estancamiento consiguiente, es un corolario inevitable.

La Política de Explotación Minera busca reorientar los sistemas en uso, para incrementar la productividad por medios modernamente mecanizados. Persigue abrir nuevas fuentes de trabajo, con miras a diversificar y ampliar el rendimiento de las áreas actuales, solucionando a la vez y por lo menos en parte, el problema social de la desocupación. Se propone, asimismo, mejorar las técnicas de laboreo, los mecanismos administrativos y el saneamiento ambiental de las plantas en beneficio de los trabajadores. Velar, en suma, por la explotación racional de los yacimientos, estableciendo la obligatoria acumulación de relaves, colas y desmontes, así como la preservación de piritas.

En el marco de la mencionada Política, COMIBOL no sólo ha planificado realizaciones de carácter técnico, sino también de índole

social, como las numerosas escuelas y hospitales, muy bien equipados, en sus centros de trabajo. El adolescente minero de hoy, gracias a la educación que recibe, está demostrando su capacidad de superación intelectual y su anhelo de dotarse mejor, para provecho de su colectividad.

La tendencia actual de la explotación minera, consiste en dejar de lado el criterio selectivo tradicional y aprovechar al máximo los agregados del complejo, para efectuar un trabajo de concentración que incremente utilidades en el área comercial. Antes era explicable que se menospreciara el subproducto, porque había una ley alta, pero ahora resulta absurdo antieconómico que se proceda en análoga forma, porque la ley del principal es baja y el trabajo de recuperación mucho más difícil y costoso.

Al par que explota normalmente sus minas, COMIBOL no cesa de concebir y elaborar proyectos para mejorar sus técnicas de trabajo, renovar sus equipos y aumentar su producción. Es una empresa que vive en la onda de las innovaciones, huyendo de la rutina que anquilosa actividades. Al despojarse de influencias demagógicas, ha podido identificarse con la verdadera razón de su existir. Sabe de su motivación y de sus fines.

COMIBOL se halla empeñada en depurar los procedimientos de preconcentración y recuperación de colas. Sus técnicos están construyendo instalaciones en Colquiri, Huanuni, San José, Caracoles, Santa Fe y Empresa Unificada. Una planta de flotación para minerales argentíferos, con capacidad de 200 toneladas por día, se levanta en Quechista.

En la línea de sus proyectos especiales, próximos a realizarse, puede citarse la Primera Planta de Volatilización a establecerse en Potosí y una Segunda Planta en Machacamarca. Una Planta Refinadora de Bismuto se instalará en Telamayú y otra de Flotación de Marmatita en Colquiri.

Respecto al cobre, COMIBOL participará en los proyectos andinos derivados del Acuerdo de Cartagena, debiendo arrancar con la instalación de una Planta de Lixiviación en Corocoro. Luego encarará los proyectos 1, 2 y 3, sobre tratamiento y recuperación del mismo

mineral, a través de procedimientos aportados por la tecnología moderna.

COMIBOL funda grandes esperanzas en las exploraciones de la Cordillera, a cargo de GEOL. El macizo andino, que ensancha su mayor volumen sobre territorio boliviano, atesora un potencial que en parte ya ha sido detectado y que promete incrementar sus reservas en apreciable escala. COMIBOL mira su futuro con verdadero optimismo. Es también el futuro del país.

El Consejo Nacional de Minería ha delineado, por otra parte, una Política de Fundiciones. Propiamente hablando, la metalurgia ha iniciado una nueva era en la historia de nuestra industria extractiva. Ello no sólo tiene gran significación económica, sino que también repercute en el aspecto de soberanía, puesto que nos libera por lo menos un poco del neocolonialismo que ejercen los países industrializados sobre los países en vía de desarrollo.

Desde que se nacionalizaron las tres grandes empresas mineras y surgió la COMIBOL, se ingresó a un prolongado debate sobre la conveniencia de completar aquella medida, estableciendo hornos de fundición en el país. Los auspiciadores sostenían que el paso revolucionario de la nacionalización perdería todo su contenido económico y liberador, si no se la complementaba con la metalurgia. Los opositores reputaban de anticomercial la medida, pintando como consecuencia un horizonte sombrío para la minería estatizada. Chocaba en el fondo el patriotismo de los buenos bolivianos, con la corriente subterránea de los intereses creados. Al fin y al cabo, como no podía ser de otra manera, cedieron estos últimos.

Realizada la gran apertura y puesta en marcha la primera y todavía limitada planta fundidora de Vinto, el Consejo Nacional de Minería estimó necesario considerar una serie de medidas para cooperar a esta industria básica, situándola bajo una orientación acorde con su importancia y los imperativos de su desarrollo. Fue así que se delineó una Política de Fundiciones, dentro de la cual se coordinan perfectamente los puntos de vista de la minería pública y privada, buscando la convergencia común del interés nacional. En to-

dos los asuntos que trata y analiza, ésta es la filosofía invariable del Consejo.

Así como GEOL y COMIBOL son, respectivamente, los organismos ejecutivos del Estado en el orden de la prospección y la explotación, la Empresa Nacional de Fundiciones, que tiene la sigla ENAF, ha recibido la misión específica de estudiar, planificar y ejecutar los proyectos relacionados con la metalurgia, empleando en ello financiamientos internos o externos o ambos a la vez, si se forman sociedades mixtas. Los acuerdos de la Integración Andina nos ofrecen una coyuntura a través de la asignación de metales y ferroaleaciones que no producen los otros países de la Región.

Fundamentalmente, por medio de ENAF, la industria metalúrgica básica queda en manos del Estado. Es por el momento la única entidad para este fin, salvo casos excepcionales en los que se requiere de autorización expresa. Somos optimistas al pensar que de esta fuente derivará una gama de industrias menores o ligeras que beneficiarán al sector privado.

En el ámbito de sus propias y específicas facultades, la Empresa Nacional de Fundiciones ha elaborado un vasto plan de trabajo con factibilidades reales, sobre todo si se persevera en una continuidad de realizaciones, cualesquiera sean los hombres que asuman tal responsabilidad. No queda sino caminar sobre los diseños trazados, descontando las variantes secundarias que la experiencia pudiera aconsejar.

Tocando siempre lo básico y fundamental, cabe puntualizar que el mencionado plan contempla la formación de tres grandes complejos metalúrgicos, como ser: el primero en Vinto, el segundo en el Altiplano y el tercero en la Zona Sur del país.

Con miras a la formación del primero de los complejos nombrados, ENAF está encarando prioritariamente la ampliación de la Planta fundidora de Estaño en Vinto, o sea, la segunda fase de la obra. La capacidad de la Planta que se halla en funciones, es de un máximo de 7.500 toneladas finas por año. La ampliación permitirá aumentar esta cantidad hasta las 20.000 toneladas por igual tiempo. Esta cifra nos aproxima a la absorción total de nuestros concentrados, lo que seguramente se logrará dentro de una tercera fase.

Esta obra ampliatoria encaja dentro del proyecto elaborado por la Empresa Klockner-Humboldt Deutz de Alemania y debe ser realizada con la técnica que ha sido satisfactoriamente probada en el tratamiento de concentrados de alta y mediana ley. Conviene apuntar que al concluirse esta segunda fase de la Fundación de Vinto, el producto social bruto del país se elevará a doce millones de dólares por año, aproximadamente. El programa está dividido en dos etapas: Pequeña Ampliación y Ampliación Total.

Dentro del mismo Complejo de Vinto y con carácter de segunda prioridad, se proyecta la instalación de una Fundidora de Estaño de Baja Ley, para el tratamiento de residuos y subproductos que actualmente exportamos a las Plantas de Capper Pass, Inglaterra, y Berzelius, Alemania. Las previsiones técnicas y financieras indican que esta fundidora de concentrados estañíferos de baja ley, entrará en funciones el año 1977.

También se contempla en este Primer Complejo, como rubro de primera prioridad, una Fundación de Antimonio en Vinto, próxima a la de Estaño. Nuestro país está considerado como el segundo productor de este metal en el mundo occidental. De ahí que no sólo se justifica la instalación de dicha Planta, sino que resulta paradójico que antes no se hubiese pensando en ella.

Los estudios de factibilidad fueron realizados por la firma SKODAEXPORT. Aprobados que fueron por el Gobierno de Bolivia las pruebas metalúrgicas procesadas en Checoslovaquia, entró en vigencia el contrato respectivo, con aquella firma, el 10 de abril de 1972. La planta debe entrar en operación en el curso del presente año.

Integrando el Segundo Complejo Metalúrgico a ubicarse en el Altiplano, se proyecta, en línea de primera prioridad, la instalación de una Refinería de Zinc en dicha zona. La prefactibilidad de este proyecto ha sido avalada por los estudios de dos firmas internacionales de reconocido crédito en la materia. Se trata de la SINGMASTER Y BREYER, RUDIS Y LA MACHINOEXPORT. El porvenir de esta Refinería se halla brillantemente asegurado, por el hecho de encontrarse en Bolivia las reservas de zinc más importantes del mundo y porque la cotización de este metal tiene buenas perspectivas en el mercado internacional.

Hay firmas japonesas, alemanas, inglesas, españolas, belgas y soviéticas que tienen interés en financiar la construcción de esta Refinería. ENAF se halla en contacto con cada una de ellas y es posible que se les extienda una invitación para que postulen formalmente a la realización de los estudios de factibilidad y tra-

(Pasa a la Pág. 654)

EL CONDOR DE BOLIVIA

Núm. 1º Chuquisaca Sabado, Noviembre 12, de 1925.

El Gobierno es como todos los reyes de este mundo. Para anularlo es necesario vencer sus refuljos.
Tirado

Los escritores más célebres del Gobierno popular, para sostener la legitimidad de este sistema se han remontado hasta el origen de la sociedad. Suponen la existencia de un estado natural anterior al civil en que fue criado el hombre libre y sin dependencia alguna, igual a sus semejantes. Allí no se conocieron reyes, magistrados, ni esclavos. Una fue la ley que enseñaba a todos la senda de la felicidad. Si los hombres, dicen, hubieran observado la naturaleza, no habría sido precisa la sociedad. En aquel estado primitivo habrían gozado de cuanto dio el Eterno para hacerlos dichosos; pero que privados de una Libertad sin límites, faltos de experiencia, lo mismo que debía servir para que se respetasen y amasen fue el manantial fecundo de sus calamidades. Cuando una solitaria vejez arañaba por la ley natural, gravada en sus corazones pudo llevarlos al único objeto, las pasiones desencadenadas causaron el trastorno general. El socorro mutuo en el peligro, los sentimientos de compasión, beneficencia y amistad desaparecieron. El fuerte oprimió al débil, y no conociéndose los derechos se introdujo la más obstinada lucha, y la Tierra presentó el sangriento espectáculo de debastaciones sin término, discordias, sangre y muerte. Las pasiones que bien dirigidas abrían, causado la tranquilidad doméstica, la fiel observancia de la ley, la exactitud en el

Vista parcial de la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), cuya ampliación se espera concluir a fines del próximo mes.



El presidente de la República, Gral. Banzer Suárez, el ministro de AA.CC. y Agropecuarios, Tcnl. DEM. Alberto Natusch Busch, y el presidente del Consejo Nacional de Reforma

Agraria, Dr. Jorge Rioja Roca, despiden a 15 brigadas agrarias móviles que desde junio del presente año cumplen labores de agrimensura en todo el territorio nacional.

CONSEJO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

Tierras y no palabras para los campesinos

PROCESO DE LA REFORMA.-

Producido el ascenso del M.N.R., al poder, el gobierno fue cauteloso en adoptar pronunciamientos. En los primeros meses, no adoptó públicamente criterio unificado sobre la reforma. Más bien, los objetivos y medios de la reforma fueron vagamente expuestos por la administración, como correspondiendo a una reforma moderada y gradual. Posteriormente, la presión del campesinado, las organizaciones sindicales y la agitación y violencia en los valles de Cochabamba, influyeron para que el Gobierno dictara la Ley de 2 de agosto de 1953, en el famoso villorrio de Ucureña, cuna del sindicalismo agrario.

Los objetivos formales de la ley de reforma agraria, se determinan en los considerandos, así:

1.- "Proporcionar tierra labrantía a los campesinos que no la poseen, o la poseen muy escasa, siempre que la trabajen; expropiando para ello, las de latifundistas que las detentan con exceso o disfrutan de una renta absoluta, no proveniente de su trabajo personal en el campo.

2.- Restituir a las comunidades indígenas las tierras que les fueron usurpadas y cooperar en la modernización de sus cultivos, respetando y aprovechando, en lo posible, sus tradiciones colectivistas.

3.- Liberar a los trabajadores

campesinos de su condición de siervos, proscribiendo los servicios y obligaciones personales gratuitos.

4.- Estimular la mayor productividad y comercialización de la industria agropecuaria, facilitando la inversión de nuevos capitales, respetando a los agricultores pequeños y medianos, fomentando el cooperativismo agrario, prestando ayuda técnica y abriendo posibilidades de crédito.

5.- Conservar los recursos naturales del territorio, adoptando las medidas técnicas y científicas indispensables.

6.- Promover corrientes de migración interna de la población rural, ahora excesivamente concentrada en la zona interandina, con objeto de obtener una racional distribución humana, afirmar la unidad nacional y vertebrar económicamente el oriente con el occidente del territorio boliviano".

Resumidamente, puede decirse que la ley de reforma agraria boliviana, se orientó fundamentalmente hacia dos metas: Abolir el sistema de trabajo del colonato y redistribuir los derechos de la propiedad territorial. Estos objetivos, aparecen claramente en la ley, en su Art. 177: "A partir de hoy, 2 de agosto de 1953, queda abolido para siempre el sistema servidumbre gratuito de trabajo que imperó en el agro y

se declara el derecho a la dotación de tierras, con título de propiedad, en favor de todos los campesinos de Bolivia". (Art. 177, D.L. 3464 de 2 de agosto de 1953).

La ley de 1953, incluyó una disposición esencialmente revolucionaria cuyo efecto era inmediato. Convertidos de la noche a la mañana en flamantes propietarios de las parcelas precariamente poseídas en el momento de la publicación de la ley, desde el punto de vista legal cesaban automáticamente sus obligaciones de trabajo gratuito hacia los patrones. La adjudicación de derecho y de hecho, en propiedad, de las sayañas o pegujales poseídas por el campesino fue un acto extraordinario que trascendió la simple ficción jurídica de trocar en derechos propietarios los derechos posesorios. Esta transmutación automática en la naturaleza jurídica de los derechos de propiedad, es en sí misma, un acontecimiento trascendental. Pero de mayor alcance fueron las consecuencias directas que se derivaron de tal disposición, ya que de este modo finalizaron las obligaciones de trabajo, servicios personales y tributos en especie que el campesino debía prestar al patrón, a modo de compensación por el derecho de usufructo de unas parcelas de tierra. A partir del 2 de agosto de 1953, los nuevos propietarios, generalmente de hecho y uni-

versalmente de derecho, han venido gozando de la libertad de trabajo, un derecho social e individual previamente desconocido para ellos.

El ascenso al poder rural de parte del campesinado organizado motivó el retiro inmediato de los patrones de las áreas rurales. La gran mayoría de ellos, residentes en las capitales departamentales, decidieron abandonar las haciendas, es decir, se abstuvieron de retornar a las periódicas visitas que hacían a sus propiedades.

En la realidad, la implantación de la ley de Reforma Agraria, fue hecha en muchos aspectos por los propios colonos. La fuerza del campesinado, con el apoyo del sistema político, resultó ser tan abrumadora que los hacendados en ningún momento intentaron repetir la experiencia de MEXICO, donde organizaron la resistencia a la reforma agraria, enfrentándose a las fuerzas del gobierno revolucionario y de los campesinos.

EFFECTOS DE LA REFORMA AGRARIA.- La Reforma Agraria operó una transformación radical de las relaciones de trabajo agrícola en Bolivia. El viejo régimen de trabajo imperante anteriormente, caracterizado por la obligatoriedad, gratuidad o abierta explotación, fue de hecho drásticamente abolido.

CONSEJO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

Sustituyéndose el colonato por un nuevo régimen de trabajo campesino más libre y menos injusto.

Como efecto de la redistribución de la tierra y la liberación de la servidumbre campesina, emergió, se extendió y consolidó la forma independiente de trabajo familiar, en un número que podría estimarse burdamente en alrededor de 400 mil pequeñas propiedades o explotaciones agropecuarias existentes ahora en Bolivia, tanto en ex-haciendas como en comunidades originarias y piquerías.

Con la Reforma Agraria, se han creado para el campesinado medios de comunicación y de movilidad sociales antes inexistentes. Se destacan los cambios en el nivel de vida y en especial en la educación formal. La sociedad campesina, ha sido reorganizada bajo un modelo democrático en sustitución del modelo autocrático del régimen de colonato. En la post-reforma emergió una nueva estructura social rural, al ser alteradas las posiciones tradicionales.

Nuevos canales de movilidad social para el campesinado han sido estructurados por las oportunidades que proveen los sistemas social, político y económico. Se ha incrementado entre los campesinos la tendencia a adoptar nuevos status-roles, tales como los de maestro de escuela primaria, líder sindical, pequeño funcionario administrativo, comerciante, chófer etc. Estos status-roles, corresponden al acceso del campesino a instituciones nuevas o tradicionales tales como la escuela, el sindicato, la administración pública en las áreas rurales, el sistema de mercadeo emergente de la Reforma Agraria, la expansión de los servicios de transporte de carga y pasajeros, etc...

Con la reforma agraria, desaparece parcialmente de la escena rural, el grupo de hacendados y se altera radicalmente la estructura social rural. En vez de tres grupos (hacendados, mestizos o vecinos y campesinos), en la post-reforma, permanecen dos grupos en el campo: a) la masa del campesinado y b) los vecinos, residentes en pueblos y aldeas. Los campesinos continúan ahora en la base de la pirámide social, pero su status de casta, se está descomponiendo y la transición se orienta hacia una posición de clase social, mediante el acceso a un cierto grado inicial de oportunidades para la movilidad social.

La diferencia regional, en lo que toca al grado en que los campesinos ingresaron a la economía monetaria, se aprecia fácilmente comparando entre regiones cuatro factores:

a) La incidencia de las mejoras en las viviendas, como nuevos tipos de techos y ventanas.

b) La incidencia de las adquisiciones importantes, como radios, máquinas de coser o bicicletas.

c) Las compras corrientes de manufacturas livianas y productos agrarios de otras zonas del país, y

d) El grado al cual las campesinas conocían los distintos valores del papel moneda y estaban acostumbradas a negociar al contado.

La mayor participación comercial de la familia, fue a base de contado o trueque y los cambios en la comercialización incluyen tanto el crecimiento de los mercados antiguos como la creación de nuevos. Como resultado, los campesinos entraron en contacto con gente de las ciudades que traficaban en las áreas rurales; son libres de ir a las ciudades cuando les place y muchos de la creciente cantidad de intermediarios, mayoristas y camioneros, son de origen campesino. El significativo aumento en estos grupos exclusivamente, sin mencionar la integración política a través de organizaciones sindicales campesinas, no puede sino producir cambios de actitud, valores y conducta entre el campesinado, amén de influencias recíprocas con los centros urbanos. En este sentido, los cambios de comercialización emergentes de la reforma agraria, han sido el instrumento de la integración campesina en la economía y sociedad mayor boliviana.

ASPECTOS NEGATIVOS DE LA REFORMA AGRARIA Y NECESIDAD DE SU REPLANTEO. - Si bien es cierto que la Reforma Agraria produjo los cambios anotados arriba, en favor de los campesinos productores de la tierra, no es menos cierto que fue una medida de carácter pronunciadamente jurídico, que se tradujo en el proceso de expropiación-propietariación; sin considerar los factores que acompañan o preceden a la operación de redistribución de tierras, que son una serie de medidas agrotécnicas, financieras, de educación, de colonización, de créditos, del desarrollo social, del estudio de los aspectos económicos, de los mercados, de la producción y del nivel de vida de los habitantes del campo; medidas éstas que juntamente con las jurídicas, establecen lo que se conoce como reforma agraria integral. Dentro de este concepto, debemos considerar también que la reforma agraria para ser definida como tal debe ser rápida, masiva, sin indemnización y aplicada simul-

táneamente en todas las regiones del país.

Considerados estos aspectos, vemos que nuestra reforma agraria, por no haber sido aplicada en forma integral y mediante un estudio previo, produjo, al lado de las evidentes ventajas, una serie de hechos negativos, que repercuten actualmente en forma adversa en la economía y bienestar del país y de su población campesina. Tal es el fenómeno del minifundio, legalizado como consecuencia de la reforma agraria, por aquello de dar en propiedad de hecho y de derecho, sólo la parcela o sayaña que el campesino usufructuaba, quedando el resto de las tierras sujeto a un posterior trámite de dotación o consolidación; este hecho se produjo con caracteres alarmantes en el altiplano y valles y se va agudizando cada vez más, ocasionando el éxodo campesino a las ciudades, la baja productividad, la poca producción existente en los mercados, la mala alimentación de hombres y animales, el descenso en la economía del país, la no formación de excedentes destinados a la exportación y la frustración de los campesinos, que se sienten engañados por la reforma agraria, al ver que sus tierras dotadas se empobrecen cada vez más, que existen más bocas que alimentar en la familia campesina, que sus parcelas son objeto de mayores subdivisiones, como consecuencia de la sucesión hereditaria.

Por las razones señaladas, se ve la necesidad de dotar al país con una nueva Ley Agraria, que subsane las limitaciones de la vigente y coloque a la agricultura dentro de los lineamientos que tiene trazados el Gobierno. Esta nueva Ley deberá contemplar la eliminación del minifundio mediante la cooperativización de las tierras; el reagrupamiento de predios a través de medidas jurídicas, sociales y económicas, la dotación a campesinos con unidades de explotación agrícola que sean económicamente rentables, o sea, que empleen plenamente la mano de obra familiar, produzca excedentes agrícolas para su comercialización y

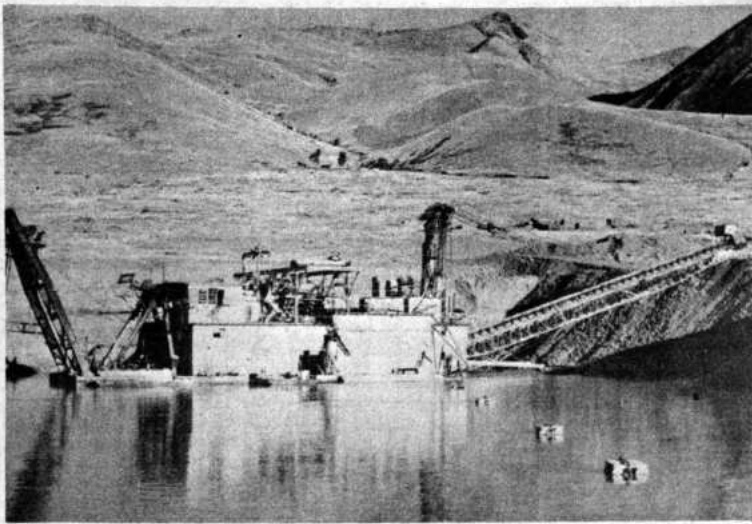
generen ingresos. Deberá, asimismo, precisar las formas de dotación y consolidación de tierras, definir las diferentes formas de la propiedad agraria, precisar las limitaciones al derecho de propiedad referente a las sucesiones, contratos, transferencias y reversiones; porque no debe olvidarse que la tierra se la da con la condición de que el beneficiario la trabaje. Se debe dar una legislación adecuada y completa al régimen de comunidad campesina, que favorezca los intereses de este sector laboral. Con la finalidad de evitar la doble dotación; la existencia de superposiciones, el control efectivo sobre las mutaciones de los derechos propietarios y sobre el minifundio, se debe estudiar la factibilidad de la creación del Registro de la Propiedad Rural, aspecto que contemplan las modernas leyes sobre Reforma Agraria, como la de Honduras, de 30 de diciembre de 1974. Igualmente, se debe ver la creación del impuesto único sobre la tierra, el régimen de cooperativas y de aguas. En la parte relacionada con las normas adjetivas debe estudiarse la formación de un organismo centralizado integrado por todas las instituciones estatales que actúan sobre la tierra, como el Consejo Nacional de Reforma Agraria, el Instituto de Colonización, Desarrollo de Comunidades, Instituto Nacional de Cooperativas, etc. Este organismo integrado tendrá por fin realizar una política coherente, unificada, realista y práctica, mediante un plan único de desarrollo agrario, que sería llevado a su ejecución por los organismos que los integren. Con esto se evitaría la anarquía en la dotación de tierras, la existencia de diferentes planes de ejecución sobre el mismo asunto, la dispersión de esfuerzos y medios. El Gobierno contaría con un instrumento eficaz y rápido para poner en ejecución planes integrales agrarios.

(Fragmentos de una conferencia dictada por el ministro de AA.CC. y Agropecuarios, Tcnl. Alberto Natusch Busch, en la Escuela de Altos Estudios Militares).

Reforma Agraria en cifras

Según cuadros estadísticos elaborados hasta el 31 de diciembre de 1974, los resultados obtenidos desde 1955, año en que realmente comenzó el proceso agrario, son los siguientes:

Fundos afectados 18.471. Títulos emitidos 476.964. Beneficiarios 303.543 Superficie distribuida 19.008.937 hectáreas.



Dragas utilizadas en Mina Estalsa y cono Sur.

(Viene de la Pág. 651)

bajo de la nueva Planta, cuya puesta en marcha está programada para 1978.

También, con carácter de primera prioridad y dentro del mismo Complejo Altiplánico, se tiene proyectada una Planta de Ferroatomociones a establecerse en Viacha. Ella está destinada a transformar los concentrados de wolfram que exportamos actualmente. Las empresas consultoras y constructoras del exterior han recibido un documento sobre "Antecedentes para la instalación de una Planta de Ferroatomociones en Bolivia", elaborado por los técnicos de ENAF.

A este respecto, existe un estudio inicial efectuado por la firma Arthur D'Little, que sirvió de base al Informe Técnico - Económico de la SKODAEXPORT, que actualmente es objeto de una complementación tecnológica. Concluido que sea, ENAF podrá entrar en acuerdo con esta empresa para contratar el financiamiento que le ofrece y encarar las obras, a fin de que la Planta entre en operación el año 1977.

Otro capítulo del Complejo Altiplánico, es la proyectada instalación de una Planta de Tungsteno en Polvo, considerada como de segunda prioridad. También será ubicada en Viacha. Esta planta debe funcionar anexa a la Fundición de Ferroatomociones, compartiendo algunos servicios básicos. Su finalidad principal será la de proporcionar materia prima para la preparación del carburo de tungsteno. Se hallan en preparación los antecedentes técnico-económicos del caso, para interesar a empresas constructoras y financiadoras del exterior. ENAF piensa que podría entrar en operación a principios de 1978.

Dentro de una tercera prioridad, el Complejo Metalúrgico SUD contempla una Segunda Fundición de Antimonio y Zinc y otra Planta para fundir plomo-plata.

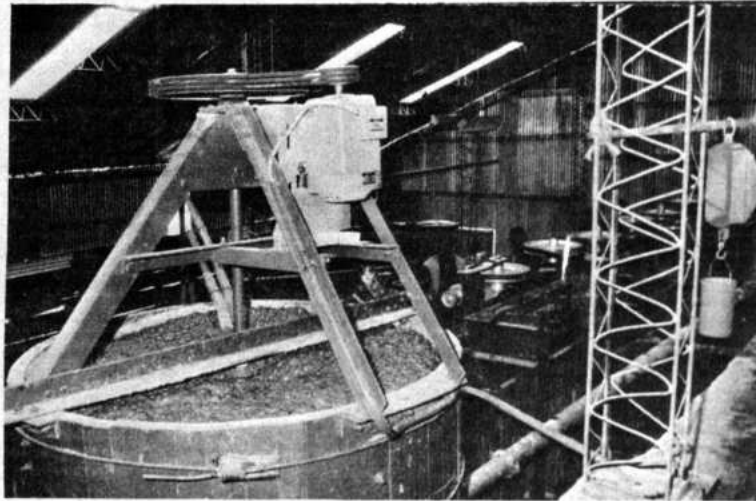
La Segunda Fundición de Antimonio en la zona Sur, se justifica por la apreciable existencia de reservas de este metal en dicha región. Para el financiamiento de este programa, existe interés en círculos empresariales de Italia y Yugoslavia. ENAF realiza contactos con mineros nacionales para que, a través de una acción conjunta viabilicen la realización del proyecto.

Las cuantiosas reservas de zinc en la zona Sur del país, han aconsejado la conveniencia de programar una Segunda Refinería de este mineral en aquellos lugares. La Empresa Nacional de Fundiciones está divulgando este proyecto, con el fin de interesar a los inversores del exterior. Los estudios se hallan en plena elaboración.

También se proyecta construir en el Sur del país, una Fundición de Plomo-Plata, dentro de la tercera fase de realizaciones de ENAF. Esta Planta permitirá el tratamiento de concentrados que actualmente son artículos de exportación. De concretarse el proyecto, nuevos sectores se incorporarán a la actividad minera, impulsando su diversificación y desarrollo.

Como entidad descentralizada y bajo la tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, funciona en la ciudad de Oruro el Instituto de Investigaciones Minero-Metalúrgicas, creado por Decreto Supremo en noviembre de 1965. Coopera a las demás entidades de su género en el logro de los objetivos comunes del Sector, tratando de concretar bases para el desarrollo de la minería en todos sus niveles. Asesora en las técnicas de operación, explotación y beneficio de concentrados.

Mención especial otorgamos a la Empresa Siderúrgica Boliviana, conocida bajo la sigla de SIDERSA. Creada en octubre de 1972, es la más nueva de las entidades descentralizadas del Sector. Con participación accionaria de



otras empresas del Estado, se desenvuelve como Sociedad Anónima. Se le han asignado los rubros del hierro y del acero. Tiene a su cargo el control, coordinación y supervisión de cuanto concierne a la industria minero-siderúrgica del país.

Lo que en realidad concede particular importancia a esta nueva empresa del sector público, es el haber asumido responsabilidad directa sobre la factibilidad de explotación de los yacimientos de hierro del Mutún, estudio que debe realizar en el plazo aproximado de dos años. Con los resultados que se obtengan, se procederá a diseñar los trabajos de ingeniería para las maquinarias destinadas a la implantación de la industria minero-siderúrgica y a la organización total de la infraestructura que requiere un emprendimiento de tal envergadura.

El Mutún está preconizado como núcleo central del Polo de Desarrollo del Sudeste. De este concepto fluye su enorme importancia como emporio alimentador del vasto programa que el Gobierno tiene en mente para movilizar, recursos naturales, inversiones financieras y mano de obra abundante, destinados a crear en esa zona un imperio de trabajo y de progreso. La visión del estadista es cierta cuando ha comprendido que el Mutún ya no es un mito, sino el punto de apoyo firme y vigoroso que apuntalará en el Oriente el renacer de las energías nacionales. Siderosa ha concientizado esta realidad y de ahí su laborioso esfuerzo para responder a la confianza que en ella se ha depositado.

La comercialización de minerales está en la cúspide de la diagramada pirámide de nuestro enfoque. Es un mecanismo adjetivo, pero de fundamental importancia, porque da razón y sentido, como en toda actividad, al trabajo del hombre y de la máquina. Es el incentivo. Infelizmente, hay una dictadura de precios de orden supranacional, que afecta de una u otra manera a la economía del país, por ser todavía una economía eminentemente minera, dependiente.

Desde luego que esta situación tiene que perdurar, mientras no se modifiquen las condiciones en que producimos y vendemos nuestros minerales. Las políticas a que nos hemos referido, concurriendo hacia una sola y gran meta por caminos diferentes, buscan precisamente soluciones que por lo menos atiendan los efectos de aquella dictadura de

precios, que desde la distancia regula el movimiento de nuestra economía y de la renta fiscal.

Ya hemos reiterado que la comercialización de nuestros minerales se halla regulada por factores externos. Son, principalmente, las bolsas de Londres y Nueva York las que conducen y determinan la política de precios. Contra esa muralla, no nos queda sino propender a rebajar en lo posible, los costos de producción. Comibol comercializa los minerales estatizados, mientras que el Banco Minero de Bolivia lo hace con los productos de Minería Chica.

Esta última institución, que data propiamente del Decreto Ley que la creó - 7 de junio de 1939 - es una expresión de los postulados nacionalistas del Presidente Busch. De entonces a esta parte, ha pasado por verdaderas peripetias económicas, sin contar una organizada y solapada campaña para destruirla. Por suerte ha sobrevivido y sobrevivirá, no sólo porque es el instrumento del Estado para defender sus recursos naturales, sino también porque, a través de su actual organización, ha reputado sus operaciones y recuperado crédito tanto interno como externo. Punto altamente revelador de esta realidad, es la desaparición de su Cartera en Mora, que pesaba como un lastre en su economía.

En cuanto a los productores se refiere, sean empresas o individuos, parece insinuarse la idea de formar un Consejo Nacional del Estaño, que a semejanza del ente internacional, copiado en miniatura, cree un fondo interno de defensa, que neutralice los impactos de cualquier crisis de precios en el mercado exterior. En principio, la idea merece tomarse en cuenta, para proceder a su análisis y estudio por parte de los sectores interesados. Sería cuestión de que tome forma en algún proyecto concreto, que dé materia a una discriminación o crítica sobre sus ventajas e incidencias.

A modo de apéndice de este comentario, hilado sobre el nerviosismo de nuestras horas de trabajo, deseo referirme en pocas líneas a algunos tópicos adicionales, que tienen relación con el problema de la minería. En primer término, debo aludir a la proyectada creación de un Fondo Rotativo de Exploración. Esta medida, de suma importancia, permitiría

al Servicio Geológico de Bolivia agilizar sus exploraciones en diferentes zonas del territorio nacional, ganando tiempo al cronograma de sus actividades.

También es motivo de preocupación el esbozar una política de inversiones en el campo de la minería, tanto pública como privada, para lo cual se hace necesario un estudio minucioso de las condiciones en que actualmente se desenvuelve, sus posibilidades de proyección y los incentivos que ofrece. Para conocer ideas y puntos de vista al respecto y fijar las líneas de una diagramación completa acerca de tan interesante tema, hemos convocado a un foro de empresarios y expertos en la materia, que a través de charlas o conferencias nos dirán su pensamiento sobre la manera más conveniente y expeditiva de atraer capitales para el objetivo señalado.

Lo planteado anteriormente reviste importancia muy especial. Cuanto se obtenga en el análisis preliminar del problema servirá de base para un estudio evaluativo y estadístico del mismo, que con caracteres de una verdadera monografía, debe ponerse en manos de los Adjuntos Comerciales a nuestras Embajadas en el exterior, sin perjuicio de utilizar la comunicación directa con las empresas financiadoras que actúan en este campo.

El mismo estudio será prácticamente útil para generar programas de trabajo y solicitar financiamiento a las entidades internacionales. Se ha establecido que Bolivia es uno de los países que tiene más amplio margen de crédito, corriendo de nuestra cuenta la tarea de faccionar proyectos de positiva factibilidad industrial y comercial. El área de la minería ofrece grandes posibilidades de absorción reproductiva. Nos compete mostrar el camino.

Otro tópico que merece énfasis muy particular, es el relativo a nuestro Código de Minería. Desde que fue originalmente dictado en 1925, la realidad cambiante del país determinó una serie de nuevas disposiciones en la materia, que por su variedad y dispersión, impusieron la necesidad de revisarlo y acomodarlo a la estructura del Código, que así reformado fue promulgado por Decreto Ley N° 07148, de 7 de mayo de 1965.

De entonces a esta parte, la dinámica económica del mundo, inevitablemente reflejada en el país, ha determinado cambios profundos en el plano de relaciones de la actividad minera y el flujo de sus exportaciones, creando variantes y modalidades que han sido imperativo regular mediante Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo, al margen del Código.

Apremiado por tales factores, el Ministerio de Minería y Metalurgia formó, en 1973, una Comisión para que estudie la reforma de dicho cuerpo de leyes, adaptándolo a las necesidades actuales. La comisión trabajó y presentó su proyecto, que no llegó a ser considerado en niveles de Gobierno. Desde entonces, el asunto permanece diferido.

A las pocas horas de haber asumido las funciones de Ministro, la prensa oral y escrita requirió nuestro criterio sobre el proyectado nuevo Código de Minería. En líneas generales, expusimos la necesidad de coordinar las múltiples disposiciones marginales de los últimos diez años y dictar otras que interpreten y den solución a la problemática minera del momento, dentro de un cuerpo orgánico de leyes, que no puede ser otro que la codificación.

Como primera medida hacia esa finalidad, consideramos elemental realizar un rápido diagnóstico del problema, a cuyo efecto convocamos a todos los sectores de la minería, para que a través de personeros autorizados y a manera de encuesta, expongan su criterio e iniciativas acerca de tan importante cuestión. Los sectores respondieron a nuestra convocatoria con el mejor espíritu de colaboración, designando a sus respectivos representantes.

Con dichos personeros organizamos un equipo de trabajo, constituido por los distinguidos profesionales doctores Luis Ossio Sanjinés, doctor Luis Fernando Valle, doctor Hugo Uriona A. e Ingeniero Ismael Montes de Oca, quienes analizaron cuidadosamente el problema, evaluando con acuciosidad todos y cada uno de sus aspectos. Luego de una labor intensa y continuada, presentaron un informe con las siguientes conclusiones:

1.- Mantener por un período relativamente prudencial la vigencia del actual Código de Minería. Durante este período deben darse las definiciones y decisiones de parte del Estado y los sectores interesados, para conformar cuáles relaciones de producción, tecnología y crecimiento son capaces por sí mismas de afirmar una política minera global que sirva de guía a una futura sistematización legal, de acuerdo a las técnicas más aconsejables y a las disposiciones esenciales que sean más conducentes al interés nacional.

2.- Preparar disposiciones que permitan dar mayor flexibilidad al avance de la in-

dustria minera, precautelando al propio tiempo los intereses del país, tanto en el orden de integración nacional, como en el de interdependencia con otros países. Esas disposiciones serían:

a).- Una, que reglamente las normas técnicas de las actividades mineras a que se refiere el Código de Minería.

b).- Otra, que enfoque los aspectos tributarios, con la tendencia de ayudar a los verdaderos industriales.

c).- Una tercera que unifique la legislación de las instituciones descentralizadas del sector público de la minería.

d).- Y una última que reglamente los sistemas de trabajo en áreas de reserva, los contratos-concesión y otros destinados a fomentar las diversas fases de la actividad minera.

3.- Debe hacerse todo esfuerzo para crear un Fondo de Exploración Nacional, con aportes derivados de la propia minería y con medidas que tiendan a incentivar la inversión de los sectores mineros en la fase de exploración. Este punto ya lo habíamos contemplado en nuestra Política de Exploración.

4.- Tratamiento creditivo adecuado a los sectores de la minería y definiciones que los hagan eficientes sujetos de crédito. Que se coordinen las tareas de los entes crediticios de antigua o reciente data.

5.- El país debe adoptar una política minera global, que tenga en su núcleo las siguientes líneas principales:

a).- Conseguir que los centros de decisión para las actividades minerales nacionales, estén dentro de Bolivia.

b).- Favorecer el desarrollo de una política social de protección a los trabajadores mineros.

c).- Propiciar la utilización óptima de nuestros recursos mineros.

d).- Concretar acuerdos internacionales de defensa de precios justos para minerales y metales.

e).- Garantizar las actividades mineras de los diferentes sectores, asegurándoles continuidad, estabilidad y fomento.

Este primer paso trascendental marcó los lineamientos de la conducta ministerial a seguir, en cuanto al Código se refiere,

lineamientos que fueron puliéndose poco a poco en el Consejo Nacional de Minería. Mientras tanto, hemos cumplido con notificar al país que el Código de Minería en actual vigencia, permanecerá hasta lograr criterios más profundos, que permitan conciliar todas las ventajas emergentes de las disposiciones legales dictadas para complementar o cubrir deficiencias del Código, así como para eliminar las desventajas surgidas de las mismas.

Bueno es anotar que la comisión asesora antes mencionada, aparte de haber detectado el consenso general de la minería para fijar sus conclusiones, también hizo conocer las diferencias de criterio que existen entre los sectores que la componen, hecho que es real, porque nunca en la práctica tuvieron la oportunidad de contactarse y entablar un diálogo para comunicarse y armonizar sus respectivos problemas. Nos es grato puntualizar que esa oportunidad la dimos nosotros en el seno de la comisión nombrada y también en el Consejo Nacional de Minería, donde los representantes sectoriales exponen con amplitud y franqueza las cuestiones que les atañen. Esta conjunción es altamente constructiva, porque ensambla, coordina y canaliza criterios y energías hacia un objetivo central, cual es el desarrollo global de la minería boliviana. Por encima de los avatares políticos, esta conducta debe perdurar.

Actualmente confrontamos tres problemas, si bien de carácter precario, pero que inciden notoriamente en la comercialización y rentabilidad de nuestros minerales. Nos referimos a la restricción de las exportaciones de estaño determinadas por el CIE, al reajuste de precios en los almacenes portuarios del Perú y a las últimas medidas del gobierno argentino, en relación con las importaciones a ese país.

Aunque temporal, la restricción a nuestras exportaciones de estaño, agravada por la descendente cotización del mineral, nos significa un ingreso menor de varios millones de dólares. Ello ha motivado que Comibol gestione un soporte del exterior, para hacer frente a la emergencia. En cuanto a los precios reajustados del almacenaje en puertos peruanos, puede ser materia de un arreglo amistoso con las autoridades de ese país o acaso de una negociación consular si fuere necesario. Empeñadas nuestras gestiones en el asunto a

través de la Cancillería, de pronto hemos obtenido una solución de emergencia, que satisface nuestros requerimientos.

Lo que concierne a la Argentina, reviste, sin duda, mayor gravedad. Ocurre que de acuerdo a disposiciones del Banco Central de ese país, por toda importación debe depositarse en efectivo el cien por ciento de su valor, a tiempo de abrirse la respectiva carta de crédito y por el lapso diferido que ésta demande. Además, se exige un seguro de cambio que equivale aproximadamente a un veinte por ciento de la carta de crédito. Pero no es todo: estas medidas deben aplicarse con carácter retroactivo.

La incidencia económica sobre nuestras exportaciones de minerales al vecino país, resultaría impactante y gravosa, si tenemos en cuenta que el año pasado hemos exportado por un valor de quince millones de dólares y a la fecha tenemos en frontera algunos miles de toneladas, provenientes del Banco Minero y la Empresa Nacional de Fundiciones.

El tratado de Montevideo sobre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, suscrito entre otros por Bolivia y la Argentina, acuerda trato especial a los países de menor desarrollo relativo, entre los cuales ha sido incluido el nuestro. Considerando que las medidas de referencia contradicen flagrantemente el espíritu y letra del Tratado, hemos pedido al Ministerio de Relaciones Exteriores que por los canales diplomáticos de rigor, realice gestiones ante el gobierno argentino para que exceptúe a Bolivia de la aplicación de las disposiciones anotadas. Habiéndose presentado ya un antecedente análogo, estamos seguros que la intervención de nuestra Cancillería tendrá completo éxito.

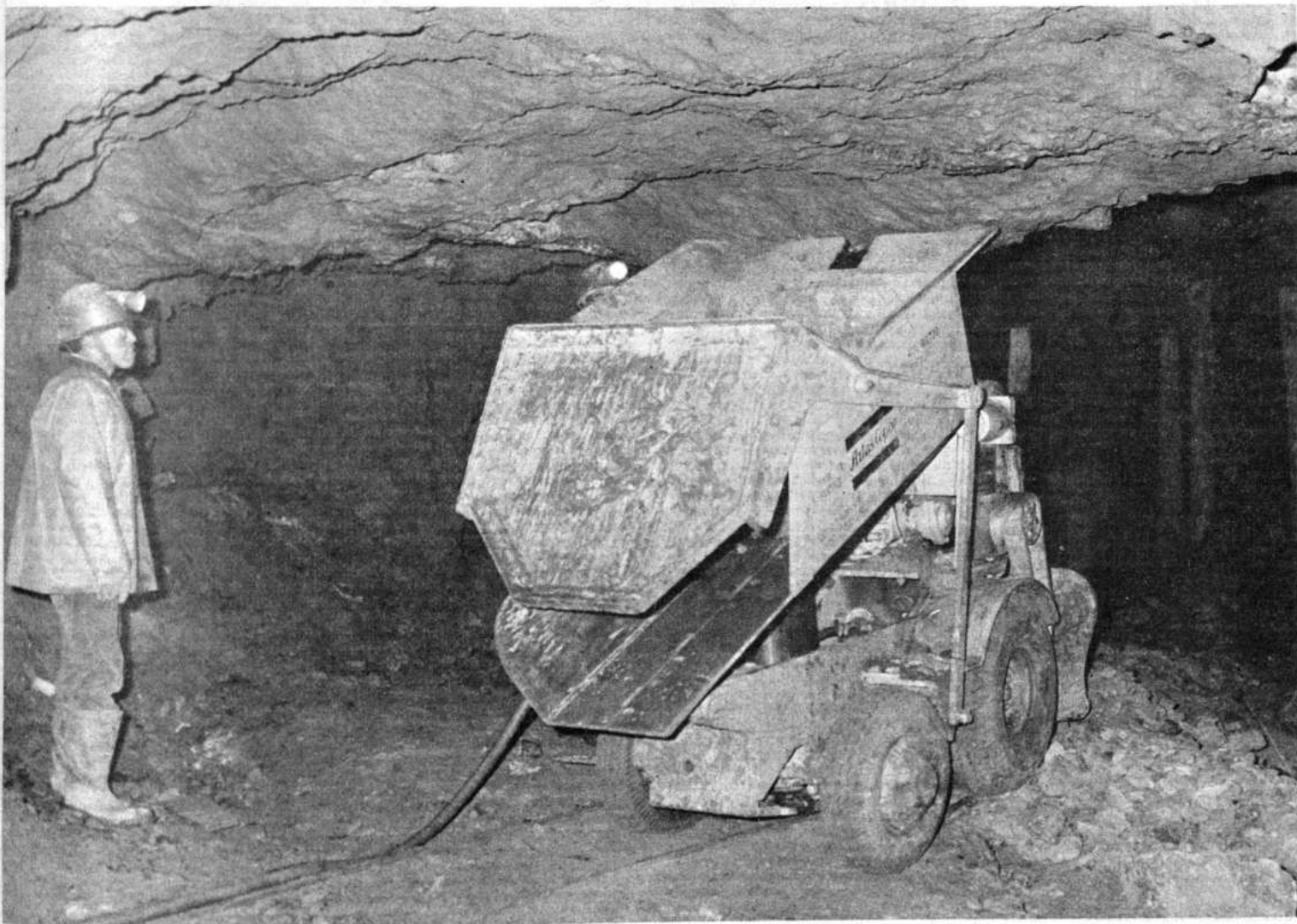
No quiero cerrar la anterior serie de comentarios sin puntualizar que la programación de labores elaborada por el Ministerio de Minería y Metalurgia, ha contado en todo momento con la inspiración y apoyo del señor Presidente de la República, General don Hugo Banzer Suárez, cuyas preocupaciones patrióticas avalan el desarrollo de este país, situado precisamente, por obra de su Gobierno, en el camino de su recuperación moral y material. Copartícipes de este proceso, las Fuerzas Armadas de la Nación merecen de todo el pueblo boliviano análogo reconocimiento.

Y, finalmente, luego de hablar de capitales de inversión y modernas tecnologías, es justo hacer una mención honrosa del trabajador minero, que al lado de su palliri, entrega diariamente lo mejor de su juventud y de su vida, para rescatar el concentrado que sustenta la economía del país. Es el capital imponderable que huronea debajo de la roca, mostrando un heroísmo silencioso y sin par en el resto de la tierra. Muchas obligaciones nos ligan a este forjador de la riqueza nacional, especialmente en los aspectos de la salud, la vivienda y la educación. El Gobierno las conoce y se halla empeñado en satisfacerlas de modo planificado y en la medida que las posibilidades se lo permiten. Mucho hemos avanzado en este camino. El minero tiene un monumento de bronce que traduce el cariño y el homenaje del país. Del mismo tiene una réplica en el corazón de cada boliviano, donde hay un santuario para su esforzado sacrificio.

En síntesis, debemos expresar nuestro convencimiento de que el potencial minero de Bolivia, no sólo es virgen en un ochenta por ciento, sino rico y variado. Una política global e inteligentemente aplicada, puede movilizar técnica y recursos para explorarlo y explotarlo, contemplando a la vez su integración a la metalurgia.

Bolivia reúne posibilidades para desarrollar y diversificar su economía en muchos campos, tal como lo están evidenciando sus nuevas industrias, su ganadería y su agricultura, pero no dejará de ser, a la vez, un país eminentemente minero, porque sus filones y sus vetas atesoran reservas considerables. Nos compete la tarea de saberlas aprovechar. He aquí nuestra gran responsabilidad.

Interior de mina. Una entrada a socavón, en el norte boliviano, donde se encuentran la mayoría de los yacimientos mineralógicos.



SAMAPA

SIRVE A SU CIUDAD

RELACION DE OBRAS EJECUTADAS POR SAMAPA

En la Primera Etapa, se han ejecutado las siguientes obras:

—Ampliación del Sistema de Agua no depurada.

—Ampliación y mejora de las plantas de tratamiento de Achachicala y construcción de la Planta de Pampahasi.

—Construcción de Tanques de almacenamiento para agua tratada.

—Reforma y ampliación de las tuberías de conexión y de la red distribuidora, así como de todas las demás instalaciones necesarias para el servicio.

Esta Primera Etapa, se realizó en más de cinco años, habiendo concluido teóricamente el 31 de diciembre de 1971, sin embargo en ese lapso de tiempo como consecuencia de la necesidad de erogar mayores recursos para cumplir con esta fase del Plan Maestro, el Gobierno de Bolivia consigna una ampliación del préstamo por la suma de D.M. 6.500.000, que actualmente SAMAPA viene amortizando.

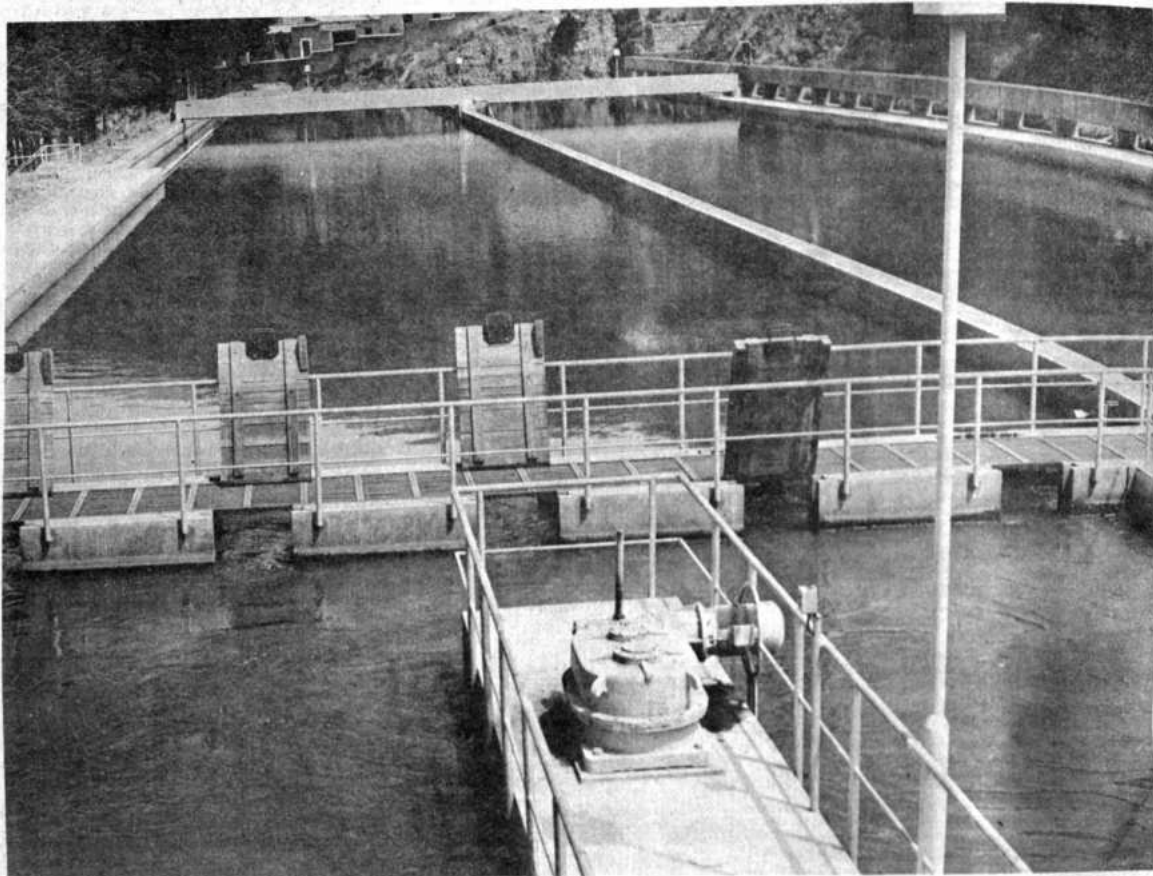
Cabe hacer notar que esta Primera Etapa, impulsa el desarrollo de la ciudad y las necesidades crecen y se produce el primer desequilibrio entre agua potable y alcantarillado, que incentiva a la H. Alcaldía Municipal a buscar créditos externos para una ampliación, con lo que actualmente se construyen obras de alcantarillado en algunos sectores de la urbe paceña y más aún en las zonas populosas.

PLAN MAESTRO DE LA PRIMERA ETAPA

El Plan Maestro de la Primera Etapa ha resuelto principalmente el problema de la calidad del agua, que impulsa el desarrollo de la ciudad, sin embargo una gran parte de la red de distribución antigua aún no ha sido renovada en su totalidad, es decir que prácticamente en años anteriores hubo descuido y en la fecha se sigue utilizando tubería que ha sobrepasado su límite de vida útil. Motivo por el cual el suministro de agua es deficiente y se puede sufrir corte en cualquier instante, ya sea por reventazón, filtración, por el paso de cualquier vehículo pesado o trabajos de alcantarillado y para una adecuada solución de la que está permanentemente interesada la entidad SAMAPA, es la colocación de válvulas sectoriales a tiempo de cambiar la red.

Otro factor problemático que afronta SAMAPA en lo que se refiere a cortes de agua, es referente, al efecto que causa las intensas precipitaciones pluviales en

anteriores meses y que si no existe una solución, año tras año serán los cortes de agua con mayor intensidad. Las precipitaciones afectan principalmente las confluencias de las fuentes de abastecimiento de Hampaturi e Incachaca, cuyos obsoletos canales (sistema antiguo) de aducción atraviesan en una longitud aproximada de 15 a 12 Kms. respectivamente y sujetos a constantes derrumbes, desprendimientos geológicos por fallas, efectos de deslizamientos de tierras por saturación del agua de lluvia, mazamoras y un sinnúmero de factores que impiden una normal circulación del líquido elemento que por consiguiente produce deficiente suministro, ocasionando cortes frecuentes de agua potable a las zonas que se sirven de ella, como ser parte de Miraflores, Obrajes, Alto Obrajes, Seguencoma Alto, Calacoto, La Florida, que se reflejan en la protesta del público que es usuario, pese a que SAMAPA, hace lo posible con sacrificio de su personal para dar una solución oportuna y mejor servicio, porque todo lo contrario, significaría ir contra los intereses económicos de la empresa. Una solución positiva y de gran significado será, el cambio en las partes afectadas de los canales de aducción de Hampaturi e Incacha en las partes más damnificadas por tubería de acero, la que en los próximos meses será encarado definitivamente ya que se tiene previsto realizar esta obra importante para no dejar sin agua potable a la zona sud de la ciudad que anualmente debe sufrir estas deficiencias por fuerza de la misma naturaleza.



Floculadores y Semimentadores en la planta de Achachicala - Construido por LURGI.

LA HISTORIA SOBRE EL AGUA POTABLE

..Durante la presidencia del Dr. Bautista Saavedra, las autoridades gubernamentales se habían preocupado por embellecer la ciudad de La Paz con motivo de celebrar el Primer Centenario de la Fundación de la República en el año 1925, así como también por la instalación del Servicio de Alcantarillado y suministro de agua potable, y es por primera vez que se construye técnicamente, la primera red de distribución, efectuando instalaciones domiciliarias y quedando en segundo plano el sistema de piletas en forma de grutas. Cabe destacar que las fuentes de abastecimiento constituían las innumerables vertientes que se presentaban en los alrededores de la ciudad. La inauguración de este sistema fue realizado en acto especial y con asistencia de todo el Gobierno de ese entonces que daba un salto espectacular al presentar este sistema de distribución de agua en la urbe paceña, que oscilaba entre los 180 a 200 mil habitantes, que indudablemente repercutió en el crecimiento de la ciudad.

Posteriormente en 1930, ante el avance urbanístico, las autoridades edilicias ampliaron la red de distribución de agua potable y el servicio de alcantarillado.

Pasada la guerra del Chaco, en 1942, durante la presidencia del Gral. Enrique Peñaranda, se realiza una primera renovación parcial de tuberías y ampliaciones en los diferentes barrios paceños y que hasta 1966, nada se había hecho por reno-

var la red, salvo algunas ampliaciones en las fuentes de abastecimiento durante los años comprendidos entre 1948 hasta 1956.

En 1965, durante la presidencia del Gral. René Barrientos, ante una imperiosa necesidad de requerimiento de agua, la H. Alcaldía Municipal, inicia trámites para obtener créditos según el estudio del Plan Maestro de la ciudad para agua potable y como consecuencia a fin de tramitar créditos externos se cristaliza la creación de un ente autónomo que se denomina Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "S.A.M.A.P.A.", mediante Decreto Ley N° 07597 de 20 de abril de 1966, que inicia sus actividades bajo la tuición y responsabilidad directa de la H. Alcaldía Municipal.

El año 1972, SAMAPA, recién inicia sus actividades oficiales como un organismo descentralizado, con autonomía de gestión, bajo la Gerencia General del Cnl. DAEM. Ing. Guillermo Urquiola Castrillo, dándole un impulso extraordinario constituyéndola en una de las empresas más jóvenes, dinámica, autónoma y con positivas perspectivas para el futuro.

PREOCUPACION DEL SUPREMO GOBIERNO SOBRE EL PROBLEMA DE AGUA POTABLE



El Presidente Banzer, acompañado del Cnl. Urquiza Gerente General, inspecciona obras.

El Gobierno del Presidente Gral. Hugo Banzer Suárez, ante la situación aflictiva del pueblo de La Paz -problema agua potable- ha hecho eco de esta demanda que constituye parte de la infraestructura social, instruyendo que se aceleren los trámites para concretar el crédito de la Segunda Etapa, proveniente del acuerdo intergubernamental del Convenio de Ayuda Financiera suscrito el 22 de septiembre de 1972, sujeto a proyectos específicos por un valor de 36 millones de marcos. Las condiciones del crédito son bastante ventajosas y favorables para el país.

El préstamo devengará intereses del 2% anual y se están calculando a partir del cargo de los desembolsos hasta el día del abono de los reembolsos en la cuenta del Kreditanstalt für Wiederaufbau, K.f.W.

Se está pagando al Banco una Comisión de compromiso de 1/4% (Un cuarto por ciento) anual, sobre el saldo del préstamo aun no desembolsado. Comisión que se calcula a partir de los 3 meses de la firma del contrato hasta el día del cargo de los desembolsos.

La comisión de compromisos y los intereses son pagaderos por semestres vencidos, del 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. El primer pago por concepto de comisión de compromiso vence junto con el primer pago por concepto de intereses.

Los trabajos durarán 57 meses (4 años y medio) a partir del 9 de mayo del pasado año de 1974, vale decir que se está a 12 meses de trabajo. El préstamo se reembolsará en 20 años plazo con ocho años de gracia, es decir que los 36.000.000 marcos alemanes, deben ser reembolsados a partir del 20 de junio de 1984.

El proyecto aprobado en principio contempla 21 subproyectos, los mismos que fueron calculados en 1972; sin embargo, a consecuencia de las aperturas de las primeras licitaciones internacionales para suministro de materiales por una parte, y como emergencia de la crisis energética de hidrocarburos del pasado año, por otra parte, se ha observado una elevación promedio del 90% sobre los costos calculados a tiempo de firmar el contrato.

Frente a esta situación algo crítica, SAMAPA tuvo que elaborar conjuntamente con el consultor KOCKS un proyecto cerrado, reducido, que comprende el nuevo Sistema EL ALTO, que fue aprobado por el Consejo de Administración con un sobre costo de 59.9 millones, como una estrategia hacia la no paralización de todo el proyecto por falta de financiamiento adicional.

21 PROYECTOS PRIORITARIOS

Como los 21 Subproyectos de la Primera Fase -Segunda Etapa son prioritarios, tanto para el Gobierno de Bolivia como para SAMAPA, se conformó una Comisión interministerial compuesta por los Ministerios de Planificación y Coordinación, Urbanismo y Vivienda y Finanzas, a la que asistieron

también representantes del Banco Central de Bolivia y SAMAPA, habiendo recomendado al Supremo Gobierno por intermedio de CONEPLAN, lo siguiente: a) Ejecutar los 21 subproyectos de la Primera Fase de la Segunda Etapa, por considerar indispensables para asegurar el normal abastecimiento de agua potable a la principal ciudad de Bolivia.

b) Para la materialización del punto anterior, es necesario que SAMAPA, cuente con un financiamiento del orden de los 79.659 millones de marcos de los cuales ya se tienen financiados 48.7 millones (o sea 36 millones por parte del K.f.W. del Gobierno Alemán y 12.7 millones por parte del Gobierno de Bolivia), existiendo un déficit del aporte local de 11.189 millones de marcos, debiendo el Gobierno de Bolivia, autorizar a SAMAPA la contratación de un crédito interno.

Cumplida la parte anterior, deberá el Gobierno de Bolivia -a través de sus canales respectivos- iniciar las gestiones ante el Gobierno de la República Federal de Alemania, para concretar la ampliación de un crédito de 19.77 millones de D.M.

c) Autorizar a SAMAPA, la elevación de tarifas en un 20% por consumo y un 30% para tarifas catastrales, sin lo cual no será posible cubrir financieramente el Proyecto de agua potable de la 1ª fase de la 2ª Etapa.

d) Ante la necesidad de que el aporte local de 12.7 millones de D.M. comprometido por el Gobierno de Bolivia sea en los años 1975, el Ministerio de Finanzas deberá financiarlos internamente.

Estas recomendaciones fueron aprobadas por CONEPLAN, en su integridad y sin ninguna observación, habiéndose asegurado por tanto el financiamiento del déficit de D.M. 11.2 millones para la ejecución del plan reducido y al mismo tiempo como base para la futura negociación de ampliación de crédito ante el gobierno alemán. Actualmente SAMAPA, se halla canalizando dicha suma ante los organismos oficiales.

Con el fin de obtener la aprobación urgente del plan reducido por parte del K.f.W. teniendo en cuenta el cumplimiento del cronograma de realizaciones y el plazo de validez de los precios de las ofertas, que su mayoría no sobrepasan de los 120 días, SAMAPA, vio la necesidad de enviar una Comisión a Alemania, aspecto que fue un éxito, habiéndose logrado la aceptación por parte del Gobierno Alemán, la ampliación del crédito por intermedio del Ministerio de Cooperación Económica previa explicación amplia tanto a la Consultora F.H. KOCKS en Düsseldorf, como al Kreditanstalt für Wiederaufbau (K.f.W.) en Frankfurt, al B.f.E. (Bundesstelle für Entwicklungshilfe) y finalmente al Ministerio de Cooperación Económica de Bonn.

En las explicaciones pertinentes, se ha hecho conocer la imagen de SAMAPA, tanto en el aspecto técnico como en el administrativo, habiendo especialmente el B.f.E. demostrado su

plena satisfacción de conocer que SAMAPA, es un organismo empresarial moderno y que cumple con todos los planes contenidos en el Plan Maestro.

Por otra parte el Gobierno Alemán ha demostrado continuar dando su pleno apoyo a SAMAPA en todo lo que esté a su alcance, en esta forma se nos ha asegurado que recibiremos en principio para este año, un Asesor de alta calidad intelectual y humana, que cumpla con todas las expectativas y aspiraciones de SAMAPA.

Durante los once primeros meses, SAMAPA ha recibido la cooperación con la consultora F.H. KOCKS, el estudio de las licitaciones y confección de pliegos de especificaciones, elaboración de informes de las propuestas convocadas para la adjudicación paulatina de los 21 subproyectos y muchos otros trabajos para la Segunda Etapa, esto en virtud de un Contrato de Consultoría celebrado entre SAMAPA y F.H.KOCKS.

TRABAJOS A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA FASE SEGUNDA ETAPA

1.- CANAL HAMPATURI - Tubería Km.4.- SAMAPA, construirá en el curso del presente año un terraplén de 3.50 mts. de ancho en el tramo Km. 3+250 al Km. 4+011. Tendido de Tubería de acero en una longitud de 1.661 mts. y acoplamientos flexibles, capacidad conducción 714 lts. por segundo con cámaras de transición en los extremos.

Este cambio de tubería de acero por el canal abierto, obedece a que esta zona es la más afectada en época de lluvias y el deseo es el de salvar en el curso del presente año a fin de reducir los problemas de abastecimiento de agua para el próximo período de lluvias en la zona sud de la ciudad.

2.- CANAL HAMPATURI - Túnel km.12.- Se trata de una construcción de un túnel entre los Km. 12+086 y 12+823 en una longitud de 198 mts. Esta construcción obedece a las mismas causas que la tubería de acero.

3.- CANAL HAMPATURI - Sifón Km. 13.- En este sector se producen derrumbes y asentamientos, al salir del túnel del Km. 12, donde se construirá un sifón invertido con una longitud de 460 mts. y tubería de Fierro Fundido Dúctil # 800 m. con cámaras de transición en los extremos.

4.- CANAL HAMPATURI - Cubierta.- Recubrimiento del canal en una longitud de 5.089 mts. con losetas de 24x24x4 cms. Construcción de 19 cámaras de inspección cada 300 mts. En los canales de Hampaturi - Incachaca, se elevará 20 cms. los muros laterales hasta alcanzar 90 cms. de altura en una longitud de 1.174 mts.

5.- CANAL INCACHACA - Tubería Km.4.- Cambio de tubería de 900 mms. entre el Km. 3 + 700 al Km. 4 + 020, en una longitud de 320 mts. por atravesar una falla geológica a fin de evitar los futuros cortes de agua en la época de lluvias.

El suministro para el cambio parcial del canal por tubería de acero flexible, tanto en el Km. 4, como el sifón en el Km. 13 de Hampaturi y en el Km. 4 de Incachaca, ha sido convocado y abiertas las propuestas. En Junta de Almonedas, se adjudicó a la Empresa Rumpel de Austria, cuyo suministro se realizará a la brevedad posible. Simultáneamente se convocó para obras civiles de tendido a empresas nacionales.

6.- INCACHACA - Solera y Cubierta.- Actualmente existen contrapendientes por asentamientos de tierra. Elevación de Paredes laterales en algunos sectores hasta una altura mínima de 0.70 mts. para dar una capacidad útil de 112 mts. cúbicos por segundo.

Impermeabilización del Canal con una solera de mortero de cemento entre el Km. 0+00 al Km. 8 + 875.90 con espesor entre 3 y 45 cms. para anular las contrapendientes. Recubrimiento del Canal en toda su longitud con losetas de 24 x 23 x 4 cm. construcción de 43 cámaras de inspección cada 300 mts.

Los canales de Hampaturi e Incachaca, deben ser rehabilitados en el curso del presente año, cuyos trabajos prácticamente ya se llevan a cabo, aprovechando el estiaje para ser

concluidos hasta fines del presente año, con que se solucionará parcialmente el suministro de agua en el próximo año dentro de la zona sud de la ciudad.

7.- PLANTA DE TRATAMIENTO PAMPALIASI - Ampliación.- SAMAPA, ampliará la planta de tratamiento de Pampalías en actual servicio que tiene una capacidad 900 metros cúbicos por hora para alcanzar 1.500 metros cúbicos hora. Se construirán cuatro filtros rápidos abiertos con área de metros cuadrados similares a los existentes.

Por razones de orden económico será postergada esta ampliación hasta la segunda fase de la 2da. Etapa, por no ser de mucha urgencia.

8.- TOMA DEL RIO CHOQUEYAPU.- Planta de Achachicala, construida en 1940, toma las aguas de Milluni y del río Choqueyapu. En la Primera Etapa, esta planta fue ampliada, remodelada y modernizada con capacidad hasta los 1.000 litros por segundo.

Se construirá una nueva toma en el río Choqueyapu a 3.5 Kms. aguas arriba de la toma actual, para captar las indicadas aguas hasta un caudal máximo de 2 metros cúbicos por segundo con vertedero lateral.

9.- CONDUCCION.- Las aguas captadas en la nueva toma del río Choqueyapu, serán conducidas hasta la Planta de Tratamiento Achachicala, por un canal rectangular cubierto de escurrimiento libre, con capacidad de 2 mts./seg. con cámaras de inspección cada 250 y 1300 mts. para el cruce del río Choqueyapu, se construirá un sifón invertido de altura de la Central Eléctrica de Achachicala de la ex-Bolivia Power Co.

El aumento de caudal permitirá un mejor servicio en la zona central de la ciudad, sin embargo su construcción no se halla dentro del programa de obras prioritarias sin que esto signifique que no se lleve a efecto, puesto que su ejecución se halla dentro del programa de la Primera Fase de la 2da. Etapa.

10.- SISTEMA DE ABASTECIMIENTO "EL ALTO".- Este sistema constituye una serie de trabajos más importantes que se realiza con el Crédito Alemán de los 36 millones comprende la captación de las aguas del Condoriri, en la naciente de los nevados mismo nombre y de las lagunas de Tunj, tuadas a 35 Kms. al N.O. de la ciudad de La Paz. Se efectuará la construcción de una planta de tratamiento en El Alto para fines de potabilización del agua. Se construye actualmente un estanque de 2.500 mts. cúbicos capacidad, es decir, su gemelo del actual existente y construido en la Primera Etapa con lo que se abastecerá de agua potable a las zonas y villas de El Alto y las faldas de la ciudad, por encima de la cota 3.750 mts. sobre el nivel del mar, cota hasta la que suministra el sistema de Achachicala en actual servicio. Prácticamente suministrará agua por encima del nivel de la Av. Buenos Aires donde actualmente se tiene aproximadamente cerca de 20 sistemas aislados, provenientes de las vertientes situadas a lo largo del cinturón de la ciudad, que serán sustituidas por el nuevo sistema en su totalidad.

Redundará este beneficio en las zonas villas de El Alto de La Paz, Ciudad Satélite, Villa Dolores, 16 de Julio, etc., las mismas que actualmente son abastecidas con un escaso caudal de 35 litros por segundo, que suministra la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica proveniente de las aguas de la laguna Milluni y que alimenta a su central eléctrica Achachicala, con cargo a pago por su equivalente de K.w.H. de energía eléctrica consumida.

Se reforzará prioritariamente la zona industrial de El Alto de La Paz, es decir las zonas de las fábricas y en un futuro próximo llegarán hasta SENKATA por un lado y sobrepasarán Río Seco, por otro. Dentro de tres años, la ciudad de La Paz, adquirirá su verdadero desarrollo social, económico e industrial, habrá más fuentes de trabajo para nuestros empresarios y se absorberá mano de obra desocupada.

EJECUCIONES DE OBRAS EN EL ALTO

DERIVADORA CONDIRIRI. Actualmente existe un azud y obras de toma incompletas construidas en 1954 y 1956, por la Empresa Inchausti-Zárate, abandonadas por su infortunado destino y en proceso de deterioro.

La Derivadora Condiriri, se halla dimensionada para el caudal máximo del río Condiriri que es de 2,64 mt.3/seg., Delante del azud se construirá una protección de hormigón armado en posición oblicua a la dirección del flujo, los muros serán construidos sobre pilones de hormigón armado. Se demolerá el vertedor existente y la cámara del flotador, construidas también en 1954 y 1956.

CANAL CONDIRIRI - TUNI. Existe un canal construido en 1953-1955 por la Empresa Inchausti-Zárate, con una longitud total de 2.256,70 mts. con tramos de perfil trapezoidal y otros de perfil rectangular con capacidad de transporte de 9,4 mt.3/seg. Se mantendrá parte de este canal, se reparará y construirá de nuevo en otros tramos, destruyendo lo existente e inutilizado. Se empedrará a lo largo del canal y se colocará zanjas de coronación para aguas superficiales.

PRESA TUNI. Esta presa se construirá, por intermedio de Ingenieros Constructores Asociados (ICA), aprovechando la laguna de Tuni, será de tierra sin núcleo, de material prácticamente homogéneo, con taludes de acuerdo al ángulo de fricción aguas arriba 1:3, aguas abajo 1:25 con zanjeado de piedra en el interior. El nivel máximo de la presa está en la cota 4.434 mts. sobre el nivel del mar, tiene una capacidad de embalsamiento de 24.500.000 metros cúbicos de agua.

ALIVIADERO CONDIRIRI. Existe un reboseadero con canal de descarga de 5,00 mts. de ancho por 1,00 mt. de profundidad, empedrado con capacidad de 10 mt.3/seg., el coronamiento será según plano de detalle. Debemos indicar que tanto la Derivadora de Condiriri, el Canal Condiriri, la Presa Tuni y el Aliviadero, forman parte de la Convocatoria N° 7 que fue adjudicada por la H. Junta de Licitaciones a la prestigiosa Empresa Nacional Ingenieros Constructores Asociados (ICA), la misma que cumplidos con los requisitos legales ya están en continuo trabajo desde el mes de junio.

OBRA DE TOMA. Serán consideradas las obras existentes construidas en 1955 y 1956. Se construirá un abocinamiento metálico en forma de embudo con una rejilla inclinada elevable para su limpieza. El borde inferior del abocinamiento metálico, al mismo nivel de las aguas bajas de la futura represa Tuni, cota 4.421 mts. sobre el nivel del mar.

A los 70,30 mts. se ensancha en una Cámara con una galería vertical de acceso de 19,16 mts. de profundidad donde se empotrará una escalera marinera con descansos.

En este lugar se cerrará el túnel con una pared de hormigón clase B225 de 2,5 mts. de espesor y empieza la tubería de conducción. Delante de la salida del túnel se construirá una cámara de válvulas donde se colocarán accesorios de cierre y regulación para la tubería de conducción y desague al río de la Unión. Esta obra no ha sido aún convocada.

TUBERIA DE CONDUCCION DESDE TUNI A EL ALTO LA PAZ. Empieza en la pared de hormigón que separa el túnel inundado. Se prevé dos tuberías de 600 m. c/u. hasta la cámara de válvulas, en ambas se instalará un tubo de aforo tipo "Venturi", válvula de cierre automática para el caso de rotura de la tubería y válvula mariposa de entrada. Ambas tuberías mediante una pieza "Y" se unirán a la tubería de conducción de 800 mm. con una longitud total de 34.595 mts. Capacidad de transporte 1.100 lts. por segundo. Nivel del agua al comienzo de la tubería máximo 4.436 m. sobre el nivel del mar, mínimo 4.421 m., s.n.m. cota de la clave del tubo al final de la tubería 4.253 m.s.n.m., Altura máxima de presión 183 mts.

Pendiente media 4,84 mts./kms., velocidad de flujo 2,19 mts./seg. Trazado de la tubería, del lago Tuni 11 kms. hacia el S.O. por el Valle del río de la Unión, allí forma un ángulo recto y sigue por la falda en dirección S.O. hasta El Alto de La Paz, tendido bajo tierra en toda su longitud, donde se puede distribuir el agua según las necesidades, a la planta de tratamiento de El Alto o a la Planta de Achachicalla.

La tubería de conducción desde Tuni a El Alto, constituye la convocatoria N° 1, que en su primer llamamiento en julio de 1974, contemplaba según el pliego de especificaciones suministro y obra, al mismo tiempo, vale decir llave en mano, pero que posteriormente, después de haber adquirido 10 empresas los pliegos de especificaciones se presentaron a un tercer llamamiento según Ley, sólo dos fábricas asociadas a empresas nacionales: Thyssen de Alemania, asociada con la Empresa Bartos de Bolivia y Pount A. Mousson (SOCEA) Asociada con la Empresa Petricevich. Abiertas las propuestas en Junta de Almonedas, fueron declaradas "Desiertas" al no disponerse de los recursos necesarios ya que las propuestas resultaron sumamente elevadas y caras, imposibles de adjudicar, en vista de que todo el crédito alemán de los 36.000.000 de marcos faltaba para efectuar la adjudicación, tomando en cuenta que esta suma más el aporte local de 12,7 millones, estaban distribuidas en los 21 sub-proyectos. En virtud del D.S. N° 12257 de 14 de febrero de 1975, que ampara a SAMAPA la adquisición directa de materiales y obras se cursaron más de 20 invitaciones de carácter internacional a principales firmas proveedoras de tuberías en el mundo, dejando para un futuro no muy lejano el tendido.

El nuevo pliego de especificaciones dio oportunidad a presentar diversas alternativas para la aducción como ser Fierro fundido dúctil, acero flexible, concreto armado, asbesto cemento, fibra de vidrio, P.V.C. etc., y la apertura realizada en Consejo de Administración a fines del mes de abril, fué todo un éxito se presentaron doce firmas entre alemanas, americanas, canadienses, japoneses, coreanas, austriacas, francesas, brasileras, argentinas y chilenas, cuyo estudio técnico-económico se halla en poder de la Consultora KOCKS estimándose que hasta fines del presente mes se realice la adjudicación a la firma que realmente satisfaga las mejores condiciones técnicas y económicas. En esta oportunidad se ha establecido que los precios son reales, existiendo una diferencia de la 1a. oferta a la 2da. hasta de 11 millones de marcos sobre el mismo material.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE EL ALTO LA PAZ.

La construcción de esta planta, reemplazará a la existente en actual servicio que ha sido ampliada provisionalmente en la Primera Etapa de una capacidad de 20 lts. a 40 lts./seg. con una estación de desinfección y construido un estanque de 2.500 mts.3 de capacidad. La Planta de Tratamiento de El Alto, se construirá en dos etapas. En la primera fase, con capacidad de 618 lts./seg. con 6 unidades de filtración de 72 mts.2 de superficie; en la Segunda Etapa se ampliará para una capacidad de 1.100 lts./seg. con tres unidades más de filtración, contempla desferización con dirección en cascada, aclaración y neutralización del agua mediante sulfato de aluminio por vía húmeda y cal hidratada, esterilización con gas cloro.

Se instalarán y construirán 12 baterías de aireación, depósito de mezcla para productos químicos, equipos de dosificación con silos de capacidad un día.

Equipos de carga de sulfato de aluminio y cal hidratada, equipos de dosificación de cloro, planta de filtración rápida, con equipos de lavado, todo moderno, instalación para medición de agua potable, edificio de operación y depósitos.

Esta licitación correspondiente a la número 2, de esta primera fase ha sido también larga y penosamente discutida en Junta de Almonedas, la que adjudicó a la firma LURGI.

ESTANQUE DE ALMACENAMIENTO "EL ALTO". En la Planta de tratamiento de El Alto, se construirá un Estanque de 2.500 m3. de capacidad, el gemelo del existente en actual servicio construido en la Primera Etapa, con este son un total de 10 estanques distribuidos en los 3 sistemas de abastecimiento de agua, que dan una capacidad total de almacenamiento de 23.400 m3. para la ciudad. Esta convocatoria ha sido adjudicada por la H. Junta de Licitaciones, reunida el 17 de mayo a la Empresa CICSA-Tarifa de esta ciudad. Los trabajos están muy adelantados a la fecha.

PAMPAHASI - CAICONI. En la primera etapa se tendió la tubería entre Pampahasi y Villa Fátima, hasta el Km. 3 + 976,6. Será prolongada hasta el proyectado estanque de Caiconi Km. 4 + 231,00 longitud a tenderse 254,4 mts. densidad nominal 300 mm. presión nominal 16.



Filtros de Achachicalla, similares serán construidos en la planta de tratamiento de El Alto, por Lurgi.

PAMPAHASI - OVEJUYO. En la Primera Etapa se tendió entre Pampahasi y Calacoto Alto, hasta el Km. 8 + 484,8, este será prolongado hasta el km. 10 + 311 con una longitud de 1.826 mts. y DN 250 mm. PN. 25/16.

EL ALTO - ALTO LIMA - TACAGUA. Desde la Planta de Tratamiento de El Alto, hasta los estanques de Alto Lima y Tacagua con 3 estaciones reductoras de presión a 10 atm. se hará la conexión a la red de distribución de El Alto, longitud 7.389 mts. DN.500/700/500 PN.16/10. Existe dos cruces de líneas de ferrocarril.

ALTO LIMA - TACAGUA. Entre ambos estanques serán construidos en el futuro, con estación reductora de presión y válvula automática de seguridad. Longitud 5.335 mts. DN 500/400/300/250/200 PN. 10/16/25/32. Existe un cruce de línea de ferrocarril.

EL ALTO - ACHACHICALA ALTO. Unirá la Planta de Tratamiento de El Alto con el estanque proyectado en Achachicalla Alto (zona de forestación) hasta la construcción de un estanque se instalará una cámara reductora de presión y válvula automática de seguridad, Longitud 2.520 mts. DN 200 PN 16/10/25. Existe un cruce del río Choqueyapu.

ACHACHICALA ALTO - ZONA DE CONSUMO. Conecta desde el futuro estanque Achachicalla Alto hasta las zonas de consumo, en el talud Este del río Choqueyapu, con estación reductora de presión y válvula automática de seguridad, longitud 3.687, 5 mts. DN. 200/150/100 PN 10/16/25.

TUBERIAS DE CONEXION Y RED DE DISTRIBUCION. Contempla el tendido de tuberías de Fierro Fundido Dúctil, en los sistemas de Achachicalla, Pampahasi y El Alto, incluyendo los accesorios, válvulas, estaciones reductoras de presión, etc., de diferentes diámetros en los sectores anteriormente citados, constituyendo la convocatoria N° 5, la misma que en Consejo Administrativo serán abiertas y en la que intervienen aproximadamente 16 firmas extranjeras.

G. RUMPEL A. G.



ING. C. E. POSTEL LTDA.

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES
CASILLA N° 792 - LA PAZ, BOLIVIA

Av. Mariscal Santa Cruz - Edif. SS.CC. 5° piso.
Teléfono N° 24407
Cables: "CEPOSTEL"

Karwat & Co. GmbH

Entreprise Générale pour
les Constructions Industrielles
66 SAARBRUCKEN - POSTFACH 507

Engels, Merkel y Cía. (Bolivia) S. A.

IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y REPRESENTACIONES
CALLE EVARISTO VALLE N° 136 - CAJON POSTAL 2967
LA PAZ - BOLIVIA

SAMAPA Y SU REGIMEN ADMINISTRATIVO

Previo una reorganización de su personal bajo una moderna concepción de administración empresarial, SAMAPA, muestra una fisonomía de empresa moderna, tanto en el aspecto de organización como administrativo, sin embargo es necesario no perder de vista que frecuentemente se impone tomar medidas correctivas que se irán implementando en un futuro próximo, según las necesidades. El Director Administrativo, ha tomado todas las providencias para un normal desenvolvimiento de la Empresa.

En 1974 se ha tenido un total de 217 empleados en planillas, de los cuales 193 corresponden a Mano de Obra Directa y los restantes 24 a mano de obra indirecta o sea que el 89% pertenece a la parte laboral y el 11% a la Administración, índice calificado por los organismos del Gobierno como óptimo.

Por razones de mejor servicio y dadas las exigencias de la 1a. Fase Segunda Etapa el personal alcanza en la actualidad a un total de 270 personas, reduciéndose en lo administrativo sólo a un 10%, es decir la incidencia de aumento del personal ha sido mayor en la mano de obra directa. No existe personal supernumerario.

FACTURACION. El paso más importante que dió SAMAPA, desde la gestión de 1973, fue el de la elaboración de facturas en base a máquinas computadoras, trabajo que realiza SENACO. La elaboración de facturas, actualmente se divide en dos partes, una correspondiente al consumo que salió cada bimestre de acuerdo a lecturas en los predios que cuentan con instalación de medidores y que paulatinamente van aumentando cada bimestre de acuerdo a la incorporación de nuevas zonas dominadas y segundo al valor ca-

stral de aquellos predios que no tienen medidores, cuyas facturas salieron en dos semestres.

RECAUDACIONES. En base a los datos estadísticos que SAMAPA obtiene de los recorridos, se logró localizar con certeza a los suarios que adeudan por gestiones anteriores, conminándoles a que pongan al día sus obligaciones.

Con el procesamiento de facturas y distribución a domicilio por la presente gestión se han obtenido importantes mejoras en la recaudación de 1974, comparando con las gestiones anteriores las cifras son elocuentes:

GESTION 1972.	\$b. 2.208.039.-
GESTION 1973.	\$b. 5.957.013.50
GESTION 1974.	\$b. 11.664.405.95
PRIMER SEMESTRE DE GESTION 1975.	\$b. 13.000.000.-

CONEXIONES DOMICILIARIAS. Este es otro de los trabajos de importancia del Departamento Comercial de SAMAPA, que tiene a su cargo la inspección y aprobación de conexiones nuevas que son solicitadas por los usuarios. Hasta el presente se han instalado 3.674 medidores pero por la carencia de estos desde el 31 de diciembre de 1974 a la fecha las conexiones han sido provisionalmente aprobadas sin medidores; sin embargo ya ha planificado SAMAPA la colocación de 6.500 medidores anuales.

La colocación de medidores constituye una de las condiciones más importantes para que el crédito de los 36.000.000 de marcos, siga adelante y los desembolsos no sufran demoras.

Los estados financieros de ingresos y egresos de la Empresa, correspondiente a la

anterior gestión han sido entregados en su oportunidad, los ingresos han permitido realizar la cobertura de todas las obligaciones necesarias para el normal desenvolvimiento de SAMAPA, incluyendo sus deudas externas e internas.

LABORATORIO CENTRAL DE ANALISIS DEL AGUA

Se encuentra en el edificio principal de SAMAPA, segundo piso, y para el tratamiento del agua, se utiliza diariamente las siguientes dosificaciones y cantidades:

Cal: Se utiliza 3.550 kilos diarios a \$b. 1.100 por tonelada; de procedencia local y su costo diario asume a \$b. 3.905.-.

En la licitación correspondiente para la presente gestión se tiene la cotización más baja de \$b. 1.100.- por tonelada o sea que existe una elevación del precio de la cal en un 41%.

Sulfato de Aluminio. 1.800 Toneladas anuales a 215 dólares la tonelada. Es de procedencia extranjera, actualmente importada de Holanda. Su costo diario es de 144 dólares/día. Para la presente gestión los importadores también elevaron en un 36% en relación al costo anterior.

Cloro: Se utiliza 60 kilos/día a \$b. 0.70 dólares/día, es de procedencia extranjera y se lo importa del Perú a un costo de 42 dólares/tonelada. Consumo en \$b. 12 ó 10/día.

Los productos importados en general, sufren día/día elevación de precios, especialmente a consecuencia del transporte marítimo.

El control de la calidad del agua se realiza diariamente, tanto en laboratorio Central,

como en el Departamento de Aguas de la Municipalidad y Ministerio de Higiene y Salubridad respectivamente.

El Laboratorio de SAMAPA, realiza el control y dosificación de reactivos en planta, pruebas de floculación, sedimentación, etc.

Control de tratamiento de aguas: Control de agua en red de distribución para dicho efecto se realizan muestreos de agua de los sistemas Achachicala, pahasi, Caiconi y El Alto.

Control en la recepción de reactivos presentados por los proveedores. Control bacteriológico (solamente bas presuntivas) de agua de red. Elaboración y centralización de informes diarios de control de calidad de los laboratorios de sistemas.

Control de floculación es realizado siete veces al día.

Control de salidas de filtros dosificados cada 4 horas.

Control de cloro activo, tanto en red cercana de distribución 3 a 4 al día.

Control de Alcalinidad 4 veces al día activo 4 veces al día.

Control somero de salida de filtro al día.

SAMAPA, dispone de personal eficiente y responsable que trabaja en los laboratorios de los tres sistemas y en la planta de Caiconi. En consecuencia el público del líquido elemento, puede estar seguro que el suministro de agua potable es garantizado.

LURGI

LURGI GESELLSCHAFTEN 6 FRANKFURT
ALEMANIA

CONSTRUYE LA TERCERA Y MAS MODERNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, UBICADA EN "EL ALTO" Y BENEFICIARA A TODAS LAS VILLAS DE LA ZONA Y OTROS BARRIOS DE LA URBE PACEÑA.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN BOLIVIA:

HANSA Ltda.

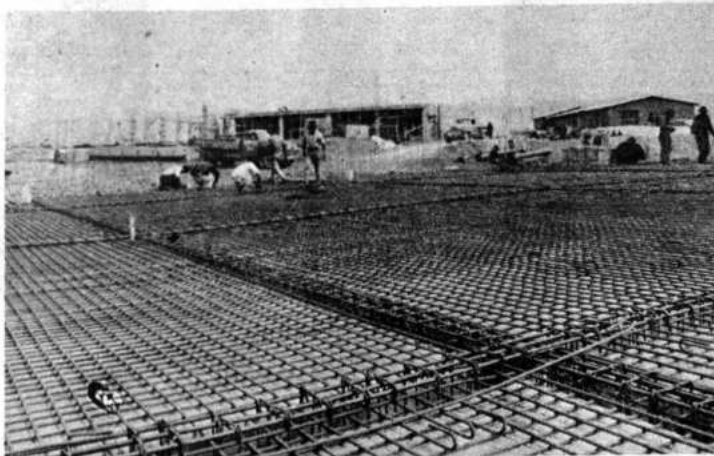
La firma boliviana de su confianza
con mas de 65 años al servicio del país

ICA (BOLIVIA)

INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS

Colón 202 - La Paz - Bolivia.

CONTANDO CON LA CONFIANZA DEL SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAMAPA), NUESTRA EMPRESA CONSTRUYE LA REPRESA TUNI CONDORIRI QUE EMBALSARA 24 MILLONES DE METROS CUBICOS DE AGUA, PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE LA PAZ, Y SE ADHIERE AL JUBILO DEL PUEBLO DE BOLIVIA EN EL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA REPUBLICA.



COMPANIA DE INGENIEROS CIVILES Y SANITARIOS

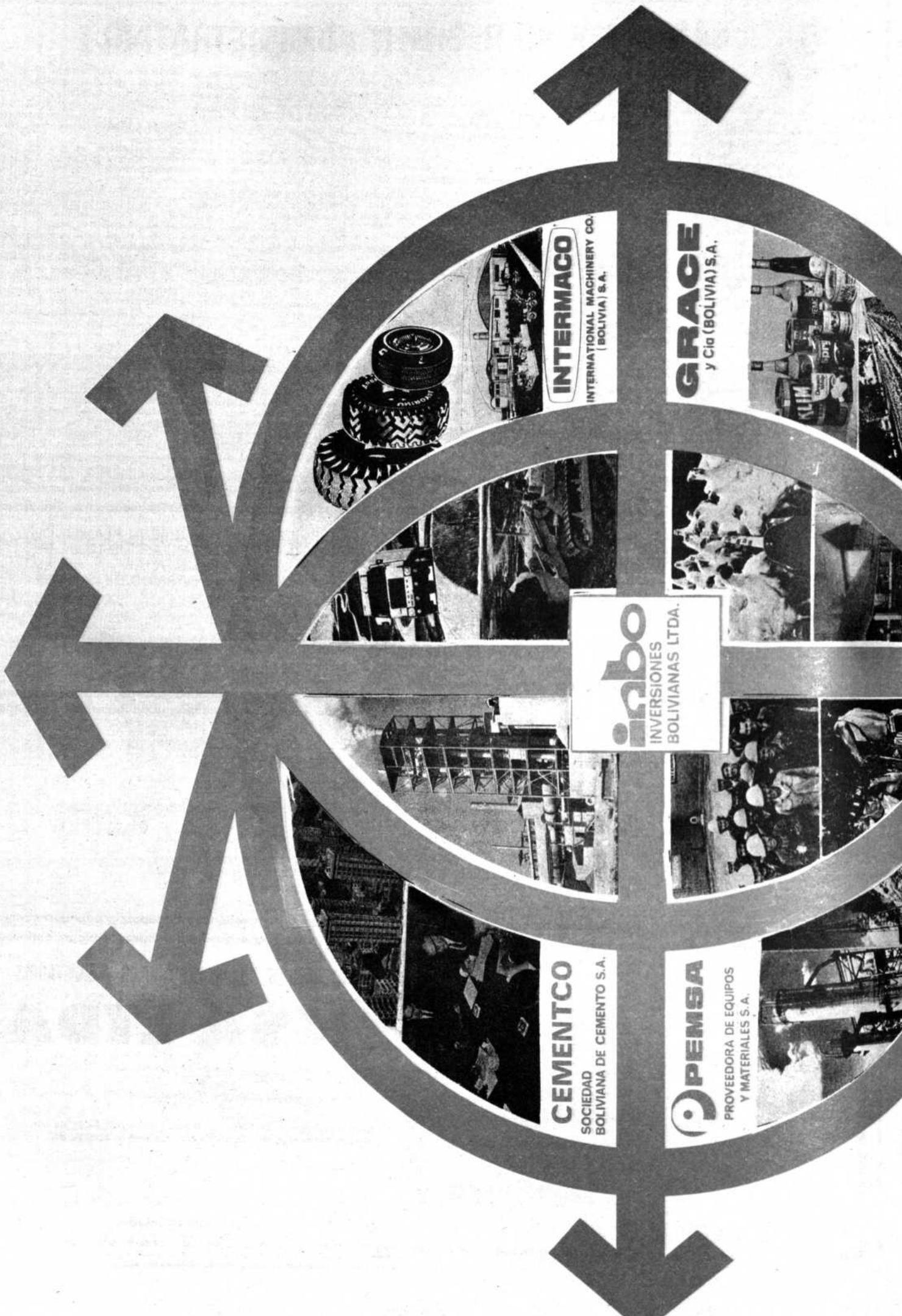
CICSA LTDA.

Empresa Especializada en obras sanitarias y Construcciones de Edificios con 24 años de experiencia.

Construye para SAMAPA estanque de distribución El Alto con capacidad de 2.500.00 m3.

Identificada con el mejoramiento de los servicios de agua potable. En 1970 construyó el estanque de Achachicala con capacidad de 10.000.00 m3.

Detalle de la base de un estanque de hormigón armado.



INTERMACO

INTERNATIONAL MACHINERY CO.
(BOLIVIA) S.A.

GRACE

y Cia (BOLIVIA) S.A.

inbo

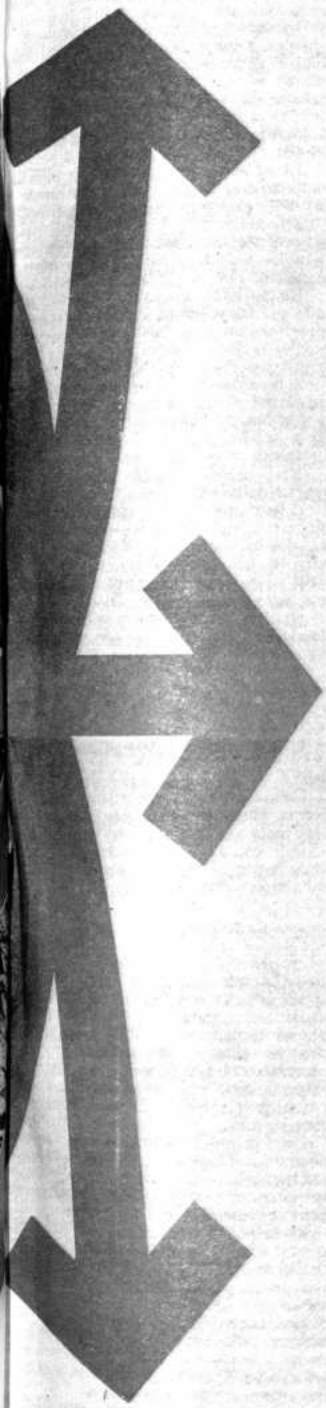
INVERSIONES
BOLIVIANAS LTDA.

CEMENTCO

SOCIEDAD
BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

PEMSA

PROVEEDORA DE EQUIPOS
Y MATERIALES S.A.



**SOMOS
Y HACEMOS
UNA PARTE DEL PAIS;
ESTE ES NUESTRO
MAYOR ORGULLO !**

EN EL SESQUICENTENARIO DE LA PATRIA 1825 - 1975

CARLOS MIRANDA PACHECO, nació en La Paz en 1932. Ingeniero Químico y Petrolero, realizó estudios de post grado en Ingeniería de Petróleos, en Stanford University, Stanford, California, U.S.A. Ha ocupado, entre otras funciones, los cargos de Gerente Regional de Santa Cruz y Coordinador del Centro de Tecnología Petrolera, así como la Gerencia de Explotación, en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos; Coordinador del Consejo Asesor y Organizador de la Industria del Petróleo, del Ministerio de Minas y Petróleos; actualmente es Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía e Hidrocarburos. Ha publicado artículos sobre perforación, en el Boletín del Instituto Boliviano del Petróleo (1958, 1962); "Política Petrolera y Petroquímica", Seminario de Ideas y Proyectos, Santa Cruz, 1972; "La Petroquímica Boliviana en la Subregión Andina", Sociedad de Ingenieros de Bolivia (1972); "Comercialización e Industrialización del Gas", Sociedad Panamericana de Desarrollo (1973).



Geología petrolera, petróleo y petroquímica

Por Carlos Miranda Pacheco

INTRODUCCION

El año 150 de nuestra vida independiente nos halla frente a la humanidad totalmente transformada por los efectos y la influencia de los hidrocarburos. Desde su desconocimiento casi total a principios del siglo XIX, el petróleo se ha tornado en un elemento indispensable e imprescindible de nuestra civilización, razón por la cual existe la tendencia a denominar este Siglo como la Era del Petróleo. Una Era que se caracteriza en su inicio por una explotación incontrolada y a precios bajos para el suministro de los países industrializados hasta llegar en los últimos años a una toma de conciencia de los países productores para racionalizar su producción y revertir el flujo de la riqueza hacia sus fuentes de origen.

Dentro del ciclo antes indicado, ¿qué rol nos ha tocado jugar, ¿Qué representamos en el mundo petrolero actual? ¿Hacia dónde se dirige la industria nacional?

Para poder rápidamente efectuar este alto en el camino y mirar para atrás y adelante, primero efectuaremos un rápido inventario de la situación actual:

1.0.- La situación actual.- A través del conocimiento acumulado en 50 años de búsqueda de hidrocarburos en el país, se estima la existencia de aproximadamente 45 millones de hectáreas de áreas potencialmente productoras de hidrocarburos.

En estas 45 millones de hectáreas están comprendidas tres grandes cuencas sedimentarias: el Subandino, el Altiplano, la Llanura Chaco beniana.

En el Mapa N° 1 se esbozan los límites conocidos de estas cuencas.

El grado de profundidad de conocimiento de las posibilidades de esta gran superficie es variado y abarca desde consideraciones muy generales y de tipo regional, hasta los datos de detalle obtenidos de la explotación de algunos campos ya agotados o en explotación zonas intensamente prospectadas.

En forma general se estima que se tiene un conocimiento adecuado de aproximadamente

un 10 a 15% del total del área indicada. En esta zona conocida se tiene 14 campos productores de petróleo y gas en actual explotación (Caranda, Colpa, Río Grande, La Peña, Tatarenda, Monteagudo, Camiri, Caigua, Camatindi, San Alberto, Bermejo, Toro, Tigre y Guaruy) y 10 campos descubiertos y probados que todavía no han sido desarrollados (Yapacani, Palometas, Santa Rosa, Enconada, Naranjillos, Santa Cruz, Palmar, Los Monos, Bulu Bulu y Palacios).

El resto del área potencialmente productora es objeto de una intensa actividad de exploración en diferentes fases, desde reconocimientos geológicos de detalle, trabajos geofísicos hasta la perforación exploratoria. Esta actividad es desarrollada por Y.P.F.B. por sus propios medios y a través de sus contratistas, en catorce contratos de Operación. En esta forma al presente aproximadamente 30 millones de hectáreas del territorio están siendo exploradas en forma simultánea. Como se puede ver por el Mapa N° 2, esta actividad está distribuida en todos los departamentos del territorio nacional y de todas las cuencas sedimentarias de interés.

La producción, combinada de los campos de exploración antes mencionados alcanza a un promedio de 41.000 bpd de petróleo y 380 MMPC/día de gas natural.

La producción de petróleo abastece todas las necesidades del mercado interno con la excepción de gasolina de aviación y una fracción del consumo de aceites lubricantes (60%). Los excedentes de petróleo son exportados a través de Arica y Yacuiba por medio de oleoductos.

El destino de esta producción de crudo es el siguiente:

Consumo interno	17.000 bpd
Exportación a ultramar vía Arica	10.000 bpd
Exportación a la Rep. Argentina	14.000 bpd
Producción total	41.000 bpd

bpd = barriles por día.

La producción de gas es casi una consecuencia forzosa de la producción de petróleo ya que en menor o mayor proporción ambos fluidos se producen asociados.

El gas natural, producido fundamentalmente es utilizado para mantenimiento de presión de los campos y el saldo es exportado a la República Argentina, una pequeña fracción utilizada en el país y en un porcentaje muy menor es inevitablemente quemado o ventado.

El consumo interno de gas es muy bajo por la falta de infraestructura de transporte y la ausencia de grandes centros industriales que puedan efectuar consumos masivos de este producto. El destino de la producción de gas es la siguiente:

PRODUCCION DE GAS EN MMPC*

Inyectado	67.936	47 %
Consumo Interno	2.481	1.7%
Exportado	58.015	40.25%
Ventado o quemado	58.015	10.8%
Total gas promedio	144.128	

Año 1974

* MMPC = Millones de pies cúbicos

Las reservas probadas recuperables al 31-XII-74, contenidas en los campos de producción y aquellos que no están desarrollados,

garantizan que un ritmo de aproximadamente de 40.000 bpd podría ser mantenido por 10 años, reservas de gas a la misma fecha que ese ritmo de producción podría tener por 57 años.

El petróleo y el gas producidos ser separados en los campos de producción y transportados a los centros de distribución y exportación a través de 2.471 Kms. de oleoductos, poliductos, conforme se puede ver en el Mapa N° 3.

El 30% de la producción de petróleo es destinado al consumo del país, y en su elaboración en las refinarias de Cochabamba, Sucre y Cochabamba.

Los productos que se elaboran en las refinarias abastecen todo el mercado interno, con la excepción de gasolina de aviación y aceites.

Debido a la espectacular alza del petróleo en el mundo, Y.P.F.B. en el año pasado un ingreso bruto de 67 millones, y una utilidad neta de 67 millones después de pagar 100 millones en impuestos y regalías. En Y.P.F.B. todavía no se ha iniciado ninguna producción, y al 31 de diciembre de 1974 indicaban haber invertido 22 millones de dólares.

De acuerdo a las estadísticas compiladas al 1-1-74, nuestro país posee un 0.04% de las reservas mundiales y 0.36% de las reservas mundiales de producción mundial de aproximadamente 50 millones de barriles por día, lo que representó el 0.08% de esa producción.

En gas natural nuestra posición es dada por las reservas existentes, que representan aproximadamente 0.36% de la producción mundial, es decir nuestra importación es 10 veces mayor que en crudo.

Si bien nuestra importancia relativa en el mundo del petróleo parece de muy poca en función de cifras totales, esta situación varía totalmente comparando el continente en que vivimos.

En Sudamérica, Bolivia tiene la reserva de petróleo y el 7% de la producción.

A esta cifra que es significativa, si se agrega el hecho que en este continente tan sólo tres países exportadores de petróleo entre los que estamos nosotros, nuestra posición geográfica nos coloca entre los países netos importadores de petróleo. La nacionalización de los recursos petroleros de nuestro país es un negocio muy importante. Por el petróleo conjuntamente con el gas natural es uno de los principales objetos de atención en todas las negociaciones económicas internacionales con los países vecinos.

Finalmente, las cifras de ingreso por el sector representan el 6% del producto interno.

Con esta breve descripción de ciertos hitos de referencia para las comparaciones efectuadas, es conveniente analizar cómo se ha llegado hasta aquí, indicado por los datos consignados en el presente inventario anterior.

2.0.- La Exploración Petrolera

La historia del petróleo en el mundo comienza prácticamente con el pozo DRAKE en Pensilvania, Estados Unidos de Norteamérica. En este interesante anotar que en 1867 se otorgaron las primeras concesiones petrolíferas al Gobierno de Melgarejo en el departamento de Tarija. Hasta la fecha no se conoce el trabajo que hubieran podido hacer los concesionarios.

Los intentos exploratorios en el mundo se iniciaron en el Siglo XX y los datos se obtuvieron más acontecimientos que conforman el conocimiento petrolero que ahora se tiene.

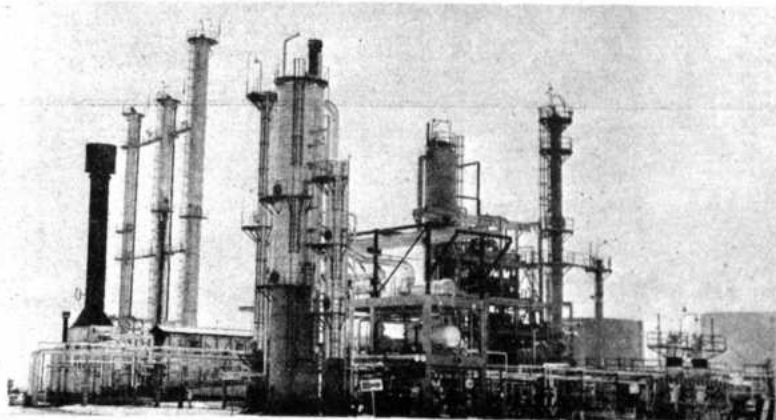
En la industria del petróleo, la exploración es la culminación de la búsqueda de este recurso, y tan sólo este tipo de perforaciones se pueden sacar conclusiones definitivas.

Una breve relación cronológica de trabajos y los resultados obtenidos, comienza el año 1913 y se prolonga los primeros pozos en Cuevo con resultados negativos.

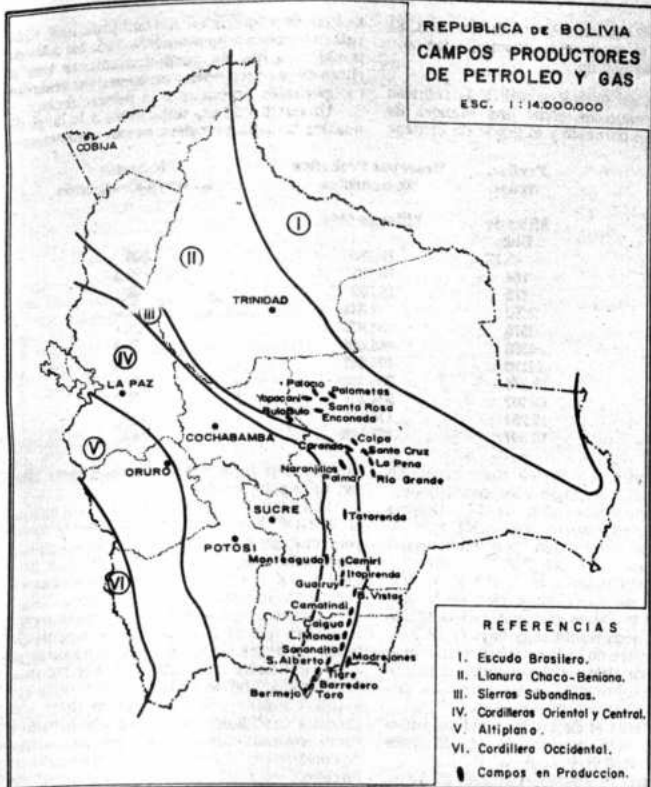
La exploración en forma organizada comenzó en 1920, por Richmond, al obtener esta una concesión de millones de hectáreas en el departamento de Tarija. No obstante que la industria no llegó a perforar ningún pozo, los bajos de reconocimiento sobre el terreno con geólogos petroleros.

En Julio de 1922, Richmond transfirió sus derechos a la Standard Oil Company (SOC) al igual que las concesionarias y esta Compañía es la que inició una búsqueda sistemática de yacimientos de hidrocarburos.

Refinería de Cochabamba



REPUBLICA DE BOLIVIA CAMPOS PRODUCTORES DE PETROLEO Y GAS ESC. 1:14.000.000



Mapa
No 1

táneamente a los reconocimientos geológicos regionales y de detalle, Standard Oil Co., inicia la perforación exploratoria en Bermejo con el pozo No. 1, el 24 de agosto de 1922. Este pozo fue abandonado por problemas mecánicos que se suscitaron en su perforación en 1923, a los 561 Mts. sin obtener resultados satisfactorios.

El 16 de enero de 1924, Standard Oil Co. comienza el pozo Bermejo No. 2, que se lo termina como pozo productor a los 635 Mts. En esta forma la historia de la producción de petróleo comercial en Bolivia se inicia el 23 de junio de 1924.

El próximo hito lo marca el descubrimiento de Sanandita el 1926. En este campo se inicia la perforación del pozo Sanandita No. 1, el 2 de febrero de ese año y se finaliza el 9 de septiembre de 1926, con producción comercial, a los 516 Mts. de profundidad.

Ese mismo año se inicia la perforación en Camiri, el 3 de marzo y se termina el 30 de agosto de 1927. El pozo No. 1 en este campo también resulta productor a los 1.006 Mts. de profundidad.

El año 1929, se perfora el pozo Camatindi-1 que se lo terminó como productor a los 1.253 mts.

Estos pozos empiezan a configurar conceptos geológicos claros, que realmente muestran que los entramamientos estructurales en la serranía subandina en formaciones del Devónico que muestran características físicas favorables de las rocas, (permeabilidad y porosidad), en zonas donde se evidencian afloramientos de petróleo pueden constituir campos productores.

Este concepto muy general gobernará y se volverá casi obsesivo en el pensamiento de los geólogos en los años posteriores, hasta que otros descubrimientos complementen y amplíen esta concepción.

En 1913, otra compañía, la "Aguila Doble", también perforó un pozo cerca de la Angostura, el Caluyo No. 1, que fue abandonado a los 160 Mts. sin ningún resultado positivo.

Durante los años de la Guerra del Chaco no se producen descubrimientos pero sí se produce una toma de conciencia nacional de la importancia de este recurso natural, hecho que culmina el 21 de diciembre de 1936, con la creación de Y.P.F.B. y el 13 de marzo de 1937, que se declara la caducidad de las concesiones de la Standard Oil y la reversión de todos sus bienes al Estado.

El trabajo exploratorio realizado durante sus 15 años de permanencia en el país por la Standard Oil, puede ser resumido en la siguiente forma:

Total Areas Exploradas 8.7 millones de Has. (reconocimientos geológicos).

Pozos Exploratorios perforados - 14.

Total Mts. en pozos exploratorios - 12.794

Campos descubiertos - 4.

Con relación de éxito de pozos productores/pozos perforados es de 28.58%. La inversión realizada nunca fue conocida empero

los personeros de Standard Oil manifestaron el haber invertido 17 millones de dólares.

Los primeros años de Y.P.F.B. fueron años de dificultades y estrechez de fondos y personal. En esta forma entre 1937 y 1953 la actividad exploratoria es muy reducida habiéndose efectuado tan sólo trabajos exploratorios de detalle en las áreas conocidas y trabajos preliminares de reconocimiento general. No obstante estos problemas Y.P.F.B. perforó en Pozo Busch 1 y 2 en la zona de Mandeyapeca en el departamento de Santa Cruz, sin obtener producción comercial de hidrocarburos.

En 1954, Y.P.F.B. descubre al sur de Camiri el campo de Guairuy con el pozo No. 1 a una profundidad de 529 mts.

Ese mismo año también se perforan 5 pozos en el campo de los Monos con resultados negativos. Estas perforaciones fueron emergentes de un contrato firmado entre Y.P.F.B. y la compañía McCarthy el año 1952.

En agosto de 1953, Y.P.F.B. con el Pozo Camiri No. 32 descubre la arenisca Sararenda que se convertiría en el principal horizonte productor de Y.P.F.B. Al año siguiente con el pozo 80 esta misma arenisca es descubierta en un bloque inferior de la estructura de Camiri bautizándose con el nombre de Santa Anita.

A partir de 1954 Y.P.F.B. comienza su trabajo de exploración en forma sistemática y orgánica al crear primero su Departamento de Exploración y después la Gerencia de Exploración. Es a través de esta organización que la empresa estatal ensambla los cuadros de técnicos necesarios para utilizar todas las técnicas disponibles en la prospección de petróleo. Es así que se crean brigadas geológicas de superficie se monta un laboratorio aerofotogramétrico de primera magnitud y se establecen brigadas sísmicas gravimétricas a contrato.

En 1956, entra en vigencia el Código del Petróleo, modalidad bajo la cual ingresan al país 15 compañías concesionarias:

- 1) Chaco Petroleum Co.
- 2) Bolivian Gulf Oil Co. (BOGOC)
- 3) Shell Prospecting Co.
- 4) União Brasil Bolivia Da Petroleo
- 5) Compañía Petrolífera Brasileira
- 6) Bolivia California Petroleum Co.
- 7) Andes Oil Inc.
- 8) White Eagle International Co.
- 9) Bolivian Atlantic Corporation
- 10) Bolivian Oil Corporation
- 11) Catarat Mining Corp.
- 12) Bolivia American Oil
- 13) Bolivian Petroleum Co.
- 14) Bolivian Texas Oil
- 15) Petróleo Da Bolivia

Pozo exploratorio Vilque No 1, en el altiplano

El trabajo de estas compañías se circunscribe fundamentalmente al área Subandina, centro y sur y parte de la llanura Chaco Beniense. El trabajo realizado por estas concesionarias fue fundamentalmente en geología de superficie, fotogeología, geofísica y gravimetría, y tan sólo cinco de ellas llegan a perforar pozos exploratorios.

La primera compañía privada en perforar es Bolivian Gulf Co., con el pozo Mandeyapeca No. 1, el año 1958. Este pozo fue abandonado a los 3.543 Mts.

Entre los años 1958 al 1961 Y.P.F.B. desarrolló una intensa perforación exploratoria en la zona del Chaco. De este trabajo es interesante recalcar la perforación del pozo Carandaiti No. 3, con profundidad de 4.922 Mts., que continúa siendo hasta la fecha el pozo más profundo perforado en Bolivia.

En esta misma época las compañías privadas desarrollaron una actividad perforatoria y exploratoria de bastante interés. BOGOC, perforó 12 pozos exploratorios en las zonas de Izozog con resultados negativos.

En 1960, la Compañía Shell perfora los primeros pozos en la Llanura Beniense, Esperanza No. 1 con 441 metros de profundidad y Perú No. 1 con 813 metros de profundidad. Ambos pozos son abandonados al encontrar el basamento cristalino (Exudo Brasileño), debajo de una cubierta superficial cuaternaria bastante delgada. Los datos aportados por estos pozos sirven para configurar con bastante claridad hasta donde incursionaba el escudo brasileño en nuestro territorio.

También el año 1960 aporta datos de fundamental interés para la geología del país ya que el 31 de agosto de dicho año BOGOC descubre el campo de Caranda con el pozo No. 1 con una profundidad de 4.272 metros. El aspecto fundamental de este descubrimiento consiste en que la producción proviene de sedimentos cretácicos y terciarios. Este hecho fue nuevo y amplió totalmente el horizonte de los geólogos que en base a los resultados obtenidos por la Standard Oil se abocaron fundamentalmente a la búsqueda del petróleo en sedimentos del devónico.

En 1962, cabe remarcarse que se perforó el primer pozo en el Subandino Norte en la estructura del Cerro Boya el mismo que es abandonado como improductivo a los 3.038 metros. Otro hecho de gran relevancia en este mismo año es la iniciación por parte de Y.P.F.B. de la exploración en la Cuenca Sedimentaria del Altiplano.

Posteriormente en 1965, Y.P.F.B. inició sus trabajos exploratorios en la zona del Subandino Norte. El 17 de octubre de 1969 se nacionalizaron los bienes de la BOGOC y se convirtieron al Estado todas sus concesiones.

En 1970, se declara la caducidad de las concesiones de la Bolivian Atlantic, las últimas que quedaban en manos extranjeras, cerrándose en esta forma el ciclo de las concesiones petrolíferas en Bolivia.

Las compañías concesionarias realizaron trabajos de reconocimiento de superficie, sísmica, gravimetría, fotogeología, llegando a perforar pozos exploratorios las siguientes: Chaco Petroleum, BOGOC, Shell, União y las Compañía Petrolífera Brasileira.

En resumen de los pozos perforados y los resultados obtenidos es el siguiente:

Pozos exploratorios perforados por BOGOC: 56

Metros perforados en pozos exploratorios:

145.687

Campos descubiertos: 7

Porcentaje de éxito: 12.5%

Pozos exploratorios perforados por Chaco

Petroleum: 6

Metros perforados en pozos exploratorios

22.753

Campos descubiertos: 0

Porcentaje de éxito: 0

Pozos exploratorios perforados por

SHELL BOLIVICAL: 12.868.

Campos descubiertos: 0
Porcentaje de éxito: 0
Pozos exploratorios perforados por COMPANIA PETROLERA BRASILEIRA: 2
Metros perforados en pozos exploratorios:

1.017

Campos descubiertos: 0
Porcentaje de éxito: 0
Pozos exploratorios perforados por

UNIÃO: 4

Metros perforados en pozos exploratorios:

11.484

Campos descubiertos: 0
Porcentaje de éxito: 0
Resumiendo la perforación exploratoria de las compañías concesionarias que trabajaron bajo el Cdo. del Petróleo tenemos:

Pozos Exploratorios perforados: 73
Mts. perforados en pozos exploratorios

193.800

Campos productores descubiertos: 7

Porcentaje de éxito: 9.6%

A partir de 1969, Y.P.F.B. asume el total control de la industria petrolera en el país, en esta forma en 1970 Y.P.F.B. logra ampliar los horizontes descubiertos en La Peña, yacimiento descubierto en 1965 y clasificado como gasífero descubriéndose dos areniscas petrolíferas denominadas La Peña y Bolívar.

Culminando una intensa labor exploratoria en el Altiplano en 1972, Y.P.F.B. inicia sus trabajos exploratorios en dicha zona con el Pozo Vilque No. 1, posteriormente perfora los pozos Copaquilla y Salinas de Garcí Mendoza, todos ellos sin encontrar producción comercial de hidrocarburos.

En marzo de 1972, se dicta la Ley General de Hidrocarburos.

Bajo esta modalidad el primer contrato se suscribe con la Union Oil en Marzo de 1973 y al 31 de diciembre de 1974 se han firmado 14 contratos con las siguientes compañías:

CONTRATOS DE OPERACION

1. Union Oil Company of Bolivia, Marathon Petroleum Bolivia Ltda.

2. Occidental Bolivia Inc.

3. Total Bolivia

4. Phillips Petroleum of Bolivia

5. Amoco Bolivia Petroleum-Amerada Hess Co. of Bolivia.

6. Bolivian Sun Oil Company (Altiplano)

7. Lone Star Gas Bolivia Inc., Anschutz Bolivia Co. Mono Power Co.

8. Texaco Bolivia Inc.

9. Bolivian Sun Oil Company (Subandino Norte)

10. Bolivian Sun Oil Company (Madre de Dios)

11. Hispánica de Petróleos

12. Bolivia Superior Oil Company

13. Tesoro Bolivia Petroleum, Canadian Superior Oil Ltda. Zapata Exploration Co. (Altiplano)

14. Tesoro Bolivia Petroleum Canadian Superior Oil Ltda. (Chaco).

Durante el año 1973, Y.P.F.B. descubre los campos de Caigua, Palometas y Santa Rosa que aumentan su potencial petrolífero y sobre todo gasífero.

En 1974, Y.P.F.B. descubre el campo petrolífero de Palacios.

Un resumen muy apretado de todos los trabajos exploratorios realizados por Y.P.F.B. desde su creación hasta el 31-XII-74, es el siguiente:

Geología de superficie, Km2. relevados: 180.016

Sísmica, Kms. lineales registrados: 16.373

Gravimetría Km2. relevados: 132.130

Fotogeología, Km2. relevados: 2.721

Geoquímica Km2. relevados: 2.721



Geodesia	
Km2. relevados:	
Magnometría	19.152
Pozos exploratorios perforados:	88
Mts. perforados en pozos exploratorios	201.373
Pozos estratigráficos perforados:	21.344
Campos descubiertos:	17
Porcentaje de éxito:	20%

Por otro lado las compañías contratistas de Operación han realizado por cuenta de Y.P.F.B. hasta el 31 de diciembre de 1974 los siguientes trabajos:

Sísmica: 8.751. 16 Kms. lineales registrados.

Gravimetría: 1.764 Kms.2. registrados.

Un resumen cronológico de los campos descubiertos en Bolivia durante toda su vida independiente es el siguiente:

RESUMEN CRONOLOGICO DESCUBRIMIENTO CAMPOS EN BOLIVIA

CAMPO Y POZO	Descubridor	FECHA	PROFUNDIDAD	COMPANIA
1.- Bermejo N° 2		25-VI-26	635.51	S.O.C.
2.- Sanandita N° 1		9-IX-26	615	S.O.C.
3.- Camiri N° 1		30-VIII-27	1.005.84	S.O.C.
4.- Camatindi N° 1		21-VI-29	1.252.73	S.O.C.
5.- Guairuy N° 1		17-XI-47	529.50	YPFB
6.- Toro N° 1		11-XII-54	908.79	YPFB
7.- Buena Vista N° 2		9-X-56	1.488	YPFB
8.- Itapirenda N° 7		29-IX-59	1.375	YPFB
9.- Caranda N° 1		31-VIII-60	4.278	BOGOC
10.- Colpa N° 1		23-1-62	3.336	BOGOC
11.- Río Grande N° 1		20-10-62	3.473	BOGOC
12.- Barretero N° 3		3-8-63	2.006	YPFB
13.- Palmer N° 1		11-64	2.995.27	BOGOC
14.- Buló-Buló N° 1		27-5-64	2.599	YPFB
15.- Tataranda 2-A		26-VIII-64	1.050	YPFB
16.- Naranjillos 2		29-X-64	1.465	YPFB
17.- Santa Cruz 1		V-65	3.589	BOGOC
18.- La Peña N° 1		10-IX-65	3.516	BOGOC
19.- Tigre N° 1		16-V-66	1.750	YPFB
20.- Monteagudo N° 2		15-II-67	1.769.66	YPFB
21.- San Alberto N° 3		12-XII-67	846	YPFB
22.- Yacapaní N° 1		19-X-68	2.559	BOGOC
23.- Los Monos		30-III-70	1.501.40	YPFB
24.- Enconada N° 2		11-XI-72	2.224	YPFB
25.- Caigua N° 2		8-IV-73	1.002	YPFB
26.- Palometas NW-N°1		25-V-73	2.929	YPFB
27.- Santa Rosa W-N°1		22-X-73	2.640	YPFB
28.- Palacios N° 2		19-X-74	2.852	YPFB

Como un resultado total de la labor exploratoria realizada en nuestro territorio se puede indicar que hasta el 31 de diciembre de 1974 se ha cubierto con reconocimientos geológicos un área de 267.000 Km2., con geofísica 25.000 Km., y se ha perforado un total de 422.456 mts. que representan 191 pozos exploratorios.

EVOLUCION DE LOS GRANDES CONCEPTOS PARA LA BUSQUEDA DE PETROLEO EN BOLIVIA

La escuela de pensamiento sentada por la Standard Oil Co., gobernó en forma los trabajos que realizó Y.P.F.B. desde su creación hasta 1961. Si bien es cierto se incorporaron técnicas más sofisticadas como la fotografía aérea y la geofísica, gran parte del esfuerzo de Y.P.F.B. en los años del 50 fueron volcadas a la Llanura Chaqueña, tratando de encontrar producción en estructuras profundas en sedimentos del carbónico y del devónico.

El descubrimiento del campo Caranda abre un nuevo ciclo que amplía el horizonte porque nuestra existencia comercial de hidrocarburos en sedimentos cretácicos y terciarios.

Es en la década del 60 que se incorpora a la tecnología petrolera nuevas técnicas como palinología y la geoquímica.

El descubrimiento de petróleo en Caigua, sienta también un hito ya que se comprueba la existencia de hidrocarburos en sedimentos devónicos profundos en la formación Santa Rosa, lo cual amplía las posibilidades en zonas y estructuras abandonadas.

Al presente, siguiendo la tónica de la exploración mundial los trabajos exploratorios que realiza Y.P.F.B. por sí mismo y a través de sus contratos están apoyados fundamentalmente en métodos geofísicos (sísmico y Gravimétrico) tomando como base de referencia todos los conocimientos acumulados hasta la fecha en el país y los descubrimientos en el Perú y la Argentina.

Es interesante anotar que hasta el presente la exploración está fundamentalmente dirigida hacia la búsqueda de trampas estructurales en forma de anticlinales con la excepción de los trabajos realizados por la BOGOC y la Shell, en la búsqueda de trampas estratigráficas, todos ellos con resultados negativos.

3.0 HISTORIA DE LA EXPLOTACION PETROLERA

No obstante haberse explotado petróleo en nuestro país desde la década del 1920, el control de la producción recién se lo pudo efectuar en forma rigurosa y sistemática desde la creación de Y.P.F.B. en 1937. Con los datos disponibles se puede afirmar que hasta el 31 de diciembre de 1974, Bolivia ha producido un total de 166 millones de barriles de petróleo. En forma resumida, los volúmenes

acumulados producidos desde 1924, año que se descubrió producción comercial en Bermejo, son los siguientes:

Año	Producción Acumulada Miles de Bbls.
1924-27	26.3
1930	116.5
1940	149.5
1950	556.2
1960	28.531
1970	105.790
1974	166.887

Una breve reseña histórica de esta secuencia de producción es la siguiente:

La producción se inició en 1924 en Bermejo, después Sanandita, Camiri y Camatindi. Estos campos eran productores en forma intermitente dadas las dificultades de transportes del crudo, es así que para 1930 se tenía un volumen de producción máximo de 124 barriles por día. Durante la guerra del Chaco la producción alcanzó un promedio de 395 barriles por día, y al crearse Y.P.F.B., el ente estatal se hizo cargo de la industria con una producción promedio de 350 barriles por día.

Con Y.P.F.B. la producción es elevada constantemente hasta llegar en 1954 al autoabastecimiento, nacional. Desde esa fecha salvo un pequeño problema en 1962 el país ha podido producir los volúmenes necesarios para su consumo interno y generar excedentes para exportación. Este nivel importante de producción fue logrado gracias al descubrimiento de las areniscas Sararenda y posteriormente Santa Anita en el campo de Camiri y la construcción del primer oleoducto Camiri-Cochabamba.

En esta primera parte de su historia Y.P.F.B. alcanzó un máximo de producción de 9.795 barriles por día en 1957.

La producción de las empresas privadas que ingresaron al país bajo el Código del Petróleo en 1956, es incorporada al consumo nacional en 1960 de los campos de Caranda de BOGOC y Madrejones de BOC. Este mismo año es significativo porque del campo de Madrejones se inicia por primera vez la exportación de gas natural boliviano a la Argentina en pequeños volúmenes.

El año 1966, la producción nacional es incrementada substancialmente al incorporarse en forma masiva la producción de Caranda, después Colpa y Río Grande. Esta producción es en su mayor parte destinada a la exportación y una reducida fracción es utilizada para el consumo interno. En 1969, cuando se nacionaliza BOGOC la producción alcanzaba un nivel promedio de 40.300 barriles por día.

Después de la nacionalización, la producción sufre un descenso obligado por el bloqueo de mercados. Solucionados los problemas y con los descubrimientos que logra Y.P.F.B. la producción nacional alcanzó su nivel

máximo de 47.000 barriles por día en 1973. El año pasado la producción promedio fue de 45.400 barriles por día.

La industria petrolera utiliza la relación reserva - producción como una manera de pronosticar su duración y el grado de firmeza

que puede adquirir en sus compromisos. Esta relación indica a un momento dado los años de producción que se pueden mantener con ritmo de ese momento y en base a las reservas recuperables probadas a la misma fecha. Un cuadro de esa naturaleza a lo largo de nuestra historia petrolera es muy interesante

Año	Produc. Anual. Miles de Bbls.	Reservas Probadas Remanentes Miles de bbls.	Relación Reserva-Producción
1930	45.27	16.286	360
1935	164	15.781	96.3
1945	382	13.339	35
1955	2692	9.243	3.15
1960	3575	36.948	10.3
1965	3366	186.024	55.3
1968	14592	165.957	11.4
1971	13.205	200.322	15.8
1972	15.967	204.646	12.8
1973	17.254	176.130	10.2
1974	16.597	167.048	10

Este cuadro, en forma muy resumida permite obtener las siguientes conclusiones:

a) Los primeros años de la industria nuestra relación reserva-producción que indican que la producción potencial estaba siendo diferida (R/P 360 y 96.3).

b) El advenimiento de Y.P.F.B. se traduce en una incorporación rápida de la producción para consumo nacional y exportación hasta llegar a un límite muy bajo (R/P 3.5)

c) Esta relación baja es substancialmente mejorada para 1960 y 1965 fundamentalmente por los descubrimientos de las empresas privadas (R/P 10.3 y 55.3)

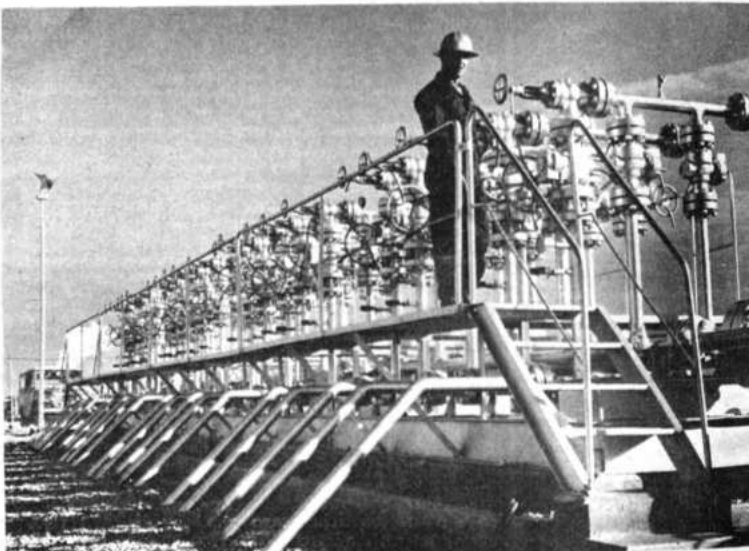
d) Al no tener el Estado control total sobre la industria, esta relación es rápidamente disminuida (1968 R/P 11.4)

e) Al tomar el Estado el control de la industria en 1969, se puede planificar en mantener una R/P a 10. Como se puede ver en los datos de 1970 para adelante.

f) Esta relación es mantenida para poder dotar de excedentes de exportación que pue-

medido y los datos que se disponen hasta 1974 son muy poco confiables.

Los descubrimientos de gas sobre todo la BOGOC, hacen ver la década del 60 que potencial gasífero del país es importante quizá más importante que el de petróleo. Es hecho, es reconocido fundamentalmente porque los campos que se descubren (Colpa, Río Grande, Buló Buló, Naranjillos, etc.) muestran que al contrario de lo descubierto hasta entonces, que al tener producción tenían cantidades modestas de gas en solución. Los campos nuevos son diferentes, se ven que están conformados de yacimientos o grandes cantidades de gas natural húmedo como normalmente se los conoce, son campos de condensado. Es decir que la producción de líquidos muy livianos va necesariamente acompañada de grandes cantidades de gas. Mas aún la explotación de estos campos muy cuidadosa y requiere de instalaciones mucho más elaboradas como ser plantas de la separación y estabilización de los líquidos.



Caranda, el mayor campo de producción a la fecha.

dan generar ingresos de divisas que puedan proyectar a la industria estatal a mayores inversiones y consecuentemente mayores descubrimientos. Se debe hacer notar que la Relación R/P 10 no significa que tan sólo se puede abastecer el mercado por 10 años, ya que la producción que se planifica aproximadamente 60% es destinada para exportación y 40% para consumo interno. Una relación Reserva / Consumo interno arroja cifras mucho más altas (20.6).

El gas natural en la industria hasta hace unos 15-20 años atrás, era considerado casi un subproducto con muy poco valor. En esta forma son anecdóticas las grandes llamaradas de gas natural que se quemaba en los campos importantes de producción. Nuestro país no ha escapado de este fantástico desperdicio de energía y materia prima que acompañó al desarrollo de la industria en todo el mundo.

Por este motivo, el gas asociado que se ha producido en los campos de Bolivia no ha sido

que al mismo tiempo dejan grandes cantidades de gas a ser empleado.

Por este motivo, la primera planta inyección de gas es instalada en Camiri en 1959, después le siguen plantas en Caranda, Río Grande, Colpa y Monteagudo.

En líneas generales la explotación del gas se orienta en el país hacia lograr un mínimo desperdicio. El gas producido es inyectado para mantener presión de los yacimientos procesados para obtener LPG o gasolina natural, utilizando como combustible y remanente es quemado o ventado. La evaluación de este proceso de conservación puede ser vista en la siguiente tabla mostrando los destinos del gas producido:

Año	Reinyectado %	Exportado %	Consumo Int. %	Gas. Lift. y Procesado %	Combustible %	Quemado %
1968	13.68			12.7	1.4	72
1969	69.83			10.3	1.3	18
1970	55.35		0.10	15.0	4.5	16
1971	71.38		0.33	9.3	2.5	15
1972	46.01	29.61	0.6	6.0	2.0	15
1973	47.09	36.64	0.4	0.4	1.8	9
1974	49.97	38.43	0.6	2.6	1.5	



Mapa
Nº 2

Es interesante anotar que porcentualmente Bolivia es el país entre los productores que menos gas quema o ventea en el continente, y más aún no obstante no ser el mayor productor de gas, nos hemos convertido en el principal exportador de Latinoamérica.

Hasta el 31 de diciembre de 1974, se han perforado en Bolivia 1.614.438 metros desglosados en los siguientes pozos:

Pozos Exploratorios	191
Pozos desarrollados	697
Total pozos	888
Los resultados obtenidos han sido:	
Pozos Productores	567
Pozos secos	321

Los 567 pozos productores han sido logrados en todo lo largo de 50 años de explotación petrolera en el país. Por la declinación y agotación de los campos muchos de ellos ya han dejado de producir. Como un promedio muy grande se puede indicar que la producción de los pozos es del orden de los 170 barriles por día por pozo productor, lo que equivale a decir que la actual productividad proviene de 174 pozos. Esta productividad no es alta y no se conoce en Bolivia hasta la fecha pozos que hayan producido por encima de los 5.000 bpd. Existen una serie de limitantes como ser espesor de los horizontes productores conocidos, presiones, permeabilidad, porosidad, naturaleza de las rocas, etc. que nos hacen ver que por todas estas limitantes físicas no se puede esperar pozos espectaculares. En otros términos esto implica que sustanciales cambios en los niveles actuales de producción serán resultado de un laborioso proceso de perforación e incorporación de producción de muchos pozos.

Para completar esta brevisima historia, se puede añadir unos cuantos datos de interés general.

El campo de mayor duración de producción en Camiri con una historia de producción de 47 años y una producción acumulada de 43.79 millones de barriles. El Campo de Camiri también tiene el mayor número de pozos perforados que suman a 177.

El campo que mayor producción diaria ha tenido hasta la fecha es Caranda, que alcanzó una producción máxima de 27.737 bbls. por día.

4.0 REFINACION.-

Aunque parezca paradójico antes que exista producción comercial de petróleo en el sentido estricto de la palabra ya se intentó en nuestro país la refinación del petróleo. Utilizando petróleo extraído de afloramientos en la zona de Espejos en 1911 el señor Miguel de Velasco instaló una refinaria muy rudimentaria en la hacienda Lourdes en el Departamento de Santa Cruz para la elaboración fundamentalmente de Kerosene. Posteriormente de esta refinaria también se abasteció con gasolina a los primeros automóviles en Santa Cruz.

En 1927 Standard Oil Co. construyó una

pequeña refinaria en Sanandita con material que disponía de los restos de sus trabajos. La producción era destinada fundamentalmente para atender las necesidades de las operaciones de esta empresa. Esta refinaria fue posteriormente ampliada por YPFB y con ella se dio comienzo a la industria refinera de nuestro país.

En 1931 SOC puso en operación la segunda refinaria del país en Camiri. Al igual que su predecesora era una refinaria de carga discontinua de 8.000 litros diarios. Esta refinaria durante la guerra, no obstante diferencias y dificultades con SOC, proveyó de gasolina a las Fuerzas Armadas Bolivianas, fundamentalmente gasolina de aviación.

Estas dos refinarias fueron muy rudimentarias construidas con materiales caseros disponibles de otras operaciones de la compañía. Las plantas en cuestión fundamentalmente consistían de baterías que comprendían de un alambique de tubos horizontales montado sobre un horno de mampostería de ladrillo refractario en el cual los quemadores de llama directa calentaban el petróleo en los tubos los cuales estaban conectados a un tubo vertical, a guisa de torre, relleno de viruta de acero o anillos Rasching. De ese tubo se enfriaban los líquidos livianos en un condensador de agua y el residuo era tratado en otra batería similar. En líneas generales se dependía de la habilidad y experiencia de los operadores que contaban tan solo con controles e instrumentos muy elementales.

Al crearse YPFB en 1936 y la nacionalización de la SOC en 1937 se encomendó al ente estatal no sólo la exploración y explotación de los yacimientos revertidos sino también la refinación, comercialización y transporte de los derivados.

Por estos motivos estas refinarias son ampliadas y mejoradas en 1936 y 1939 hasta que la Refinería de Sanandita alcanza una capacidad de 600 barriles por día y la de Camiri de 1.500 barriles por día. La producción obtenida es transportada por carretera en tambores de 200 litros. Los productos refinados en estas dos plantas abastecieron aproximadamente un 25% de la demanda interna. El déficit del 75% era importado fundamentalmente de la IPC en el Perú.

Más aún, por el sistema de transporte utilizando la incidencia del costo en los fletes era muy significativa.

Es así que en 1948 se firma con la Compañía Foster Wheeler un contrato de diseño y construcción de una refinaria de 5.000 barriles por día a ser ubicada en Cochabamba. El año

siguiente se firma un contrato similar para una refinaria de 1.000 barriles por día de capacidad en Sucre. En diciembre de 1947 también se acuerda el diseño y construcción de otra planta de 3.000 barriles por día en Sucre.

El año 1949 se pone en marcha la refinaria de 1.000 barriles por día de Sucre y en 1950 la refinaria de Cochabamba entra en operación. Estas construcciones ingresan en operación en forma coordinada con el primer oleoducto nacional de Camiri - Sucre - Cochabamba.

La completación de estos proyectos marca una nueva era en el país. Las refinarias ya son instalaciones industriales modernas, para esa época, de tipo continuo, manejan volúmenes apreciables e incorporan sistemas automáticos en el control. Por otro lado se sustituye el transporte costoso y dificultoso por carretera a través del abastecimiento de estas refinarias por oleoductos.

Los primeros años las refinarias de Cochabamba y Sucre operan en forma intermitente por los bajos volúmenes de producción de petróleo crudo haciendo evidente el desfasamiento existente entre la producción de crudo y la capacidad instalada de refinación. Las plantas operan tan solo algunas semanas al año por falta de disponibilidad de crudo. El año 1952 tan sólo cubrían aproximadamente el 50% de la demanda interna. El déficit continuaba siendo importado en una erogación de cerca a 10 millones de dólares al año.

El espectacular repunte de producción de 1954 elimina estas deficiencias y ese año se logra el autoabastecimiento de productos con una refinación de 8.000 barriles por día efectuada fundamentalmente en Cochabamba, Camiri y Sanandita y la operación intermitente de una de las refinarias de Sucre.

Ese mismo año para atender las necesidades locales también se instala una pequeña refinaria en Bermejo de tipo discontinuo con una capacidad de 500 barriles por día. Esta planta es puesta fuera de operación el presente año.

Por su capacidad y la diversidad de productos la refinaria de Cochabamba constituye hasta la fecha el corazón del sistema refinero

Ubicación	Mat. Prima	Capacidad	Productos obtenidos
Cochabamba:	Petróleo Crudo	13.000 b.p.d.	Gasolinas, jef fuel, LPG, Kerosene, diesel, fuel condensado.
Cochabamba:	Crudo		
Santa Cruz:	Reducido	650 b.p.d.	Aceites, grasas, parafinas.
Santa Cruz:	Petróleo Crudo	4.000 b.p.d.	Gasolinas, jet fuel, diesel, fuel oil
Sucre:	Petróleo Crudo	3.000 b.p.d.	LPG, gasolinas, kerosene, diesel, fuel.
Camiri:	Petróleo Crudo	1.000 b.p.d.	Gasolinas, Kerosene, diesel, fuel oil
Sanandita:	Petróleo Crudo	600 b.p.d.	Gasolinas, kerosene, diesel, fuel oil.

En las refinarias de Santa Cruz y Cochabamba actualmente se está en el proceso de añadir unidades de destilación de 5.000 barriles por día.

Como datos adicionales se puede indicar que frente a un total producido de 166 millones de barriles de petróleo nuestras refinarias han elaborado un total de 76.5 millones de barriles. Los volúmenes elaborados han estado continuamente en aumento. Una estadística condensada de estos rendimientos es la que sigue:

Año	Procesado en miles de barriles
1937	123
1940	279
1945	221
1950	621
1954	1.544
1955	2.125
1960	2.259
1965	3.219
1970	4.560
1974	5.860

5.0 OLEODUCTOS

La red oleoductos que construyó YPFB

del país. En esta forma en 1959 se adiciona a la refinaria una planta de lubricantes destinados a obtener aceites automotores, grasas y parafinas para atender las demandas del mercado interno del país.

La creciente demanda del mercado localizada en el oriente genera que en 1964 se instale una refinaria de 2.200 barriles por día de capacidad en Santa Cruz.

En esta forma en la década del 60 se completa un sistema de refinación, localizado en Bermejo, Sanandita, Camiri, Sucre, Santa Cruz y Cochabamba. Los incrementos de la demanda interna son atendidos de estos centros y a consecuencia de ese crecimiento las unidades existentes han sido ampliadas.

La planta de Santa Cruz en 1969 es ampliada a 4.000 barriles por día y la refinaria de Cochabamba en 1971 es ampliada hasta 14.000 barriles por día. Inclusive en 1966 se instala una refinaria de "Bolsillo" en Puerto Villarroel con una capacidad de 200 barriles por día para abastecer el mercado del norte.

Al presente las capacidades instaladas de refinación están operando al máximo frente a la demanda de productos que todavía pueden ser abastecidos con muy pequeño margen de seguridad en cuanto a volúmenes. En lo que respecta a calidad de productos debido a los requerimientos modernos nuestras plantas están atrasadas y no pueden ofrecer productos de óptima calidad sobre todo en gasolinas.

Un producto que requiere especial mención es el gas licuado de petróleo (LPG) porque rápidamente ya ha sido definitivamente incorporado a los patrones de consumo nacionales. Este producto fue obtenido a partir del procesamiento del gas en la planta de inyección de Camiri desde 1969.

El rápido crecimiento de su demanda hace que unidades de LPG sean incorporadas a la Refinería de Cochabamba, Sucre y también que la planta de tratamiento de gas de Colpa y Río Grande incorporen unidades con el mismo objeto.

Un cuadro resumen de la instalación de refinarias del país a la fecha sería el siguiente:

han logrado derrotar la difícil topografía nacional y conectar todas las zonas del país. Hasta el 31 de diciembre de 1973 por esta red se había movido un total de 177 millones de barriles de líquidos que incluyen petróleo crudo y derivados.

El primer oleoducto construido fue la línea Camiri-Cochabamba con su ramal a Sucre. Este ducto se construyó el año 1949 y entró en operación el año 1951 con una capacidad de 8.000 barriles diarios y una longitud de 515 Kms. y un diámetro de tubería de 6.5/8".

Inicialmente este oleoducto operaba, parcialmente por las deficiencias de producción pero a partir de 1954 empezó a operar regularmente. En 1950 la capacidad total alcanzó a 13.000 barriles por día. La línea a Cochabamba fue el inicio de una época de intensa actividad de construcción de obras similares. En 1954 se inició la construcción del oleoducto Camiri-Yacuiba para exportación. Esta línea entró en operación en febrero de 1955 hasta Boyuibe y en julio del mismo año alcanzó Yacuiba con lo cual se inició la exportación de petróleo a la Argentina. La capacidad inicial del oleoducto fue de 8.000 barriles por día con una longitud de 258 Kms. y



Plantas de Río Grande. La explotación de gas está dirigida hacia el mínimo desperdicio.

un diámetro de 6.5/8". En 1974 fue ampliado a 14.000 barriles por día.

Habiéndose solucionado los problemas de abastecimiento de crudo y el abastecimiento de productos con la refinería de Cochabamba inmediatamente se inició la conexión a los grandes centros de consumo del área occidental del país. Es así que en 1954 se comienza la construcción del poliducto Cochabamba - Oruro - La Paz. Esta línea destinada exclusivamente para el transporte de productos refinados entró en funcionamiento el 16 de febrero de 1956 con una capacidad de 8.000 barriles por día con una longitud de 358 Kms. y un diámetro de 6.5/8".

Las tres líneas anteriormente mencionadas fueron construidas por la Williams Brothers bajo la supervisión de los ingenieros de YPFB.

El crecimiento de la demanda de productos en la zona de Santa Cruz que determinó la construcción de una refinería en dicha ciudad hizo necesaria la construcción de un oleoducto para el abastecimiento continuo de crudo del área de Camiri, por este motivo en 1957 YPFB construyó bajo su entera responsabilidad el oleoducto Camiri-Santa Cruz con una capacidad inicial de 2.500 barriles por día, una longitud de 273 Kms. y un diámetro de 4.1/2" de tubería.

En 1962 se incorporó la producción del campo de Tatarenda ampliándose dicho oleoducto a 4.000 barriles día.

El aumento de producción en la zona de Santa Cruz y las exportaciones a la República Argentina al mismo tiempo que la declinación de los campos del sur hacen que esta línea actualmente funcione en sentido inverso es decir bombeando petróleo crudo de Santa Cruz a Camiri para incorporar estos volúmenes al oleoducto Camiri-Yacuiba.

En diciembre de 1958, frente a la expectativa de mayor producción por la intensa labor exploratoria que se estaba realizando y aprovechando una coyuntura de política internacional favorable se construyó el oleoducto Sica Sica - Arica así como las facilidades de una terminal de exportación en el puerto de Arica.

Esta línea de exportación tiene una capacidad de 30.000 barriles por día, una longitud de 350 Kms. y diámetros combinados de cañería de 10.3/4" y 8.5/8".

Este sistema fue completado con la construcción del tramo Sica Sica - Arica que construyó la Bolivian Gulf en 1965 para transportar la producción del campo de

Caranda hasta la costa del Pacífico. El tramo Santa Cruz - Sica Sica de una capacidad de 30.000 barriles por día con una longitud de 621 Kms. y una cañería combinada de 8 y 10" de diámetro.

Las líneas anteriormente descritas están a su vez conectadas con ramales de importancia tales como el oleoducto secundario de Caranda - Santa Cruz, Río Grande - Santa Cruz y Cerrillos - Choretty (Monteagudo - Camiri).

Como se puede ver por el mapa N° 3 este sistema de oleoductos está totalmente interconectado y dentro de las limitaciones de capacidad de las líneas dan una gran flexibilidad del manejo de petróleo crudo y derivados en los centros productores y consumidores del país. El sistema en su totalidad tiene una extensión de 2.471 Kms. y en las diferentes 22 estaciones de bombeo se tiene una potencia instalada total de 20.000 HP.

Los yacimientos en la década del 60 en el área de Santa Cruz verificaron grandes reservas de gas natural y por otro lado la declinación de los campos gasíferos argentinos del norte de dicho país presentaron la oportunidad a Bolivia para la exportación de gas natural al vecino país del sur. En esta forma YPFB y BOGOC iniciaron la construcción del gasoducto Santa Cruz - Yacuiba en 1969, obra que fue interrumpida por unos meses por motivo de la nacionalización de BOGOC.

Posteriormente YPFB completó la construcción en 1971 iniciándose la exportación de gas en forma regular en mayo de 1972. Este gasoducto tiene una longitud de 530 Kms. con una capacidad de 150 pies cúbicos por día y un diámetro de tubería de 24". A su vez este gasoducto cuenta con dos ramales de 24" hasta el campo de Colpa y otros de 12" hasta el campo de Naranjillos.

Iniciando la política de utilización del gas natural para el consumo interno YPFB ha construido en 1972 el gasoducto Monteagudo - Sucre con una capacidad inicial de 17.000 de pies cúbicos con una longitud de 224 Kms. y un diámetro de tubería de 6.5/8". Está planeada la extensión de este gasoducto hasta la ciudad de Oruro para el abastecimiento al centro de fundiciones instalado en dicha ciudad.

También para abastecer al consumo interno de gas natural del ramal Santa Cruz - Colpa se han tendido pequeñas derivaciones al ingenio azucarero Bélgica y a la central termoelectrica de ENDE en la ciudad de Santa Cruz.

Una tabla resumida de las principales líneas y sus características principales es la siguiente:

OLEODUCTOS, GASODUCTOS Y POLIDUCTOS

Características de los Oleoductos	Producto que trans.	Capacidad Bbl/día	Longitud Kms....
Camiri - Cochabamba	Crudo	13.000	522.59
Lamboy - Sucre	Crudo	3.120	71.24
Camiri - Yacuiba	Crudo	15.000	257.14
Cochabamba - Oruro	Refi.	8.000	164.10
Oruro - La Paz	Refi.	8.000	208.40
Camiri - Santa Cruz	Crudo	4.000	271.70
Santa Cruz - Sica Sica - Arica	Crudo	30.000	971.00
Cerrillos - Choretty	Crudo	11.000	5.60
Santa Cruz - Yacuiba	G.N.	150MMSCFD	530. 0
Monteagudo - Sucre	G.N.	17.2MMSCFD	224.0

6.0 COMERCIALIZACION

La comercialización de derivados de petróleo a principios del siglo fue muy incipiente dado el bajo consumo nacional y la casi no existencia de instalaciones industriales y automotores que consumieran productos refinados.

Al descubrirse los campos del sur por la Standard Oil se realizó una exportación indeterminada de crudo del campo de Bermejo razón fundamental que determinó la nacionalización de dicha Compañía.

Durante la contienda del Chaco, época en la cual nuestro país realizó un gran esfuerzo existió el abastecimiento parcial de derivados por parte de las refinerías de Standard Oil Co. y al mismo tiempo nuestro país efectuó importaciones adicionales del orden de los 8 a 10 millones de dólares anuales durante la duración del conflicto.

Al crearse YPFB en 1937 el ente estatal también se hizo cargo de las importaciones de productos para suplir el mercado interno. El esquema de abastecimiento se realizaba a través de importaciones de la IPC del Perú para el área occidental y centro del país y el abastecimiento con la refinería de Camiri y Sanandita para el área del oriente y sudeste de nuestro territorio. En 1954 se logró el autoabastecimiento y a partir de esa fecha se eliminó la importación de productos con excepción de gasolina de aviación, aceites lubricantes y asfaltos.

YPFB incursiona en el mercado externo con petróleo crudo a partir de 1942 con exportaciones del campo de Bermejo a raíz de los tratados de vinculación ferroviaria y caminera

suscritos con dicha República los años 41 y 42 respectivamente.

El año 1956 se efectuó exportaciones de excedentes de productos por vía ferroviaria desde Santa Cruz al Brasil.

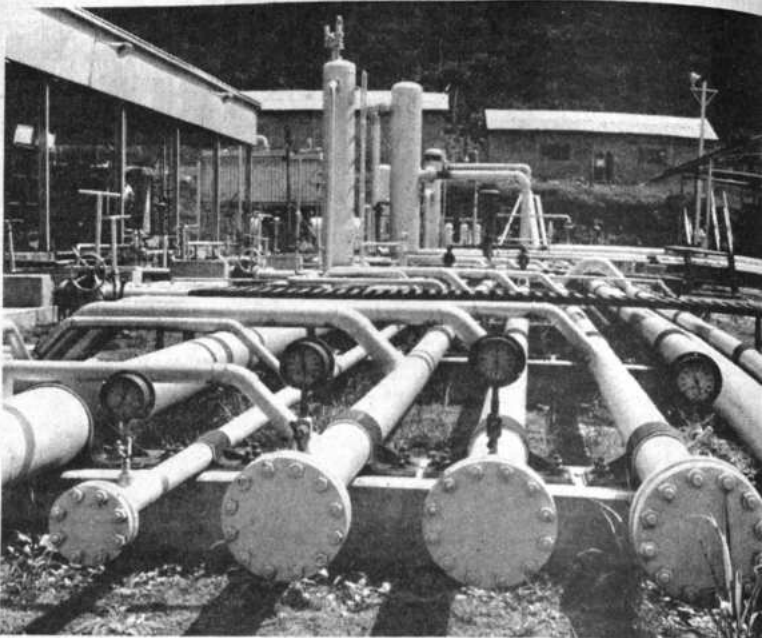
La exportación al Pacífico se inició en forma esporádica en 1954 a través de vagones tanques que se utilizaban para la importación de gasolina de aviación. En 1966 la exportación regular por Arica fue iniciada a través del oleoducto Caranda - Sicasica - Arica, utilizando la producción de los campos de BOGOC. Esta exportación era realizada por la empresa privada concesionaria.

A partir de 1969 YPFB asume el control total de la industria y consecuentemente la exportación de los hidrocarburos. A partir de esa fecha YPFB por primera vez ingresa efectivamente en un mercado internacional abierto a través del puerto de Arica.

Los derivados de petróleo de mayor consumo interno constituyen las gasolinas automotrices. Una tabla resumida de los precios de este producto es la siguiente:

AÑO	\$US/LITRO
1948	0.37
1956	0.47
1962	0.52
1963	0.58
1973	0.45

Es interesante anotar que debido a las fluctuaciones de nuestra moneda el precio de la gasolina en los últimos 20 años se ha mantenido casi uniforme con muy pequeñas



variaciones. Lo mismo se puede afirmar con respecto al kerosene y al diesel.

Comparativamente hablando los precios de la gasolina en Bolivia se encuentran entre los más bajos de América Latina. Los precios actuales en los principales países de Latinoamérica son los siguientes:

PAIS	\$US/LITRO
Venezuela	0.023
Ecuador	0.024
Colombia	0.043
Bolivia	0.045
Perú	0.091
Chile	0.317
Brasil	0.356
Paraguay	0.400
Argentina	0.500
México	0.237

Las exportaciones de petróleo crudo que ha realizado el país arrojan las siguientes cifras promedio de precios:

AÑO	PROMEDIO \$US/BBL.
1950	2.80
1951	2.86
1954	3.44
1958	3.56
1960	3.17
1966	2.37
1970	2.83
1973	4.13
1974	15.18

Es interesante anotar que las exportaciones hasta 1966 se realizaban casi exclusivamente por Yacuiba a la República Argentina y las variaciones de precios se deben fundamentalmente a las fórmulas de precios establecidas en función a la densidad del crudo y los precios de cotización internacionales. La declinación considerable de precios a partir de 1966 hasta 1970 es ocasionada por el precio fijo de \$us. 2.25 por barril que rige las exportaciones de BOGOC para el petróleo de Arica. El repunte de precios a partir de 1970 se debe a que el Estado emprendiendo una vigorosa acción en busca de mejores precios. Esta acción obtiene resultados espectaculares el año 1974 a raíz del conflicto en Medio Oriente lográndose vender el crudo boliviano a \$us. 16 por barril, uno de los precios más altos obtenidos durante la crisis.

7.0 EVOLUCION ECONOMICA - FINANCIERA DEL SECTOR.

La industria del petróleo existe en nuestro país como tal por los últimos 50 años. En este lapso las inversiones realizadas han sido de considerable magnitud. Un resumen de estas inversiones es el siguiente:

RESUMEN DE INVERSIONES EN LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS.

	Miles \$us.
Standard Oil Company	17.000
Compañías Privadas	
Concesionarias	163.176
Y. P. F. B.	506.577
Contratistas de YPFB	22.808
Total:	709.561

Una gran proporción de estas inversiones están materializadas en activos fijos que al 31 de diciembre de 1974 representan una suma de 269 millones de dólares.

Camiri. Planta de reinyección de gas.

Si bien las inversiones realizadas son de gran envergadura no obstante la magnitud modesta que tiene en términos mundiales, los rendimientos obtenidos son también considerables. Para ilustrar esta aseveración se pueden citar las siguientes cifras:

	Miles \$us.
Valor de la producción en 1927	63.
Valor de la producción en 1937	331.
Valor de la producción en 1955	27997.
Valor de la producción en 1966	38085.
Valor de la producción en 1972	46145.
Valor de la producción en 1974	252025.

(Nota: Se han utilizado los valores promedios de exportación de petróleo de los años respectivos).

Por otro lado tenemos que desde su creación YPFB ha vendido productos en el mercado interno por un monto aproximado de 403 millones de dólares. Tomando en cuenta que desde 1954 se ha logrado el autoabastecimiento en derivados excepto gasolinas de aviación, aceites y asfaltos esto significa que el país ha tenido un ahorro en divisas de aproximadamente 400 millones de dólares.

Las importaciones de productos hasta 1954 fueron de consideración pero a partir de 1947 las exportaciones también son importantes y desde 1957 la balanza es enteramente favorable hasta el presente. En resumen desde 1927 el país ha exportado en hidrocarburos un valor de aproximadamente 444 millones de dólares y ha importado un total de aproximadamente 197 millones de dólares.

El Erario Nacional a través de los diferentes sistemas de tributación que han existido y que rigen al presente ha percibido por concepto de regalías, patentes, impuestos nacionales y departamentales un total de 218 millones de dólares. Una serie resumida que ilustra la evolución de la participación del Estado es la siguiente:

PATENTES, IMPUESTOS Y REGALIAS

AÑOS	MILES DE \$US.
De 1938 a 1956	2.200
1960	1.824
1965	2.584
1970	7.904
1972	17.308
1974	99.550

De los datos anteriores es interesante anotar que la participación directa del Tesoro Nacional se incrementa substancialmente a partir de 1969. La cifra espectacular de 1974, de casi 100 millones de dólares, está altamente influenciada por los altos precios obtenidos por las exportaciones de petróleo.

Finalmente, a continuación se puede ver la participación porcentual de la industria de hidrocarburos en el Producto Bruto Interno.

PARTICIPACION EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO

AÑOS	%
1950	0.2
1955	1.0
1960	3.9
1970	4.6
1974	6.9

En este sentido las organizaciones importantes son OPEP, ARPEL y OLADE.

Profundamente conscientes de esta realidad y por sobre todo del hecho que por la planificación global de las compañías transnacionales estas manejaban a su arbitrio un recurso no renovable como es el petróleo, es que los principales afectados, los países productores, reaccionaron y decidieron el 14 de septiembre firmar un pacto en Bagdad que da nacimiento a la organización de Exportadores de Petróleo. En esta forma OPEP se conforma y entra en funcionamiento oficial a partir de enero de 1961 cuando se celebra la primera conferencia de OPEP en Caracas.

La organización distingue tres clases de miembros; los fundadores que estuvieron en la Conferencia de Bagdad, los miembros titulares que fueron admitidos posteriormente y los miembros asociados que no tienen voto pero pueden asistir a las reuniones.

De todas maneras por la comunidad de intereses, que se tiene con la Organización, nuestro país mantiene a través del Ministerio de Energía e Hidrocarburos correspondencia con la organización.

ARPEL:- La Agrupación de Asistencia Recíproca Estatal Latinoamericana ARPEL, tiene 14 años de vida, siendo de naturaleza eminentemente técnica. Al presente son miembros de ARPEL las empresas petroleras estatales de Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Ecuador y Bolivia.

ARPEL fue creada con el fin de promover la colaboración y cooperación entre las empresas miembros con miras a llegar a una integración latinoamericana en materia de hidrocarburos.

Desde el punto de vista técnico llena adecuadamente su cometido ya que a través de Conferencias técnicas sobre temas específicos de la industria ha logrado promover una verdadera corriente de cooperación entre las empresas estatales. En el sentido de lograr una efectiva cooperación latinoamericana en materia de hidrocarburos ARPEL ha quedado corto de sus objetivos por el limitado campo de acción que tiene dado que sus miembros son no sólo las empresas estatales y en muchas instancias no expresan el total de la voluntad política de sus naciones.

OLADE: La crisis energética desencadenada por el desenfrenado uso de los hidrocarburos por el mundo industrializado y la reacción de los países productores ante un proceso inflacionario incontrolado hicieron que



Mapa
Nº 3

Bolivia desde su inicio ha tomado una parte activa en la gestación y conformación de esta agrupación. La meta última de OLADE es lograr un mecanismo a través del cual se conforme un mercado común Latinoamericano de energía. La agrupación está dando sus primeros pasos y se consolidará definitivamente en la próxima reunión de ministros a celebrarse en México en septiembre venidero.

9.0 PETROQUIMICA:-

La petroquímica constituye la última fase de la industria del petróleo. El desarrollo de este Sector, desde su aparición ha sido vertiginoso y espectacular por los avances tecnológicos introducidos, las inversiones que se requieren y los resultados logrados.

Los productos petroquímicos han invadido la vida diaria sustituyendo productos naturales tradicionales, en la mayoría de los casos, y también con productos totalmente originales generando nuevos usos y demandas.

En general los productos petroquímicos han sido incorporados al mercado por su bajo costo unitario y similar o mejor rendimiento comparado con productos naturales tradicionales. En esta forma la competitividad en petroquímica es muy alta.

La implantación de esta industria resulta de una feliz conjugación de los siguientes factores:

Disponibilidad de materia prima.
Tecnología.
Mercado.

Por el alto grado de competencia existente, el factor fundamental continúa siendo los mercados accesibles.

Hasta la fecha en el caso boliviano, el mercado insuficiente ha sido el factor limitante para poder realizar aunque sea planes modestos. El mercado interno es totalmente

El problema de mercado insuficiente, con algunas excepciones, es general a los países del Continente, en mayor o menor grado. Es esta la razón por la cual la petroquímica es uno de los campos en los cuales la integración tiene

IMPORTACION DE FERTILIZANTES
(En toneladas métricas)

Años	Abonos naturales	Abonos nitrogenados	Abonos fosfatados	Potásicos	Otros	Total Año
1969	0.52	2.212.75	630.94	21.93	2.906.95	5.773.09
1970	170.39	7.152.04	515.38	20.92	1.515.91	9.374.63
1971	188.37	2.621.12	1.718.87	25.20	2.331.35	6.884.91
1972	158.00	2.356.02	464.64		4.002.60	6.981.26
1973	65.01	3.641.58	1.679.39	34.88	6.154.74	11.575.60

Instituto Nacional de Estadística.

El conocimiento hasta el presente de las fuentes de materia prima hace prever que dada nuestra gran capacidad de producción de gas y la falta de roca fosfatada o sales de potasio, Bolivia debe dedicarse a la producción de fertilizantes nitrogenados.

Los acuerdos de integración no han podido materializar ninguna seguridad de mercados en estos productos. Mediante acuerdos bilaterales se cuenta con un mercado de 100.000 T/año de urea en el Brasil y la buena disposición argentina para una planta binacional de urea. A su vez YPFB está tratando de concretar mercados de ultramar. La instalación de plantas de polímeros y resinas ha estado condicionado a la probación del Programa Petroquímico por parte de la Subregión. Este programa está siendo considerado por el Acuerdo de Cartagena desde 1970, habiéndose llegado recién en mayo pasado a un consenso de los países miembros. El mercado así asegurado no es el total que se requiere pero constituye una base de arranque que debe ser complementada con mayores mercados extra-subregionales. En forma resumida el mercado del Pacto representa una capacidad de absorción de 110.000 T/año de derivados de etileno y 80.000 T/año de derivados de Benceno. Se tiene planeada la producción de aproximadamente 150.000 a 200.000 T/año de etileno y sus derivados. Las inversiones requeridas son elevadas estimándose que para la petroquímica básica se precisan 120 millones de dólares y para la final 220 millones de dólares. La petroquímica básica será estatal y la final objeto de compañías mixtas.

El estudio y detección de oportunidades fue realizado primero directamente por Y.P.F.B. con su Gerencia de Gas y Petroquímica y después con la Dirección de Petroquímica. Posteriormente conjuntamente con el Ministerio de Planificación se encomendó estudios extensos a SRI, SURC, Kellogg, TVA, Arthur D'Little. Estos estudios han delimitado los planes futuros de petroquímica en los siguientes rubros.

Pesticidas
Aditivos para aceites lubricantes
Polímeros y Resinas
Fertilizantes.

Con estos elementos de juicio se ha negociado en ALALC y en el Pacto Andino y en Convenios bilaterales.

En esta forma tenemos que nuestro país puede contar con los mercados de Chile, Colombia y Perú para pesticidas de conformidad a lo establecido en el Acuerdo N° 6 de Complementación Petroquímica de ALALC. Con esta importante base de sustentación obtuvo el mercado argentino a través de una sociedad binacional YPFB-CBF por Bolivia y YPF por Argentina. La futura industria denominada ÁQUILA S.A. funcionará en Oruro con una inversión total de aproximadamente diez millones de dólares para producir Malation, Ethil paration y Methyl paration. La sociedad estará financiada en un 50% por CAF.

Un hecho que cabe remarcar sobre AQUILA S.A., es que se trata de la primera sociedad binacional de un país miembro del Pacto con otro que no lo es. Este hecho constituye una prueba muy palpable del poder de negociación que el país adquiere a través de los acuerdos de integración.

Bolivia también detenta la concesión de aditivos para aceites lubricantes otorgada a nuestro país en la Decisión 28. YPFB, ha efectuado los estudios necesarios y suscrito un principio de acuerdo con LUBRIZOL, para conformar una empresa mixta. Los estudios finales están siendo objeto de una última revisión por la Junta del Acuerdo de Cartagena, para poder realizar la conformación formal de la Sociedad y la construcción de la planta. Este proyecto se tiene planeado implementarlo en 5 etapas con una inversión total de 17 millones de dólares.

Al igual que todos los productos petroquímicos la demanda nacional de fertilizantes es muy baja, las cifras históricas de importación de fertilizantes son las siguientes:

Las condiciones actuales son las más favorables para que en esta década Bolivia pueda ingresar a esta fase de la industria. Como consecuencia de los efectos de la crisis energética los precios de los productos se mantendrán altos y una serie de proyectos en los países industrializados han sido postergados. Todos los pronósticos hacen prever que la situación continuará hasta aproximadamente 1985-1990; una vez transcurrido ese período se prevé una reacción de los países altamente industrializados en sentido de cubrir localmente sus necesidades. Por otro lado los grandes productores del Medio Oriente también estarán participando plenamente en el suministro de la demanda existente. En suma la década del 90 permitirá la aprobación de plantas de muy alta competitividad. Por todos estos factores la coyuntura mundial está dada para el ingreso de nuestro país a esta industria en estos próximos años, caso contrario las condiciones de participación serán muy severas.

Como un resumen total del panorama de la industria petrolera boliviana, se puede indicar que los próximos años serán decisivos y de una gran trascendencia dado que se está realizando una evaluación masiva del potencial productivo del país, se están realizando grandes inversiones para cubrir la infraestructura refinera proyectada hasta 1985 y se tiene en las últimas etapas de formalización convenios de integración y Acuerdos bilaterales que incrementen la industrialización de este recurso dentro del territorio nacional. La historia petrolera suscitadamente relatada, hace ver que existen bases para encarar el futuro con optimismo. Bolivia, puede llegar a situarse en una posición sólida e importante en los hidrocarburos Latinoamericanos.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



Gral. Alberto Guzmán Soriano, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Política exterior

INTRODUCCION

Después del triunfo nacionalista de agosto de 1971, el Gobierno del Presidente Hugo Bánzer Suárez dispuso, como una de las medidas más urgentes, la reorientación de la política internacional boliviana, de acuerdo con los nuevos principios democráticos y de orden instaurados en Bolivia. Esta nueva orientación pretende ser el reflejo fiel de la teoría y práctica que en los órdenes político, económico y social se propugna en la presente etapa del proceso histórico boliviano. La política internacional debe ser también el reflejo de la situación surgida e interpretar fielmente el pensamiento de los nuevos conductores de la nacionalidad.

El tiempo transcurrido desde agosto de 1971 hasta la fecha ha sido de fecundos y trascendentales resultados en la acción internacional del Gobierno. Se puede afirmar que, a través de toda la acción desarrollada hasta ahora, se abre un nuevo horizonte en la solución de problemas que siempre han conitado la atención y preocupación del país en todas sus formas de expresión.

En esta etapa de nuestras relaciones internacionales, aún existen, sin embargo, muchas dificultades por vencer y muchas posiciones que consolidar, de acuerdo con los principios y objetivos que orientan nuestra política exterior.

La Cancillería de la República, durante los últimos años, ha orientado su actividad bajo una nueva concepción, teniendo presente que la situación geográfica de nuestro país, sus posibilidades de desarrollo económico acelerado y las oportunidades de actuar políticamente en una suerte de equilibrio continental, lo ubican en una posición expectable; situación que ha comenzado a ser aprovechada mediante una adecuada planificación de nuestra

política exterior. Dentro de este contexto, se puede afirmar, entonces, que Bolivia ha ganado una posición de relieve, con el consiguiente peso político en las decisiones que afectan el futuro de esta parte del Continente. Nuestra voz ha sido escuchada cada vez con mayor amplitud. Una sucesión de reuniones internacionales en las que Bolivia tuvo una presencia activa, avalan esta afirmación.

En una época singularizada por el diálogo, Bolivia reitera su vocación universal. Como Nación, constituimos parte activa de la comunidad internacional y nuestra vida está, en muchos casos, condicionada por los acontecimientos que se producen en otras latitudes independientemente de nuestra voluntad. Creemos que la mejor manera de poner de relieve nuestro espíritu autónomo es participando en la conformación y perfeccionamiento de un nuevo orden internacional que asegure a todas las naciones el respeto a los principios de igualdad y justicia y de cooperación.

Bolivia reafirma su convicción de que los hombres y los pueblos pueden coexistir en forma pacífica, si respetan mutuamente sus ideas y sus formas de vida y si se destierra para siempre la violencia, el rigor y la intimidación en un mundo que anhela vivir en paz y sin miedo. Sostenemos que el dominio de una nación o de un grupo de naciones es intolerable y que la ayuda y la cooperación mutuas son la mejor base para las relaciones internacionales.

El trabajo solidario de las naciones, en un plano de respeto recíproco absoluto, puede ayudar a alcanzar un nivel de vida muy superior y mejores oportunidades para todos los hombres, realizando grandes progresos en la ciencia, en la tecnología y en los campos todavía inexplorados del espíritu humano.

Vivimos en una época de constante

aceleramiento del desarrollo tecnológico y científico. Se dice con frecuencia, que en el curso de los últimos cien años el hombre ha forjado un mayor cambio en su relación con el mundo que le rodea, que durante todos los siglos de historia de la que hay constancia, transcurridos con anterioridad.

Ninguna nación por rica y poderosa que sea, puede bastarse a sí misma en la actualidad. La interdependencia es un factor incuestionable en el mundo en que vivimos.

Los recursos de que disponen las naciones son más que suficientes para satisfacer sus necesidades. Su adecuada utilización puede eliminar para siempre las vastas zonas de pobreza en un mundo donde existe la abundancia. Existen innovaciones científicas y nuevas técnicas que sólo aguardan que se las dirija hacia los problemas que, hasta hoy, las naciones han descuidado. Existen los recursos naturales y el potencial humano aguardando solamente ser descubiertos y puestos a trabajar.

RETORNO AL MAR

Los bolivianos han coincidido, en toda época, en la necesidad inexcusable de reivindicar para el país una salida propia y soberana al Océano Pacífico, sin demostrar, sin embargo, plena convergencia respecto del objetivo concreto y la forma de alcanzarla. En casi un siglo de enclaustramiento geográfico, poco se hizo en Bolivia que responda a un plan cuidadosamente elaborado para unificar el pensamiento del país, como punto de partida que permita una acción coordinada en torno al vital problema de la mediterraneidad.

Dicha necesidad, la más profundamente arraigada en el sentimiento del pueblo boliviano, ha sido utilizada, en muchos momentos de nuestra historia, inclusive, como bandera de circunstanciales intereses de política interna. Aparte de patrióticos esfuerzos individuales y aislados, nunca se había emprendido un examen exhaustivo y sereno sobre tan importante cuestión.

Era, pues, deber inexcusable, recuperar este magno problema de la prédica demagógica y de la discusión superficial y situarlo en su justa dimensión.

La carencia de un pensamiento uniforme y coherente respecto de los caminos para encontrar una solución a nuestro encierro geográfico significó, sin duda, uno de los factores principales que, en el largo espacio de casi un siglo, ha impedido avanzar firmemente en la búsqueda de soluciones para el vital problema de nuestra Patria. Para superar esta situación, el Gobierno Nacional, asumiendo plena responsabilidad histórica, a iniciativa del Excelentísimo Presidente de la República, Gral. Hugo Bánzer Suárez, convocó en abril de 1974 a un grupo de ciudadanos eminentes, relacionados con el quehacer internacional de nuestro país, a una reunión que vino en denominarse Consulta de Cochabamba.

De ese encuentro, surgieron, además, los elementos primordiales para iniciar una cruzada nacional en procura de nuestro más importante objetivo histórico que, con toda precisión, el Primer Mandatario lo denominó como Retorno al Mar; frase que, más que una forma de expresión, encierra una definición clara del problema.

La preocupación del Gobierno por concretar las ideas vertidas en Cochabamba determinó la creación de la Comisión Marítima, conformada por destacados internacionalistas, que recibió el mandato de estudiar el problema de la mediterraneidad de Bolivia en toda su amplitud y profundidad.

La Comisión Marítima inició oficialmente sus labores el 19 de abril de 1974 y, luego de cincuenta y seis sesiones, concluyó sus funciones el 6 de noviembre del mismo año, con la entrega de su Informe Final.

A partir de la histórica Consulta de Cochabamba, el Gobierno Nacional ha dado importantes pasos para lograr un pensamiento integrado en torno a este vital problema, orientando, por otro lado, la acción diplomática del país al fortalecimiento de la posición internacional de Bolivia en relación a este trascendental asunto.

Luego de las importantes reuniones de Tlatelolco y Washington, donde las naciones del Continente buscaron dar una nueva tónica a las relaciones hemisféricas, se realizó la anterior Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en abril de 1974, en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos de América. Debe destacarse este evento internacional en el que, aparte de las importantes resoluciones logradas para fortalecer la unidad continental en una época caracterizada por la velocidad del cambio de la sociedad internacional, la Delegación de Bolivia que concurrió al indicado evento presidida por el Canciller de la República, Gral. Alberto Guzmán Soriano, obtuvo un resonante éxito al lograr que tan importante conclave de naciones americanas reconociera en una Resolución expresa que es de interés fundamental para el Continente, la solución de los problemas que perturban la solidaridad, desvirtúan la cooperación entre las naciones americanas y amenazan la paz, y que sig-



Marcelo Ostria Trigo, Subsecretario de Relaciones Exteriores.



Alfredo Flores Suárez, Subsecretario de Culto.

nifican obstáculos para su desarrollo económico y social, en clara referencia a nuestro problema de encierro geográfico. En virtud de esa misma Resolución, se invitó a los gobiernos de los países americanos que confrontan tales situaciones, a realizar esfuerzos para resolverlas por medios pacíficos, superando los factores de tensión y ofreciendo fórmulas de solución que concilien intereses recíprocos.

De ese modo, se puso muy en claro que Bolivia, al igual que sus naciones hermanas del Continente, aspiraba legítimamente al derecho de marchar hacia el porvenir, con el disfrute pleno de sus atributos soberanos. Al propio tiempo, se destacó que nuestra posición no entrañaba hostilidad hacia nadie y que está por encima de todo sentimiento negativo. La actitud de Bolivia, se dijo, persigue, tenaz e infatigablemente, soluciones en el concierto de América, proponiendo como único medio válido, fiel a nuestra reiterada posición pacifista, el diálogo amistoso y directo para el examen y solución de este problema capital, liberándolo de formalismos y dotándolo de un sentido profundamente práctico.

Si en Atlanta se consiguió que las naciones del hemisferio reconocieran la necesidad de dar solución a problemas que, como el de nuestro enclaustramiento geográfico, afectaban la paz, armonía y posibilidades de progreso de nuestros países, exhortándolos a buscar fórmulas de solución de los mismos, fue en la histórica Acta de Ayacucho, donde los Gobiernos de los Países Bolivarianos y Sanmarinianos, formularon una trascendente Declaración por la cual, a tiempo de reafirmar el compromiso de fortalecer cada vez más la unidad y solidaridad de nuestros pueblos, expresan que prestan la más amplia comprensión a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia; situación, se dice, debe demandar la consideración más atenta hacia entendimientos constructivos.

Esa Conferencia Cumbre es, pues, la que consagra en forma clara y definitiva la nueva conciencia que surge en América para solucionar nuestro casi centenario problema, creando las condiciones para que la solidaridad de las naciones nacidas al fulgor de las espadas de Bolívar, Sucre, San Martín y otros héroes de la Independencia, encuentre concreción y expresión de un nuevo estilo de convivencia, que, sobre bases pragmáticas, destierren para siempre los obstáculos y recelos que han perturbado a lo largo de la historia la hermandad y el entendimiento de los países de esta parte de América.

Debe, también, destacarse, de manera especial las resoluciones de apoyo a la causa marítima boliviana emitidas por los Parlamentos de Venezuela y Colombia, como muestra inequívoca de que el anhelo de nuestra Patria ha encarnado irreversiblemente en la conciencia de los pueblos americanos. Compromete la gratitud de los bolivianos las reiteradas muestras de apoyo a nuestra aspiración marítima y de reafirmación de los principios de solidaridad americana del Excelentísimo Presidente de Venezuela, don Carlos Andrés Pérez.

Un nuevo hito se ha cumplido con el Encuentro de Charaña donde los Presidentes de Bolivia y Chile, al disponer la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países, abren un nuevo capítulo en la búsqueda de la solución del enclaustramiento geográfico de Bolivia. Con ello, nuestro país ha dado, una vez más, muestra fehaciente de su generosidad y de su confianza en que, finalmente, prevalecerán los principios de solidaridad y justicia internacional en la solución de su centenario problema.

POLÍTICA EXTERIOR

El período comprendido entre agosto de 1971 y agosto de 1975 ha sido de resultados fructíferos en el campo de las relaciones bilaterales de Bolivia, tanto con los países vecinos como con los demás del hemisferio y del resto del mundo.

En este mismo período se han ampliado las relaciones diplomáticas de Bolivia con otros países, en concordancia con la vocación universalista del Gobierno del Presidente Banzer. Las relaciones con las naciones vecinas han estado orientadas, principalmente, al fortalecimiento de los vínculos económicos y a una activa participación de Bolivia en los procesos de integración que se llevan a cabo en esta parte del Continente.

Dentro de este contexto, se han concretado importantes acuerdos con la República Federativa del Brasil y se espera arribar, en breve tiempo, a entendimientos similares con la República Argentina.

Después de trece años de interrupción de relaciones diplomáticas, Bolivia, interpretando el espíritu de la Declaración de

Ayacucho y del subsecuente Encuentro de Charaña, concertó, en febrero de 1975, el restablecimiento de vínculos con Chile. Al tomar esta decisión, Bolivia pone a prueba la vigencia real y efectiva de los principios de solidaridad continental y justicia internacional reiteradamente invocados por Chile y por todos los países de América, esperando que ello contribuyan a un arreglo definitivo del encierro geográfico que padece nuestro país desde hace casi un siglo.

Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América y los países de Europa Occidental prosiguen desarrollándose inspirados en los principios de colaboración y respeto recíproco. La cooperación de esos países a los programas de desarrollo económico y social que alienta Bolivia ha alcanzado un satisfactorio grado de efectividad, esperándose resultados alentadores en este campo de actividad internacional.

Sobre la base del respeto absoluto a los principios de soberanía e independencia de los Estados y de no ingerencia en sus asuntos internos, Bolivia continúa desarrollando relaciones amistosas con los países del campo socialista, basadas, principalmente, en los beneficios recíprocos que pueden derivarse de tales vínculos.

BOLIVIA Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La cooperación internacional para el desarrollo ha sido definida con mucha precisión dentro de las Naciones Unidas, como el "objetivo compartido y deber común de todos los países", para garantizar el bienestar político, económico y social de la humanidad, de manera que la realidad presente y futura de los Estados Miembros de la comunidad internacional, esté basada en la igualdad soberana y la eliminación del desequilibrio existente entre ellos.

El actual orden económico está en contradicción con la evolución de las relaciones políticas y económicas internacionales en el mundo contemporáneo; contradicción que amenaza a acentuar los actuales desajustes, creando un estado de confrontación permanente entre las naciones industrializadas y los países menos adelantados, que impedirá garantizar un futuro de paz.

Es evidente que mientras subsista el actual sistema económico la creciente prosperidad de las naciones más avanzadas continuará siendo una amenaza de mayor pobreza para las naciones en desarrollo, de donde resulta que no se ha hecho una conciencia internacional lo suficientemente sólida, respecto de una realidad que existe una estrecha interrelación entre la prosperidad de los países desarrollados y el crecimiento de los países en desarrollo, y que la prosperidad de la comunidad internacional depende, en suma, de la prosperidad de las partes que la constituyen.

Las anteriores apreciaciones, junto con el estado de crisis en que ha caído la economía mundial, con caracteres más graves desde el inicio de la presente década, han convertido de la máxima prioridad el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, que haga posible una distribución más racional y justa de la riqueza y una participación mayor de los países menos desarrollados en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el sector externo, sin las que, cualquier esfuerzo interno para el desarrollo no podrá prosperar.

La disparidad anotada de los procesos de desarrollo de los países grandes y pequeños, está reflejada, en términos concluyentes en el hecho de que éstos últimos constituyen el 70% de la población mundial y reciben únicamente el 30% de los ingresos mundiales (datos de la Sexta Asamblea Extraordinaria de Naciones Unidas).

Bolivia, como parte del mundo en desarrollo respalda las acciones destinadas a convertir en hechos prácticos los postulados y las proposiciones contenidas en los instrumentos que ha adoptado la comunidad internacional, para promover una efectiva cooperación para el desarrollo.

Nuestro país, consciente de su situación de país en desarrollo, y de acuerdo a su posición tradicional apoya la creación de un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales, formulado sobre la base de los siguientes principios generales:

- Igualdad soberana de los Estados;
- Libre Determinación de los Pueblos;
- No adquisición territorial por el uso de la fuerza;

- Autonomía para las decisiones internas;
- Participación de los países en desarrollo, en pie de igualdad, en la búsqueda de soluciones a la problemática económica mundial;

- Medidas especiales para los países en desarrollo;

—Tratamientos preferenciales y atención especial a los países sin litoral y a otros afectados con mayor gravedad por las actuales crisis;

—Soberanía permanente sobre los recursos naturales y su transformación "in situ";

—Reglamentación adecuada de las actividades de las empresas multinacionales;

—Establecimiento de una relación justa y equitativa entre los precios de las materias primas de los países en desarrollo y las manufacturas de las naciones industrializadas;

—Condiciones que faciliten el acceso a los mercados de las naciones industrializadas.

—Tratamientos preferenciales y no recíprocos en función de las necesidades del mundo en desarrollo;

—Transferencia de recursos reales hacia las áreas en desarrollo;

—Transferencia de recursos reales hacia las áreas en desarrollo;

—Políticas de esfuerzo a la cooperación económica comercial, financiera y sobre todo tecnológica entre los países en desarrollo;

—Reestructuración del Sistema Monetario Internacional a fin de generar recursos adicionales para la industrialización de los países en desarrollo.

Debido a la condición de país principalmente exportador de materias primas, Bolivia, debe prestar defensa prioritaria a todas aquellas medidas destinadas a mantener precios estables y retributivos de sus materias primas en el comercio mundial.

LA SITUACIÓN DE BOLIVIA COMO PAÍS SIN LITORAL

Bolivia, en su condición circunstancial de país privado de litoral marítimo y teniendo en cuenta que ésta es una limitación geográfica para la expansión de su comercio y consiguiente desarrollo económico, promovió, junto con las demás naciones que confrontan similares limitaciones, el reconocimiento de tratamientos especiales, que permita a estas naciones, superar, en alguna medida, su desventajosa situación. La receptividad de estos esfuerzos, se encuentra reflejada en la Resolución 63 (III), aprobada por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en la que se acuerdan medidas especiales que tomen en cuenta las necesidades particulares de los países en desarrollo sin litoral.

Tales medidas parten de la base de que los países sin litoral, entre otras limitaciones por su desventajosa situación geográfica, deben confrontar elevados costos de transporte, escaso desarrollo de su infraestructura, uso de medios de transporte, almacenamiento y servicios portuarios que en la mayoría de los países de tránsito son insuficientes e inadecuados, a lo cual debe añadirse la imposibilidad de utilizar su propio material de tráfico y de establecer sus servicios de transportes, a la vez que de sufrir alzas unilaterales en los niveles de tarifas y derechos de transporte, así como dificultades derivadas de un complicado sistema documentario.

Bolivia considera, sin embargo, necesario declarar con la mayor claridad que, los logros de mayores facilidades de tránsito que puede lograrse no significan, de modo alguno, que ello signifique una alternativa sustitutiva o excluyente de su demanda de retorno al mar, por el Océano Pacífico, mediante acceso propio y soberano.

EL CONCEPTO DE DESARROLLO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

En el ámbito interamericano, los principios expuestos para acelerar el crecimiento económico de los países en desarrollo, han sido vinculados al propósito de realización integral del hombre americano. Bolivia, persuadida de la validez de este planteamiento, apoyó, en consecuencia, la inclusión del siguiente párrafo en la Declaración de Tlatelolco.

"Los Cancilleres acordaron que uno de los principales objetivos debe ser el de acelerar el desarrollo de los países del continente americano y promover el bienestar de todos sus pueblos. A este respecto, los Estados Unidos de América acepta una responsabilidad especial y las naciones de mayor desarrollo en la región reconocen que debe prestarse especial atención a las necesidades de aquellas en desarrollo. Acordaron además que el desarrollo debería ser integral y cubrir el ámbito económico, social y cultural de la vida de sus naciones".

Por otra parte, en la llamada "Evaluación de Quito", realizada dentro del CIES, se consignan los siguientes conceptos:

"El crecimiento experimentado en las variables económicas a menudo no ha dado lugar a cambios cualitativos de importancia equi-

valente en el bienestar humano y en la justicia social. Así lo demuestra la persistencia de problemas tan graves como la pobreza masiva, la incapacidad del sistema productivo para dar empleo a la creciente fuerza de trabajo, y la falta de participación económica y social de amplios estratos de la población. Evidentemente esos cambios cualitativos son más difíciles de lograr cuando las variables económicas no crecen a tasas satisfactorias. Coincidiendo con este enfoque, el cumplimiento de las metas cuantitativas de la estrategia debería constituir el complemento necesario para lograr el desarrollo humano, fin último del proceso".

En el marco de la cooperación regional, Bolivia respalda los esfuerzos que se realizan a nivel de la organización de Estados Americanos, CIES, CECON, CIECO y CECLA y, particularmente, a través de la continuación del diálogo entre Latinoamérica y los Estados Unidos.

BOLIVIA Y LAS NUEVAS PROPOSICIONES

Actualmente los países del Continente se encuentran estudiando una proposición venezolana, con el respaldo de México, para crear un Sistema Económico Latinoamericano (SELA), organismo que según la presentación de la iniciativa, estaría destinado, principalmente, a que las naciones latinoamericanas puedan lograr una cooperación efectiva, que les permita alcanzar una tasa alta y sostenida de desarrollo económico, "dentro de un marco de mayor independencia externa, menores presiones inflacionarias y con una situación cada vez mejor en su balanza de pagos", proponiendo a estos efectos, una mayor coordinación de los planes de desarrollo de los países del área para aprovechar mejor los recursos financieros y tecnológicos.

Bolivia, invariablemente, ha prestado su apoyo a toda proposición dirigida a ampliar la cooperación y, por ello, ha demostrado, en principio, su acogida favorable a la creación de SELA. Lo ha hecho, además, en la comprensión de que la mayor unidad latinoamericana mediante la asistencia mutua, no debe plantearse como alternativa de confrontación.

En suma, lo que se propugna es el establecimiento de una efectiva alianza económica, lograda sobre la base de los principios y políticas que deben inspirar las futuras relaciones económicas internacionales.

BOLIVIA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Bolivia ha seguido en todo momento una línea doctrinaria independiente, consecuente con los intereses permanentes del país, propiciando la paz con absoluta sujeción a la Carta de las Naciones Unidas, al margen de todo extremismo.

Asimismo, mantuvimos en todo momento la palabra empeñada en nuestros compromisos de orden internacional, habiendo prestado decidido apoyo al establecimiento de un nuevo orden económico internacional mediante la Carta de Derechos y Deberes de los Estados, que ha venido a reforzar la Estrategia Internacional para el Desarrollo.

Tratamos de preservar en lo posible la función específica de los organismos técnicos del Sistema de las Naciones Unidas evitando que en ellos se examinen problemas políticos que tienen su foro más adecuado en la Asamblea General de la ONU.

Gracias al esfuerzo económico desplegado por el Ministerio de Finanzas para la normalización de nuestras obligaciones financieras con los Organismos Internacionales, ha mejorado notablemente la imagen del país. De mantenerse el ritmo de los pagos como este año, pronto nos pondremos al día y será posible que nuestras delegaciones actúen con mayor seguridad y eficacia en los congresos internacionales.

Bolivia logró su ingreso en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), desde el cual coopera activamente para la aprobación del Fondo Rotatorio para la Exploración de los Recursos Naturales.

Este año Bolivia fue elegida para ocupar un puesto en el Consejo Administrativo del Fondo de las Naciones Unidas para la protección de la Infancia, que ha otorgado al país importante ayuda financiera a través de dos proyectos.

Con miras a ocupar una de las vicepresidencias del próximo período ordinario de sesiones, se presentó la candidatura boliviana a la vicepresidencia de la Segunda Comisión, que tiene particular importancia por ser la que examina todos los temas de carácter económico.

Bolivia ha estado presente en las Conferencias del Medio Humano y de la Población y actualmente se halla representada en la Conferencia Internacional de la Mujer, que se está realizando en México. También ha asistido a las asambleas periódicas de la Organización Internacional de la Salud, de la Oficina Internacional del Trabajo y de la UNESCO. Después de muchos años nuestra delegación a la Conferencia de la OIT tuvo una representación tripartita, tal como lo establece sus estatutos.

Asimismo, la Cancillería ha expresado los puntos de vista del Gobierno Nacional referentes a las consultas formuladas por el Secretario General de la ONU sobre mandatos de las recientes Asambleas Generales, como ser el proyecto de crear una comisión para estudiar las reformas de la Carta y la convocatoria a una Conferencia Mundial para la Cuestión del Desarme.

Se ha defendido en forma permanente la posición de Bolivia como país transitoriamente mediterráneo, formulándose serias reservas al informe aprobado durante el XXIX Período Ordinario de Sesiones de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de la Definición de la Agresión, cuya Comisión Especial no contempló sino en una forma muy sumaria los casos específicos que propusimos como actos susceptibles de ser calificados como agresión e incluidos dentro de la definición.

Del mismo modo, la representación boliviana en el ECOSOC sostuvo firmemente en 1973 (para que en consulta con UNCTAD) la Asamblea General recomiende la inclusión en el Programa del Período Extraordinario de Sesiones dedicado al Desarrollo y a la Cooperación Económica Internacional "Un estudio amplio sobre los problemas de tránsito de los países en desarrollo sin litoral".

BOLIVIA Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN

En materia de participación en los procesos de integración, a Bolivia le ha correspondido la presidencia de la XVI Conferencia de las partes contratantes del Tratado de Montevideo.

La vocería del Grupo Andino en las negociaciones colectivas para reestructuración de la ALALC.

La asunción de la Presidencia de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, en la que se negocian los programas Sectoriales de Desarrollo Industrial, Automotriz, Petroquímica y Fertilizantes.

La realización en Bolivia de la VII Conferencia de Cancilleres de la Cuenca del Plata.

El ofrecimiento de sede del citado fondo a la ciudad de Sucre.

La evaluación gubernamental de la participación de Bolivia en el proceso de integración.

ARANCEL CONSULAR

Mediante Decreto Supremo dictado el 9 de septiembre de 1974, el Gobierno Nacional ha puesto en vigencia el nuevo Arancel Consular. Las nuevas disposiciones aprobadas en esta materia están orientadas al reordenamiento del Servicio Consular como base para mejorarlo en beneficio del comercio exterior boliviano que se incrementa y adquiere nuevas modalidades y técnicas con los convenios de integración económica, y son el resultado de un estudio exhaustivo, consultando la legislación nacional vigente e introduciendo reformas que permitirán mejorar su aplicación.

ACADEMIA DIPLOMÁTICA

Preocupación constante de la Cancillería de la República ha sido la creación de una institución de altos estudios, encargada de preparar nuevas generaciones de diplomáticos bolivianos con un caudal completo de conocimientos profesionales y una plena responsabilidad cívica. La carencia de un organismo educativo con la finalidad de cubrir esas necesidades permitió la inclusión, en el Servicio Exterior, de personal ajeno sin vinculaciones con la función diplomática cuya presencia en el Servicio fue obra de la presión o el favoritismo de los partidos políticos. Sus actuaciones erradas, no quizás por falta de patriotismo pero sí de experiencia, dieron lugar a que se subestimara en la opinión pública la misión del diplomático boliviano.

A nadie pasa inadvertido el hecho de que las relaciones internacionales han cobrado, en nuestro tiempo, no sólo mayor extensión sino mayor importancia fundamental, puesto que, en efecto, no existe nada vinculado con la vida de los hombres y los estados que no tenga que ver o depender, en fin de cuentas, con las determinaciones que se definen en el campo del

Derecho y las negociaciones internacionales. La representación del país en el exterior, así como la preparación para encarar idóneamente esas negociaciones y servir eficientemente a los intereses del país, exige, como en cualquier profesión familiaridad con las normas que rigen la diplomacia moderna, y dominio de los conocimientos requeridos para su ejercicio. Una formación que sólo es posible lograr, o a través de una larga experiencia o mediante el estudio especializado en los cursos de una escuela diplomática.

Con este designio fue creada la Academia Diplomática. La ceremonia de inauguración se realizó en el Salón de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el día 4 de junio de 1975, con la concurrencia del Cuerpo Diplomático, funcionarios de la Cancillería, catedráticos y alumnos, además de la presencia de la prensa y el año lectivo de la nueva institución quedó instalado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Gral. Alberto Guzmán Soriano, habiendo leído un informe su Director, el Embajador D. Oscar

Cerruto, y pronunciado un discurso en representación de los catedráticos el Prof. D. Alberto Crespo Rodas.

El propósito de la Academia Diplomática es el de impartir una formación completa a los futuros diplomáticos bolivianos, no sólo en lo que atañe a su preparación técnica y profesional sino a su cultura intelectual y a su integridad cívica, a fin de contar con funcionarios altamente capacitados y con plena responsabilidad de servicio al país.

La Paz, 6 de agosto de 1975

Apuntes para una reseña histórica del Ministerio de Relaciones Exteriores

No es posible, por las limitaciones del espacio, hacer una detenida reseña de la trayectoria del Ministerio de Relaciones Exteriores como uno de los organismos del Estado. Con todo, en el presente trabajo se procurará señalar los aspectos esenciales de su desarrollo.

Como cuestión previa conviene señalar que la época republicana se divide en tres grandes períodos: En busca de un Estado en forma (1825-1879) La República Oligárquica (1880-1936) y Tras nuevos rumbos (1936-1975).

Al crearse la República, en 1825, el Jefe de Estado sólo tenía como colaborador inmediato a un Secretario General. Promulgada la Primera Constitución Política de Bolivia, 1826, se crean tres ministerios: 1) Interior y Relaciones Exteriores, 2) Hacienda y 3) Guerra. Con el Ministerio del Interior, o de Gobierno, a lo largo de casi 60 años permanecerá fundida la cartera de Relaciones Exteriores, aún cuando, excepcionalmente, estuvo adicionada a otras carteras ministeriales, pero siempre en un plano secundario. Durante todos esos años - excepto en la época de Santa Cruz - Bolivia no dió mayor importancia a sus relaciones internacionales, y sólo tuvo misiones diplomáticas esporádicas en los países vecinos (Argentina, Brasil, Chile, Perú) y algunas naciones europeas: Francia, España y la Santa Sede. La cartera de Relaciones Exteriores funcionaba en el Palacio de Gobierno y a cargo de un oficial mayor y un escribiente.

La Guerra del Pacífico sirvió para dar una claridad de atención tardía al país, el cual acreditada, desde entonces, misiones permanentes en los países vecinos y ante las Grandes Potencias. En 1886, en la presidencia de don Gregorio Pacheco, se crea el ministerio como organismo independiente con el nombre de Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, siendo el primer ministro del portafolio don Crisóstomo Carrillo. Unos años después cambia su nombre por el definitivo de Relaciones Exteriores y Culto. Inicialmente el ministerio es pequeño, y cuenta con sólo 11 funcionarios: El Ministro, un oficial mayor de relaciones exteriores, y un oficial mayor de culto, un oficial primero, un miembro de la Comisión de límites, un archivero y cuatro auxiliares, además de un portero. El crecimiento durante la etapa conservadora (1880-1899) de la República Oligárquica es lento; a fines del período se cuenta con 15 funcionarios: el Ministro, Oficial Mayor de Relaciones, Oficial Mayor de Culto, cuatro jefes (de Negocios Políticos, de Negocios Consulares, de Límites y de Archivo) y siete auxiliares y un portero. Por esa misma época, Bolivia tiene nueve misiones diplomáticas permanentes: 1) Argentina y Uruguay, 2) Brasil, 3) Chile, 4) España, 5) Estados Unidos, 6) Francia, Alemania y Rusia, 7) Gran Bretaña, 8) Perú, y 9) Santa Sede. Además de 145 cónsules (generales, cónsules ordinarios y vicecónsules) en América y Europa y sus posesiones.

Paralelas a la creación del ministerio se promulgan las primeras disposiciones legales: el 20 de noviembre de 1886, se dicta la ley de servicio diplomático, que reglamenta las condiciones, categorías y haberes del personal diplomático boliviano y al año siguiente se dicta el Reglamento Consular.

En la etapa liberal (1899-1920), los cambios del ministerio son limitados. Su personal permanece estacionario en 12 funcionarios: 1)

Ministro 2) Oficial Mayor 3) Director de Protocolo, 4) Director de Límites y Archivo, 5) Jefe de la Sección Consular, 6) Oficial de contabilidad y Clave, 7) tres auxiliares, un calígrafo, un portero y un mensajero. El ministerio funciona en una ala del Palacio Legislativo construido en La Paz a principios del siglo.

Durante la etapa republicana (1920-1936), el personal del ministerio comienza a aumentar, especialmente durante la Guerra del Chaco, a cuyo término se bordean los 50 funcionarios distribuidos así: 1) Ministro, 2) Subsecretario, 3) Cinco Directores (del Departamento Político, de Protocolo, de Consular y Comercial, de Archivo, y de Propaganda) 4) dos Asesores (General y de Límites), nueve jefes, nueve oficiales, un traductor, un calígrafo, dos auxiliares, dos secretarías, cinco dactilógrafas, tres redactores y diez funcionarios de servicio. La Cancillería ocupa, en esta etapa, una residencia en El Prado de La Paz.

A fines de la República Oligárquica, Bolivia mantiene 15 misiones diplomáticas permanentes: Ocho en América (Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, México, Perú, Uruguay, Venezuela y Colombia) y siete en Europa (Alemania, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Santa Sede y Liga de las Naciones). Mantiene, además, 15 consulados rentados y más de un centenar de consulados honorarios.

En este período se modernizan las disposiciones reglamentarias que norman al servicio exterior boliviano. Así se dicta el Reglamento Diplomático de 1925; el Decreto Supremo, de 1923, sobre calificación y registro de servicios diplomáticos; el Decreto reglamentario de Ceremonial Diplomático de 1928, además de otras disposiciones legales sobre liberaciones, bagajes, haberes y gastos del personal diplomático y consular. Como manifestación expresa del interés que pone el Estado en sus relaciones internacionales, el 15 de abril de 1925, se crea la Orden del Cóndor de los Andes, que es reglamentada en 1928.

El servicio sigue creciendo muy paulatinamente en la etapa siguiente: 1936-1952. A principios del período se traslada al gran edificio junto a la Plaza Murillo que todavía ocupa. En 1951 los funcionarios ascendían a 69: Ministro, Subsecretario, 4 Asesores, 10 Directores, 7 Subdirectores, 12 Oficiales y 13 Dactilógrafas, además de algunos funcionarios especializados (traductor, calígrafo, bibliotecario) y el personal de servicio. Bolivia, por entonces, mantiene 19 misiones diplomáticas permanentes: nueve en América, siete en Europa y tres en Organismos Internacionales (ONU, OEA, UNESCO). Mantiene, también, 27 consulados rentados y más de 100 honorarios. En 1939 se promulga el Estatuto Orgánico del Servicio de Relaciones Exteriores, que normará al personal diplomático boliviano durante todo el período. Además, se promulgan otras disposiciones legales como: 1) Decreto sobre jubilación diplomática y consular, de 10 de septiembre de 1938, 2) Decreto sobre pasaportes diplomáticos, consulares y oficiales de 18 de enero de 1940, y 3) el Arancel Consular de 14 de junio de 1939.

Traen considerables cambios al servicio exterior boliviano, el régimen nacionalista revolucionario (1952-1964). Desde luego, gran parte del personal de carrera es despedido. Se dictan nuevas disposiciones jurídicas para normar al nuevo personal. Así surge, por

ejemplo, en 1956 el Estatuto Orgánico del Servicio de Relaciones Exteriores y el Reglamento del Instituto de Estudios Internacionales Antonio Quijarro. Bolivia, a fines de esta etapa, mantiene 12 representaciones permanentes en América (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Paraguay, Perú y Venezuela) y 12 en el Viejo Mundo (Alemania, Suiza, Checoslovaquia, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda, India, Italia, Japón, República Árabe Unida, la Santa Sede y Yugoslavia). Además se mantienen misiones diplomáticas permanentes en la ONU y la OEA. El servicio cuenta, por otra parte, con 20 consulados rentados y más de un centenar de honorarios. Internamente el personal sube a 120 funcionarios distribuidos en los Gabinetes de Ministro y del Subsecretario, en seis direcciones generales, y nueve departamentos especiales.

En el último período (1964-1975) hay nuevos cambios en la estructura del Ministerio. En la actualidad tiene 154 funcionarios distribuidos en el Gabinete del Ministro, dos Subsecretarías (de Relaciones Exteriores y de Culto) y en nueve Direcciones Generales, además en un Consejo Consultivo y un Cuerpo de Asesores. Estrechamente vinculada a la Cancillería funciona también la Secretaría Técnica de Integración. En el exterior Bolivia sostiene 31 misiones diplomáticas permanentes, algunas de las cuales están acreditadas en más de un país. De ellas, 12 funcionan en América, 9 en Europa, dos en Asia, dos en África y seis ante organismos internacionales. El total de funcionarios bolivianos en el exterior alcanza a 116. En cuanto al cuerpo consular, él se compone de 51 funcionarios repartidos en 30 consulados rentados. Además hay alrededor de 200 consulados honorarios, esparcidos en los cinco continentes. Varias disposiciones legales modernizan al servicio diplomático, entre ellas se puede citar, como últimas, al nuevo Arancel Consular, y los Estatutos de la Academia Diplomática, ambas del presente año.

Para finalizar, y como expresión de los resultados diplomáticos logrados en cada uno de los grandes períodos de la República, conviene señalar que durante el primero (1825-1879), Bolivia sólo firmó 47 Tratados, Acuerdos y Convenciones con otros países. De los cuales 36 corresponden a países Americanos (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos y Perú), nueve a potencias europeas (Francia, Inglaterra, España, Bélgica y Santa Sede), y dos a instrumentos multilaterales. Durante la República Oligárquica el ritmo crece. Así se firma un total de 247 Tratados, Acuerdos y Convenciones con otros países. De ellos 101 corresponden a países Americanos, 23 a países del Viejo Mundo, y 123 a instrumentos multilaterales. En el período final (1936-1975), Bolivia ha firmado un total de 397 Tratados, Acuerdos y Convenios, de los cuales corresponden 85 a países del Viejo Mundo, 203 a países Americanos y los 1 restantes a instrumentos multilaterales. Conviene añadir que otros actos diplomáticos como Protocolos, Notas Reversales y Actos que tienen auge creciente en las relaciones internacionales, no han sido contabilizados en el anterior resumen de los logros concretos de la actividad nacional.

Como apéndice de estos apuntes, se da lista de los Ministros de Relaciones Exteriores que ha tenido Bolivia en el lapso 1826-1975.

Solidaridad de los pueblos americanos con el

permanente derecho boliviano de retorno al mar

Algunos memorables pronunciamientos

DECLARACION DE AYACUCHO

El pronunciamiento del histórico documento sobre el enclaustramiento boliviano, expresa:

"Al reafirmar el compromiso histórico de fortalecer cada vez más la unidad y solidaridad entre nuestros pueblos, prestamos la más amplia comprensión a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia, situación que debe demandar la consideración más atenta hacia entendimientos constructivos".

La Declaración fue suscrita en Lima, el 9 de diciembre de 1974, por los Generales Juan Velasco Alvarado, Presidente del Perú; Omar Banzer Suárez, Presidente de Bolivia; Omar Torrijos, Jefe de Gobierno de Panamá; Carlos Andrés Pérez, Presidente de Venezuela; Julio César Turbay Ayala, Representante del Presidente de Colombia; Alberto J. Vignes, Representante de la Presidente de la Argentina; Carlos Anibal Jaramillo, Representante del Presidente del Ecuador, y Vicealmirante Pátricio Carvajal Prado, Representante del Jefe de Estado de Chile.

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA O.E.A.

El 19 de abril de 1974, en Atlanta, Georgia, el Canciller Alberto Guzmán Soriano, en nombre de todos los bolivianos, apeló a "todos los pueblos del Continente, y a los que tienen que ver con el encierro centenario de Bolivia, en un ámbito de entendimientos constructivos dentro de los esfuerzos que se despliegan para alcanzar la unidad de nuestros pueblos, a cooperarnos a retornar al Pacífico".

La Asamblea General, recogiendo el llamado sereno del Canciller Guzmán Soriano, en histórico acuerdo, emitió la siguiente Resolución:

"Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Paz".

(Resolución aprobada en la décima sesión plenaria celebrada el 30 de abril de 1974)

LA ASAMBLEA GENERAL,

CONSIDERANDO:

Que la solidaridad hemisférica constituye uno de los fundamentos esenciales del sistema interamericano, solidaridad que en diversas oportunidades ha sido puesta de manifiesto como expresión del espíritu fraterno de unidad y cooperación continentales;

Que es deber de las naciones americanas atender situaciones que afecten a varias de ellas, que no concuerden con normas de justicia internacional y que para algunos países representen dificultades para su desarrollo,

RESUELVE:

1.- Reafirmar que es de interés fundamental para el continente la solución de los

problemas que perturben la solidaridad, desvirtúen la cooperación entre las naciones americanas, o amenacen la paz, y que signifiquen obstáculos para su desarrollo económico y social.

2.- Invitar a los Gobiernos de los países americanos que confrontan tales situaciones, a que realicen todos los esfuerzos para resolverlas por medios pacíficos, superando de esta manera los factores de tensión y ofreciendo fórmulas de solución que concilien intereses recíprocos.

PUNTO 17 DE LA DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE BOLIVIA, GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Y DEL PERU, GRAL. JUAN VELASCO ALVARADO.

17.- El Presidente de la República de Bolivia, expresa que la condición de su país, circunstancialmente mediterránea, impone graves limitaciones a las formas del desarrollo boliviano y que esta circunstancia debe ser valorada y compensada en los términos de la pérdida de competitividad en los mercados regionales e internacionales a través de la ejecución de la decisión 54 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Expresa, asimismo, que es necesario un supremo esfuerzo de orden regional para que Bolivia sea liberada de su actual condición mediterránea. Establece que tal acción es sólo posible gracias a la comprensión de los pueblos americanos y a la esclarecida condición de sus Gobernantes.

El Presidente del Perú expresa la comprensión del pueblo peruano por la aspiración, justa del pueblo boliviano de lograr solución a su condición de país mediterráneo y confía en que la satisfacción de esa aspiración sea alcanzada dentro del Derecho Internacional".

La Declaración firmada entre los Presidentes de Bolivia y el Perú, fue suscrita en la ciudad de Lima a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

El Parlamento Latinoamericano, reunido en Caracas, en febrero de 1975, emitió el siguiente voto:

Considerando:

Que es deber de todos los pueblos contribuir, al fortalecimiento de la solidaridad, eliminando cualquier obstáculo que la dificulte o estorbe;

Considerando:

Que el enclaustramiento marítimo de Bolivia constituye grave problema para un país del Hemisferio con el cual existen vínculos históricos y políticos;

Considerando:

Que existen nuevas circunstancias derivadas de la integración que favorecen la

solución jurídica que le da salida al mar a Bolivia;

Acuerda:

1.- Exhortar a las Repúblicas Latinoamericanas para interponer sus buenos oficios en torno a una solución pacífica que ponga fin al enclaustramiento boliviano.

2.- Solicitar a los organismos que actualmente impulsan la integración latinoamericana para que busquen procedimientos adecuados para que al cumplirse el presente año el sesquicentenario de la independencia boliviana la nación pueda solucionar la actual situación de evidente desventaja dentro del conglomerado continental.

(Fdo.) Edmundo López Gómez; Diego Uribe Vargas; Armando Rico y Gilberto Avila Bottia".

RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE VENEZUELA

"La Cámara de Diputados de la República de Venezuela". Considerando: - Que Bolivia fue creada por el Libertador Simón Bolívar con importante Litoral sobre el Océano Pacífico y que hoy está privada de todo acceso libre y soberano al mar;

Considerando.- Que a través de los tiempos, el Congreso de nuestro país ha mantenido inalterable actitud de solidaridad con el pueblo boliviano, tan caro al sentimiento venezolano;

1. Acuerda.- Manifestar públicamente su solidaridad con la justa aspiración del hermano pueblo de Bolivia en relación con su salida al mar, la que a nuestro juicio debe lograr mediante fraternales negociaciones con los países que pueden hacer posible la realización de este propósito.

2.- Formulamos votos porque la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Mar, actualmente reunida en Caracas, llegue a conclusiones justas y generosas para aquellos pueblos que por razones históricas o accidentes políticos no tienen acceso propio y directo al mar.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas a los diez días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro. Años 165 de la Independencia y 116 de la Federación.

(Fdo.) Gonzalo Ramírez Cubillán, Presidente y Marzini Negrete, Secretario.

"Resolución de la Asamblea Nacional, con asistencia del Canciller Dr. Galileo Soliz.

Panamá, 20 de noviembre de 1962.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA.

CONSIDERANDO:

Que, desde la Guerra del Pacífico, Bolivia fue privada de su salida al mar, lo cual ha dado

lugar a una situación de inestabilidad que requiere solución para la armonía continental;

Los altos ideales de la solidaridad Panamericana han sido y son bases fundamentales de la política exterior panameña;

Y que todas las hermanas Repúblicas deben esforzarse por buscar soluciones satisfactorias a cualquier motivo de fricción que pueda existir entre ellas.

RESUELVE:

Expresar el deseo de esta Cámara de que el problema de mediterraneidad de la República de Bolivia encuentre, con la cooperación de todas las hermanas Repúblicas del Continente, una solución satisfactoria para todas las partes interesadas, eliminando así un motivo existente que lesiona la cordialidad continental.

Hacer conocer esta Resolución a todos los Congresos de las Repúblicas Americanas.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos sesentidos años.

(Fdo.) Jorge Rubio Rosas, Presidente; Alberto Orango H. Secretario General.

CAMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA

"La Cámara de Representantes teniendo en cuenta que las hermanas Repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, invitadas por la República del Perú han convenido celebrar una reunión de sus Presidentes el día 9 de Diciembre de 1974, para conmemorar el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho que selló la libertad de las Repúblicas Hispano Sub - Americanas y que tal hecho constituye una ocasión oportuna para fortalecer la solidaridad continental, determina dejar constancia de que la hermana República de Bolivia creada por el libertador SIMÓN BOLÍVAR nació a la vida de las Naciones libres del mundo el 6 de Agosto de 1825 y desde hace mucho tiempo ha alimentado el justo anhelo de tener una salida al Mar, la cual obtendría como la mejor prueba de la solidaridad que ha congregado a los Jefes de Estado de los pueblos presentes en Ayacucho".

Bogotá, 5 de diciembre de 1974

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

El 31 de marzo de 1964, la Asamblea Legislativa de Costa Rica, a proposición de los diputados Calvo Sánchez, Ramoiz Valverde, Arauz Bonilla, Barboza Ruiz, Gutiérrez Zamora, Iglesias Flores y Guardia Esquivel, emitió el siguiente pronunciamiento:

"La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica acuerda: Exteriorizar su respaldo moral a la justa aspiración de la República de Bolivia, de poseer acceso directo a las vías marítimas del comercio mundial y exhortar a las naciones de la comunidad americana para que, compenetradas de los más altos ideales de justicia, paz y solidaridad continentales, procuren por todos los medios pacíficos una solución que permita liberar a Bolivia de su condición de nación mediterránea".

"Resolución del Consejo de Gobierno del Uruguay, emitida a sugerencia del ex-Presidente Don Eduardo Víctor Haedo.

Montevideo, 27 de septiembre de 1962, Intervención del señor Eduardo Víctor Haedo:

"Los Presidentes de Bolivia y Venezuela acaban de suscribir una declaración de gran importancia para las relaciones internacionales. Fiel a las ideas que sustentó Herrera en materia internacional, deseo manifestar mi adhesión en favor de las patrias chicas de América, espiritualmente unidas, pero divididas en el orden formal de sus relaciones por derivación de factores materiales. Considero muy legítima la aspiración de Bolivia de poner término a una mediterraneidad renida con todos los principios que hemos proclamado y seguiremos proclamando en todas las conferencias interamericanas".

"Noble, muy noble la actitud de Venezuela, que bien puede señalarse como el comienzo de una acción de conjunto que suscite la adhesión de los demás pueblos hermanos. Propongo que el Consejo Nacional de Gobierno, encomiende a su comisión de asuntos internacionales y al Ministerio de Relaciones Exteriores, el estudio de la Declaración de Maracay y la posibilidad de que nuestro país contribuya a promover en un plano de ecuanimidad y derecho, soluciones que contemplen el legítimo anhelo de Bolivia y vigoricen los fundamentos del sistema de cooperación americana".

La moción del ilustre estadista uruguayo fue aprobada por unanimidad en el Consejo de Gobierno Uruguayo

Nueva intervención del Consejero Eduardo Víctor Haedo, refiriéndose a la Resolución anterior.

Montevideo, 27 de diciembre de 1962. "Dos pueblos americanos no pueden tener diferencias insolubles. Si eso ocurriera estarían en falta con los miembros de la gran familia continental. El deber común es ayudarlos a eliminar estas diferencias".

"Nuestro país defeccionaría de su esencia, espíritu y destino, si no estuviera en primera fila de la lucha para que se concrete de una vez en hechos efectivos la vuelta al mar de Bolivia, que será palanca principalísima para su desarrollo económico y social".

"Tengo conocimiento de que nuestra Cancillería, cumpliendo la misión que se le encomendara anteriormente, ha abordado el problema y acaso pueda decirnos algo que evidencie la preocupación del Gobierno Uruguayo por contribuir a la pacificación y al progreso integral de América".

El Consejo de Gobierno, como respuesta a esta intervención, acordó por unanimidad que en su próxima reunión el Canciller Uruguayo haga una exposición del problema y presente el Memorandum que le fuera solicitado por él sobre la forma práctica de encararlo.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIEDADES BOLIVARIANAS

Catedráticos de Ciencias Históricas y Sociales, reunidos en el reciente IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, en aras de justicia y la unidad latinoamericana, han emitido el siguiente pronunciamiento a favor de la reivindicación marítima de Bolivia:

"En Lima, a los dieciocho días de diciembre de mil novecientos setentiduatros. Los profesores que suscriben, delegados en calidad de observadores del Departamento Académico de Ciencias Históricas Sociales de la Universidad Nacional "Federico Villareal" en

el marco y contexto del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, y a fin de testimoniar nuestra profunda vocación americanista, nos permitimos relatar nuestro apoyo y solidaridad a las palabras vertidas sobre el caso boliviano por el señor Presidente de la delegación Venezolana Dr. Luis Villalva Villalva, sustentada en las siguientes consideraciones:

1º.- Que en nuestra América mestiza no deben prevalecer los actos de injusticia ni los enclaves extranjeros, porque hieren las raíces históricas del pensamiento vivo de los Libertadores;

2º.- Que en 1975 Bolivia cumple su Sesquicentenario de Fundación y República, y que, nada más hermoso, fecundo y creador en el alma americana que devolverle a este hermoso país, el mar que lo perdió en una dolorosa guerra.

3º.- Que las nuevas generaciones y los intelectuales comprometidos en el Espíritu y Pensamiento Boliviano, no podemos pasar por alto este acto trascendente en la Historia de América y por ello aquí firmamos este testimonio y acta de fe, de apoyo y solidaridad para con la hermana República de Bolivia, en su salida al mar, porque sólo así estaremos recogiendo el Mensaje y Sueño del Ideal Bolivariano, de que América debe ser fuerte, unida y solidaria.

En mérito a ello entregamos en manos del Dr. Joaquín Gantier Valda haciendo extensivo desde ya, a toda la delegación del país hermano y al pueblo boliviano en general, este documento que desde ya, esperamos sea el inicio de futuras e inmediatas relaciones dentro del marco de la igualdad, libertad y justicia americana.

Firmado por: Dr. Víctor A. Velásquez; Dr. Wilfredo Sáenz Vigo; Luis Alberto Vilchez Lara - Geógrafo; Dr. Velásquez, Dirección: Unidad La Perla G.-204, Callao Perú; Dr. Vilchez, Dirección: Víctor Fajardo N° 910 Bellavista-Callao Perú.

ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE CARACAS

CONSIDERANDO:

Que el estado soberano e independiente de Bolivia adoptó el nombre de Bolívar, en reconocimiento de los beneficios recibidos de él, y confió al Libertador el Poder Ejecutivo de la República por todo el tiempo de su residencia en el país;

CONSIDERANDO:

Que, en ejemplar tributo a la Nación de su nombre, el Libertador redactó la Constitución Boliviana, destinada fundamentalmente a asegurar la independencia de Bolivia y su estabilidad institucional;

ACUERDA:

1º.- Manifestar al Congreso de la República, al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad del Distrito Federal la simpatía con que esta Corporación verá los homenajes que con motivo del Sesquicentenario de Bolivia se le tributen a esta fraterna República y a la memoria de egregio Fundador, el Libertador Simón Bolívar, y de su Primer Presidente, el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

2º.- Dirigirse en igual sentido a la Academia de la Historia y a la Sociedad Bolivariana de Venezuela y a las Academias de la Historia de los países bolivarianos.

3º.- Expresar la complacencia de la Academia por toda gestión fraternal de las Repúblicas Americanas, dirigida a obtener para el Estado Boliviano una salida al mar, como el mejor homenaje que pueda serle rendido con ocasión del Sesquicentenario de su fundación.

Dado, sellado y firmado en el Salón de Sesiones de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, en Caracas, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco.

(Fdo.) Eloy Lares Martínez, Presidente; Víctor M. Álvarez, Secretario.

PERIODISTAS LATINOAMERICANOS

Los periodistas latinoamericanos del Norte de California de la Hispanoamerican Press, en carta abierta a Galo Plaza, ex-

Secretario General de la OEA, pidieron a comienzos del presente año la intervención directa del Organismo para que se dé solución a Problemas del Continente "que ya no dan espera", como el del Canal de Panamá y el de nuestra mediterraneidad" con el fin de dar a Bolivia una salida soberana y definitiva al mar".

ASAMBLEA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

En Bucarest, Rumania, entre el 11 y 15 de agosto de 1974, en la Conferencia Mundial de la Juventud (Way), donde se reunieron cinco mil delegados, se emitió el siguiente pronunciamiento sobre el enclaustramiento de Bolivia:

"Apoyar la solución pacífica y adecuada al problema del aislamiento marítimo que sufre Bolivia, por constituir este hecho un serio obstáculo para el desarrollo".

"BOLIVIA Y EL MAR"

Por JOSE VASCONCELOS

"La página más negra de toda la negra guerra del Pacífico es la página en que se privó a Bolivia de una salida al mar. Una situación así no puede perdurar. Si Bolivia jamás hubiese tenido un puerto, sería forzoso dársele. Si Bolivia no tuviese ningún derecho al Litoral, sería indispensable crearle ese derecho..."

"Cada vez que pienso en Bolivia recuerdo la página -una de las más bellas de toda la literatura ibero-americana- en que un gran escritor satírico denuncia ante el mundo, el crimen de mantener a Bolivia distante, separada del mar. Ningún patriota continental puede permanecer indiferente ante el problema. Bolivia necesita el mar. De todas las empresas que en este instante se hallan pendientes en nuestra patria común, ninguna es más urgente que cortar esa soga que ata y asfixia el cuello de la nación hermana. La soga de un lindero que ahorca a cuatro millones de gentes hoy, y seguirá ahorcando a veinte, a cuarenta millones de gentes mañana. Un lindero que es fruto de la guerra, el disparate y el odio. Un lindero que es baldón del sentimiento continental".

"Cada vez que pienso en Bolivia, cada vez que se piensa en el porvenir dichoso de las naciones todas del sur, se ve que es indispensable desgarrar el mapa, correr las tintas, y de un modo o de otro, ligar el color que corresponde a Bolivia con los tonos azules que marcan el sitio del extenso Pacífico".

"Bolivia con litorales, Bolivia con puertos, Bolivia ensanchada, ¿Qué patriota de Iberoamérica no ha soñado con las flotas de los veinte pueblos, recorriendo mares y marcando rumbos al destino? ¿Y por qué ha de faltar eternamente entre esos bajelos del porvenir, la bandera de Sucre, la bandera del país que se bautizó con el nombre de Libertador? La Nación para la cual, cada hermana vecina, dió una parte, desgarrada después y ahorcada, por los mismos que le dieron ser, carencia de entrada a las corrientes que van de norte a sur y occidente a oriente, por todas las capacidades ilimitadas de la historia?"

"¿Con qué derecho se disputan Chile y Perú una faja de tierras, o por lo menos una porción de esta faja de tierra, que debiera ser, que irrevocablemente es, derecho exclusivo de Bolivia?"

"¿Y qué clase de patriotismo y de concepto continental es el nuestro que no mira que sacrificar a Bolivia es tan grave como sacrificar a Chile o sacrificar al Perú? ¿Por qué no se comprende que el interés del boliviano es el mismo del chileno, el mismo del peruano, es decir, el interés de crear patrias grandes y libres, como base del Estado futuro común?"

"Las rivalidades de los gobiernos, fueron creando, de tal suerte, ya no sólo la separación de Estados que eran hermanos, sino posibilidades de guerra y discordias, hasta que se llega al bochorno de la guerra del Pacífico. ¿Hay algo más triste que pensar que tres naciones de nuestra raza, han ido fomentando un patriotismo que se funda en victorias y ventajas obtenidas por una nación castellana sobre otra nación castellana, y esto cuando tenemos planteado el problema del destino común, frente al más grande poder que han conocido los siglos?"

"¡Bolivia ahorcada! ¡Que todos los patriotas de la América recuerden que Bolivia

necesita un puerto! ¡Que no se tran-
guna cuestión sin que antes se arro-
Bolivia recobre su puerto! ¡Que no se
iberoamericanismo si no se exige la
evidente de Bolivia! El medio de lo
justicia no nos interesa a los que estan
el procedimiento ha de ser cosa que
los mismos que están dentro del
¿Compensaciones territoriales a
¿Convenios directos,
iberoamericano? Poco importa. Lo
porta a Bolivia es tener su puerto. Lo
importa a todos los iberoamericanos
Bolivia tenga su puerto!"

Paris, agosto

Por LEOPOLDO

"Sostener la causa de Bolivia, es un deber de argentino... Como va a aceptable la existencia de una nación entre naciones hermanas cuya indepe-
y dignidad provienen de un esfuerzo
para sacudir el cautiverio... La cues-
Pacífico no tiene posibilidad de
completa sin Bolivia".

"Si la Historia constituye para tod-
civilizado una ley de continuidad mor-
lo es de continuidad biológica y políti-
ella caracteriza entre los demás su
consciente, el destino de las nacio-
nuestros padres contribuyeron a form-
época de la independencia, no puede
indiferente la neutralidad de la Repú-
motivos de conveniencia nacional o de
con vecinos distanciados entre ellos.
cluye la manifestación de opiniones per-
y colectivas, que sin comprometer la
oficial, pretendien influir sobre la co-
americana, defendiendo aquella ley
ante los hechos que los requiera".

"De suerte, entendemos siempre
"El problema del Pacífico" durante y
de la guerra de 1879 y fuera del año
arreglo que terminó nuestra cuestión
en 1902, compromete el juicio argentino
manera permanente, es decir, que nin-
gentino puede excusar su opinión sobre
menigua de aquella conducta. Así, e
que en la cuestión de Tacna y Arica
del Perú es la justa, me pronuncié por
ambas, lo he sostenido como escrito
medida de mis fuerzas".

"Toda conquista territorial entr-
naciones, viola, a mi entender, el uti-
detis de 1810, fundamento de nuestro
internacional, que no fue una expresi-
fuerza impuesta entre nosotros sino u-
por todos consentido. Fundadores de
como nación independiente, colabora-
Chile y Bolivia para igual fin, la ley
tinuidad moral que esos grandes he-
tablecieron sigue obligándonos a op-
consecuencia y en justicia, siempre
halle comprometida la integridad de
Bolivia o del Perú. Si esto forzosamen-
contrariar a una de dichas naciones, co-
caso, la pena de tener que hacerlo no
eximirnos lealmente de efectuarlo
resultará por el contrario un sacrifici-
ber, y si todavía la nación contrariada
reprocha como enemistad, en cambio
por ello nuestra conciencia! Nuestra
internacional nos indica que en Amé-
debe haber posiciones ni situaciones
quista, y esto no por la mera declaraci-
principio, sino porque obtuvimos por es-
nuestra propia independencia de los R-
España, independencia que fue una
de la conquista, porque nuestra ex-
como entidades de derecho, al menos
declaración de la doctrina Monroe, con-
la negación efectiva y generalizada
conquista....."

"El mar es la puerta franca
naciones. Toda nación litoral, a que
clauseure dicho acceso, quedará prisi-
cautiva, y este es el caso de Bolivia
pojada".

"Tenemos que mantener y robust-
América la más terminante proscripti-
conquista, cualquiera que fuera su mo-
precio. La independencia es un bi-
tinal y por el que se define la sol-
americana. De no ser así, carece esta
do".

"La victoria tiene un precio q-
reparación y la indemnización, pero
América no puede ser la conquista. El
de Bolivia, viola esta ley de continui-
y por ello debemos sostener la causa b-
sin vacilación ni subterfugios".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1972